

Cajasiete, Caja Rural, Sociedad Cooperativa de Crédito

Cuentas Anuales e Informe de Gestión
correspondientes al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2016
junto con el Informe de Auditoría

INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE DE CUENTAS ANUALES

A los Socios de Cajasiete, Caja Rural, Sociedad Cooperativa de Crédito:

Informe sobre las cuentas anuales

Hemos auditado las cuentas anuales adjuntas de la sociedad Cajasiete, Caja Rural, Sociedad Cooperativa de Crédito (en adelante, la "Caja") que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2016, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de ingresos y gastos reconocido, el estado de cambios totales en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

Responsabilidad de los miembros del Consejo Rector en relación con las cuentas anuales

Los miembros del Consejo Rector son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, que se identifica en la nota 2 de la memoria adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las cuentas anuales adjuntas basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la auditoría de cuentas vigente en España. Dicha normativa exige que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales están libres de incorrecciones materiales.

Una auditoría requiere la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en las cuentas anuales. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la formulación por parte de la Caja de las cuentas anuales, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Caja. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección, así como la evaluación de la presentación de las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Cajasiete, Caja Rural, Sociedad Cooperativa de Crédito al 31 de diciembre de 2016, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

El informe de gestión adjunto del ejercicio 2016 contiene las explicaciones que los administradores consideran oportunas sobre la situación de la Caja, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2016. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de la Caja.

DELOITTE, S.L.
Inscrita en el R.O.A.C. Nº S0692



Miguel Ángel Bailón
28 de marzo de 2017



DELOITTE, S.L.

Año 2017 Nº 03/17/01630
SELO CORPORATIVO 96,00 EUR

.....
Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional
.....

**Cajasiete, Caja Rural,
Sociedad Cooperativa
de Crédito**

Cuentas Anuales e Informe de Gestión
correspondientes al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2016
junto con el Informe de Auditoría

A handwritten signature in blue ink, consisting of a large, stylized 'S' or 'C' shape with a vertical line through it, located in the bottom right corner of the page.

CAJASIE, CAJA RURAL, SOCIEDAD COOPERATIVA Y DE CREDITO

BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015 (*)
(Miles de Euros)

ACTIVO	2016	2015 (*)	PASIVO Y PATRIMONIO NETO	2016	2015 (*)
Efectivo, saldos en efectivo en bancos corrientes y otros depósitos a la vista (Nota 5)	189.262	164.147	PASIVO		
Activos financieros mantenidos para negociar (Nota 6)	2.777	4.096	Pasivos financieros mantenidos para negociar (Nota 6)	27	14
Derivados	2.777	4.096	Derivados	27	14
Instrumentos de patrimonio	-	-	Pérdidas corrientes	-	-
Valores representativos de deuda	-	-	Depósitos	-	-
Préstamos y arrendamientos	-	-	Bancos corrientes	-	-
Bancos corrientes	-	-	Entidades de crédito	-	-
Entidades de crédito	-	-	Clientes	-	-
Clientes	-	-	Valores representativos de deuda emitidos	-	-
Pro-memoria: Prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración	-	-	Otros pasivos financieros	-	-
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados			Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados		
Instrumentos de patrimonio	-	-	Pasivos financieros a coste amortizado (Nota 14)	1.996.622	1.732.785
Valores representativos de deuda	-	-	Derivados	1.931.528	1.678.167
Préstamos y arrendamientos	-	-	Bancos corrientes	150.019	-
Bancos corrientes	-	-	Entidades de crédito	33.590	131.998
Entidades de crédito	-	-	Clientes	1.747.921	1.546.176
Clientes	-	-	Valores representativos de deuda emitidos	-	-
Pro-memoria: Prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración	-	-	Otros pasivos financieros	65.093	54.628
Activos financieros disponibles para la venta (Nota 7)	373.048	340.410	Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés		
Valores representativos de deuda	348.582	318.345	Derivados - contabilidad de coberturas (Nota 10)	42	136
Instrumentos de capital	24.466	22.065	Pasivos incluidos en grupos anejables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	-	-
Pro-memoria: Prestados o en prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración	-	-	Provisiones (Nota 15)	11.704	4.772
Préstamos y partidas a cobrar (Nota 8)	1.342.400	1.230.103	Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo	172	185
Valores representativos de deuda	1.342.400	1.230.103	Cuestiones provisionales y litigios por impuestos pendientes	1.386	1.040
Préstamos y arrendamientos	1.342.400	1.230.103	Reservas provisionales	10.146	3.947
Bancos corrientes	33.193	38.055	Pasivos por impuestos (Nota 28)	4.944	4.587
Entidades de crédito	1.309.207	1.192.048	Pasivos por impuestos corrientes	724	746
Clientes	-	-	Pasivos por impuestos diferidos	4.220	3.841
Pro-memoria: Prestados o en prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración	-	-	Otros pasivos (Nota 13)	10.530	10.951
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento (Nota 9)	171.790	55.446	De los cuales: fondo de la caja social (caja de ahorros y cooperativas de crédito) (Nota 19)	1.138	1.192
Pro-memoria: Prestados o en prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración	120.000	50.000	Capital social reembolsable a la vista	-	-
Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés			TOTAL PASIVO	2.013.860	1.783.230
Derivados - contabilidad de coberturas (Nota 10)	231	253	PATRIMONIO NETO		
Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas	-	-	Fondos propios	140.723	131.209
Contratos de seguros vinculados a pensiones	-	-	Capital	31.236	28.123
Activos tangibles (Nota 12)	52.078	53.533	Capital desembolsado (Nota 17)	31.236	28.103
Inmovilizado material - de uso común	50.484	52.116	Reserva de emisión	-	-
De uso común	50.484	52.089	Reservas acumuladas (Nota 18)	102.709	86.248
Calculo en arrendamiento operativo	-	-	Otros instrumentos de capital	-	-
Afecto a la Caja Social (cajas de ahorros y cooperativas de crédito)	57	59	Menos: Valores propios	-	-
Inversiones inmobiliarias - de la caja social	1.594	1.419	Resultado del ejercicio	6.778	5.948
De la caja social: calculo en arrendamiento operativo	-	-	Menos: Dividendos y retribuciones	-	-
Pro-memoria: Adquirido en arrendamiento financiero	-	-	Otro resultado global acumulado (Nota 16)	5.385	3.433
Activos Intangibles	52	53	Elementos que no se revalorizarán en resultados	20	-20
Fondo de comercio	52	53	Ganancias o pérdidas acumuladas en: transacciones de prestaciones definidas	20	-20
Otro activo intangible	52	53	Elementos que se revalorizarán en resultados	6.368	5.453
Activos por impuestos (Nota 20)	11.269	9.663	Activos financieros designados para la venta	6.368	5.453
Activos por impuestos corrientes	698	1.536	Instrumentos de deuda	1.490	1.269
Activos por impuestos diferidos	10.571	8.127	Instrumentos de patrimonio	4.878	4.184
Otros activos (Nota 13)	3.374	3.400	TOTAL PATRIMONIO NETO	147.111	136.732
Activos no corrientes y grupos anejables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta (Nota 11)	24.691	28.874	TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	2.170.980	1.889.987
TOTAL ACTIVO	2.170.980	1.889.987	Pro-memoria: Exposiciones fuera de balance	-	-
			Garantías concedidas (Nota 26)	98.628	110.652
			Compromisos contingentes concedidos (Nota 25)	134.101	115.692

Las Notas 1 a 31 y el Anexo incluidos en la Memoria adjunta, forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2016.

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

CAJASIETE, CAJA RURAL, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015 (*) (Miles de Euros)

	Ingresos / (Gastos)	
	2016	2015 (*)
Ingresos por intereses (Nota 27.1)	49.061	52.089
(Gastos por intereses) (Nota 27.2)	(9.796)	(16.237)
(Gastos por capital social reembosable a la vista)	-	-
A. MARGEN DE INTERESES	39.265	35.852
Ingresos por dividendos (Nota 27.3)	1.421	1.242
Ingresos por comisiones (Nota 27.4)	22.285	20.058
(Gastos por comisiones) (Nota 27.5)	(2.583)	(1.980)
Ganancias o (-) pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas (Nota 27.9)	2.132	1.965
Ganancias o (-) pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas (Notas 27.10)	985	2.046
Ganancias o (-) pérdidas por activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, netas	-	-
Ganancias o (-) pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas, netas (Nota 27.11)	(54)	209
Diferencias de cambio [ganancia o (-) pérdida], netas	-	-
Ganancias o (-) pérdidas al dar de baja en cuentas activos no financieros y participaciones, netas	(2)	(1)
Otros ingresos de explotación	2.238	2.263
(Otros gastos de explotación) (Nota 27.8)	(4.741)	(6.282)
(De los cuales: dotaciones obligatorias a fondos de la obra social) (sólo cajas de ahorros y cooperativas de crédito) (Nota 19)	(1.091)	(1.131)
B. MARGEN BRUTO	60.946	55.372
(Gastos de administración):	(29.491)	(26.892)
(Gastos de personal) (Nota 27.6)	(18.398)	(16.747)
(Otros gastos de administración) (Nota 27.7)	(11.093)	(10.145)
(Amortización) (Nota 12)	(3.228)	(3.130)
(Provisiones o (-) reversión de provisiones) (Nota 15)	(8.205)	(398)
(Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados):	(11.207)	(19.004)
Préstamos y partidas a cobrar (Nota 8)	(10.849)	(18.917)
Activos financieros disponibles para la venta (Nota 7)	(322)	-
(Inversiones mantenidas hasta el vencimiento)	-	-
(Activos financieros valorados al coste)	(36)	(87)
C. RESULTADO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	8.815	5.948
(Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de inversiones en dependientes en negocios conjuntos o asociadas):	-	-
(Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de activos no financieros) (Nota 27):	(48)	(11)
Intangibles	-	-
(Activos intangibles)	-	-
(Otros)	(48)	(11)
Fondo de comercio negativo reconocido en resultados	-	-
Ganancias o (-) pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas (Nota 11)	(2.402)	(623)
D. GANANCIAS O (-) PÉRDIDAS ANTES DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS	6.365	5.314
Gastos o (-) ingresos por impuestos sobre las ganancias de las actividades continuadas (Nota 20)	413	1.634
E. GANANCIAS O (-) PÉRDIDAS DESPUÉS DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS	6.778	6.948
Ganancias o (-) pérdidas después de impuestos procedentes de actividades interrumpidas	-	-
E. RESULTADO DEL EJERCICIO	6.778	6.948

Las Notas 1 a 31 y el Anexo incluidos en la Memoria adjunta, forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2016.

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

CAJASIETE, CAJA RURAL, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO

**ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO DE LOS EJERCICIOS
ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015 (*)**
(Miles de Euros)

	2016	2015(*)
A) RESULTADO DEL EJERCICIO	6.778	6.948
B) OTROS RESULTADO GLOBAL	954	239
B.1) Elementos que no se reclasificarán en resultados	40	(4)
1. Ganancias o (-) pérdidas actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas	57	(5)
2. Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos mantenidos para la venta	-	-
4. Impuesto sobre las ganancias relativo a los elementos que no se reclasificarán	(17)	1
B.2) Elementos que puedan reclasificarse en resultados	914	243
1. Activos financieros disponibles para la venta	1.315	338
1.1. Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto	1.378	338
1.2. Transferido a resultados	(63)	-
1.3. Otras reclasificaciones	-	-
2. Coberturas de flujos de efectivo (porción efectiva)	-	-
3. Cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero (porción efectiva)	-	-
4. Conversión de divisas	-	-
5. Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos mantenidos para la venta	-	-
8. Participación en otros ingresos y gastos reconocidos de las inversiones en negocios conjuntos y asociadas	-	-
9. Impuesto sobre las ganancias relativo a los elementos que pueden reclasificarse en resultados	(401)	(95)
C) RESULTADO TOTAL GLOBAL DEL EJERCICIO (A+B)	7.732	7.187

Las Notas 1 a 31 y el Anexo Incluidos en la Memoria adjunta, forman parte integrante del estado de ingresos y gastos reconocidos correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2016.

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

CAJASIEETE, CAJA RURAL, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO DE LOS EJERCICIOS ANUALES
TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015 (*)
(Núcleos de Euros)

	FONDOS PROPIOS						OTRO RESULTADO GLOBAL ACUMULADO (Nota 16)	TOTAL PATRIMONIO NETO
	Capital (Nota 17)	Prima de emisión	Reservas acumuladas (Nota 18)	Otros instrumentos de capital	Menos: valores propios	Resultado del ejercicio (Nota 4)	Menos: dividendos y retribuciones	
1. Saldo a 1 de enero de 2016	28.103	-	96.248	-	-	6.948	-	131.299
1.1. Ajustes por cambios de criterios contables	-	-	-	-	-	-	-	-
1.2. Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-	-
2. Saldo inicial ajustado	28.103	-	96.248	-	-	6.948	-	131.299
3. Resultado global total del ejercicio	3.133	-	-	-	-	6.948	-	131.299
4. Otras variaciones del patrimonio neto	2.115	-	-	-	-	(6.948)	-	2.646
4.1. Aumentos de capital/fondo de dotación	-	-	-	-	-	-	-	3.715
4.2. Reducciones de capital/fondo de dotación	(392)	-	-	-	-	-	-	(392)
4.3. Conversión de pasivos financieros en capital	-	-	-	-	-	-	-	-
4.4. Incrementos de otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-
4.5. Reducción de pasivos financieros a otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-
4.6. Reducción de otros instrumentos de capital a pasivos financieros	-	-	-	-	-	-	-	-
4.7. Distribución de dividendos / remuneración a los socios	-	-	-	-	-	-	-	-
4.8. Operaciones con instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-
4.9. Traspasos entre partidas de patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-
4.10. Aumento o (-) disminución del patrimonio neto resultante de combinaciones de negocio	-	-	-	-	-	-	-	-
4.11. Dotación discrecional a obras y fondos sociales	-	-	-	-	-	-	-	-
4.12. Pagos con instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-
4.13. Resto de incrementos (reducciones) de patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-
5. Saldo a 31 de diciembre de 2016	31.236	-	102.709	-	-	6.778	-	140.723
								50
								8.388
								137.111

	FONDOS PROPIOS (*)						OTRO RESULTADO GLOBAL ACUMULADO (Nota 16)	TOTAL PATRIMONIO NETO
	Capital (Nota 17)	Prima de emisión	Reservas acumuladas (Nota 18)	Otros instrumentos de capital	Menos: valores propios	Resultado del ejercicio (Nota 4)	Menos: dividendos y retribuciones	
1. Saldo a 1 de enero de 2015	25.373	-	94.530	-	-	2.231	-	122.134
1.1. Ajustes por cambios de criterios contables	-	-	-	-	-	-	-	-
1.2. Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-	-
2. Saldo inicial ajustado	25.373	-	94.530	-	-	2.231	-	122.134
3. Resultado global total del ejercicio	2.730	-	-	-	-	6.948	-	6.948
4. Otras variaciones del patrimonio neto	(356)	-	-	-	-	(2.231)	-	2.217
4.1. Aumentos de capital/fondo de dotación	-	-	-	-	-	-	-	3.086
4.2. Reducciones de capital/fondo de dotación	-	-	-	-	-	-	-	(356)
4.3. Conversión de pasivos financieros en capital	-	-	-	-	-	-	-	-
4.4. Incrementos de otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-
4.5. Reducción de pasivos financieros a otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-
4.6. Reducción de otros instrumentos de capital a pasivos financieros	-	-	-	-	-	-	-	-
4.7. Distribución de dividendos / remuneración a los socios	-	-	-	-	-	-	-	-
4.8. Operaciones con instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-
4.9. Traspasos entre partidas de patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-
4.10. Aumento o (-) disminución del patrimonio neto resultante de combinaciones de negocio	-	-	-	-	-	-	-	-
4.11. Dotación discrecional a obras y fondos sociales	-	-	-	-	-	-	-	-
4.12. Pagos con instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-
4.13. Resto de incrementos (reducciones) de patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-
5. Saldo a 31 de diciembre de 2015	28.103	-	98.248	-	-	6.948	-	131.299
								150
								5.433
								136.732

Las Notas 1 a 31, y el Anexo Incluidos en la Memoria adjunta, forman parte integrante del estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2016.

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

CAJASIEDE, CAJA RURAL, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES

TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015

(Miles de Euros)

	Cobros / (Pagos) 2016	Cobros / (Pagos) 2015 (*)
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN (Nota 3.v)	136.553	(240.501)
1. Resultado del ejercicio	6.778	6.948
2. Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación	28.739	25.949
2.1. Amortización (-)	3.228	3.161
2.3. Otros ajustes (+/-)	25.511	22.788
3. (Aumento) / Disminución neta en los activos de explotación	(166.524)	(286.582)
3.1. Activos financieros mantenidos para negociar	1.219	5.061
3.2. Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	-	-
3.3. Activos financieros disponibles para la venta	(33.363)	(169.664)
3.4. Préstamos y partidas a cobrar	(128.141)	(112.914)
3.5. Otros activos de explotación	(6.339)	(9.065)
4. Aumento / (Disminución) neta en los pasivos de explotación	267.003	12.933
4.1. Pasivos financieros mantenidos para negociar	13	(341)
4.2. Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	-	-
4.3. Pasivos financieros a coste amortizado	264.195	6.137
4.4. Otros pasivos de explotación	2.795	7.137
5. Cobros / (Pagos) por impuesto sobre las ganancias	557	251
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN (Nota 3.v)	(113.795)	(48.956)
6. Pagos	(120.131)	(54.221)
6.1. Activos tangibles	(1.950)	(2.857)
6.2. Activos intangibles	-	-
6.3. Inversiones en negocios conjuntos y asociadas	-	-
6.4. Entidades dependientes y otras unidades de negocio	-	-
6.5. Activos no corrientes y pasivos que se han clasificado como mantenidos para la venta	-	-
6.6. Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	(118.271)	(51.364)
6.7. Otros pagos relacionados con actividades de inversión	-	-
7. Cobros	6.336	5.265
7.1. Activos tangibles	106	-
7.2. Activos intangibles	-	-
7.3. Inversiones en negocios conjuntos y asociadas	-	-
7.4. Entidades dependientes y otras unidades de negocio	-	-
7.5. Activos no corrientes y pasivos que se han clasificado como mantenidos para la venta	5.832	5.265
7.6. Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	398	-
7.7. Otros cobros relacionados con actividades de inversión	-	-
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN (Nota 3.v)	2.646	2.218
8. Pagos	(1.119)	(1.019)
8.1. Dividendos	(537)	(663)
8.2. Pasivos subordinados	-	-
8.3. Amortización de instrumentos de patrimonio	(582)	(356)
8.4. Adquisición de instrumentos de patrimonio	-	-
8.5. Otros pagos relacionados con actividades de financiación	-	-
9. Cobros	3.765	3.237
9.1. Pasivos subordinados	-	-
9.2. Emisión de instrumentos de patrimonio propio	3.715	3.086
9.3. Enajenación de instrumentos de patrimonio	-	-
9.4. Otros cobros relacionados con actividades de financiación	50	151
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO	-	-
E) AUMENTO/ DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (A+B+C+D)	25.405	(287.239)
F) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL PERIODO	162.578	449.817
G) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO	187.983	162.578
PROMEMORIA		
COMPONENTES DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO		
1.1. Efectivo	19.034	15.731
1.2. Saldos equivalentes al efectivo en bancos centrales	6	6
1.3. Otros activos financieros	166.943	146.841
1.4. Menos: Descubiertos bancarios reintegrables a la vista	-	-
Total efectivo y equivalentes al final del periodo (Nota 5)	187.983	162.578

Las Notas 1 a 31 y el Anexo incluidos en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de flujos de efectivo generados en el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2016.
(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Cajasiete, Caja Rural, Sociedad Cooperativa de Crédito

Memoria del ejercicio terminado el
31 de diciembre de 2016

1. Naturaleza, objeto social y otra información

Cajasiete, Caja Rural, Sociedad Cooperativa de Crédito (en adelante, "la Caja"), es una Sociedad Cooperativa de Crédito Limitada, constituida en Santa Cruz de Tenerife (España) el 21 de febrero de 1962. Se encuentra inscrita en el Registro General de Cooperativas del Ministerio de Trabajo con el número 9895 y en el Registro de Entidades Cooperativas de Crédito del Banco de España con el número 23 de la Sección C, teniendo la consideración de Caja Calificada. Con fecha 25 de mayo de 2007, la Asamblea General de Socios de la Caja aprobó el cambio de nombre comercial de la misma, pasando ésta a denominarse "Cajasiete" con carácter exclusivamente comercial. Con fecha 23 de mayo de 2008, la Asamblea General de Delegados decidió la modificación de la denominación social de la Caja de "Caja Rural de Tenerife, Sociedad Cooperativa de Crédito" por la actual "Cajasiete, Caja Rural, Sociedad Cooperativa de Crédito".

El objeto de su actividad es recibir fondos del público en forma de depósito, préstamo, cesión temporal de activos financieros u otras análogas que lleven aparejada la obligación de su restitución, aplicándolos por cuenta propia a la concesión de préstamos, créditos u otras operaciones de análoga naturaleza que permitan atender las necesidades financieras de sus socios y de terceros. A tal fin, podrá realizar toda clase de operaciones activas, pasivas y de servicios, con atención preferente a las necesidades financieras de sus socios. Para facilitar y garantizar las actividades empresariales que desarrolla, para la consecución de su objeto social, podrá contraer vínculos societarios o constituir consorcios con cualquier persona física o jurídica. El ámbito territorial de actividad de la Caja se extiende a la totalidad del estado español.

La Caja tiene su domicilio social en Santa Cruz de Tenerife, calle Manuel Hermoso Rojas, nº 8, desarrollando su actividad a través de 94 oficinas, 77 de las cuales se encuentran establecidas en la provincia de Tenerife, 16 en la provincia de las Palmas y 1 en Madrid, y empleando a un total de 360 personas.

La actividad de la Caja se halla sujeta a determinadas normas legales que regulan, entre otros, los siguientes aspectos:

1. El cumplimiento de unos coeficientes de reservas mínimos y de recursos propios mínimos.
2. La obligatoriedad de dotar determinados porcentajes del excedente del año al Fondo de Educación y Promoción y al Fondo de Reserva Obligatorio que no son de libre disposición.
3. La limitación de concesión de inversiones crediticias a socios de la Caja y a los miembros singulares de las entidades asociadas a la misma, así como a terceros no socios. Estos límites están establecidos en el artículo cuarto de la Ley 13/1989 de 26 de mayo, de Cooperativas de Crédito, y su posterior desarrollo reglamentario en la disposición adicional tercera del R.D. 84/1993, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 13/1989, de Cooperativas de Crédito. Asimismo, el Reglamento 575/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo de 26 de junio establece que, la Caja deberá mantener concentraciones de riesgo inferiores al 25% de los recursos propios computables. No obstante, cuando dicha



concentración sea con una entidad de crédito o empresa de servicios de inversión, o cuando el grupo económico incluya una o varias entidades de crédito o empresas de servicios de inversión, el límite de concentración de riesgos es el 25% de los recursos propios o 150 millones de euros, si está cuantía fuera más elevada. Cuando el importe de 150 millones de euros sea superior al 25% de los recursos propios de la entidad de crédito ésta, de acuerdo con las políticas y procedimientos para gestionar y controlar el riesgo de concentración, deberá establecer un límite razonable, en términos de sus recursos propios, al valor de la exposición, después de tener en cuenta el efecto de la reducción del riesgo de crédito. Este límite no será superior al 100% de los recursos propios de la entidad de crédito.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales y otra información

a) Imagen fiel

Las cuentas anuales de la Caja correspondientes al ejercicio 2016 han sido formuladas por los Consejeros de la misma, en reunión del Consejo Rector celebrada el 27 de marzo de 2017, de acuerdo con lo establecido por la Circular 4/2016 de 1 de octubre de 2016 del Banco de España, que modifica la Circular 4/2004, de 22 de diciembre, del Banco de España, así como sus sucesivas modificaciones, y la normativa mercantil aplicable a la Caja, aplicando los principios, políticas contables y criterios de valoración descritos en la Nota 3 de la memoria de dichas cuentas anuales, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Caja al 31 de diciembre de 2016 y de los resultados de sus operaciones, de los ingresos y gastos reconocidos, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo generados en el ejercicio 2016. Dichas cuentas anuales han sido elaboradas a partir de los registros de contabilidad de la Caja y se someterán a aprobación por la Asamblea General de Socios; no obstante, el Consejo Rector estima que dichas cuentas anuales serán aprobadas sin cambios.

Las cuentas anuales de la Caja correspondientes al ejercicio 2015 fueron aprobadas por la Asamblea General de Socios de 20 de mayo de 2016.

No existe ningún principio contable o criterio de valoración que, teniendo un efecto significativo en las cuentas anuales del ejercicio 2016, se haya dejado de aplicar en su elaboración.

b) Comparación de la información

Como requiere la legislación mercantil, el Consejo Rector de la Caja presenta, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de ingresos y gastos reconocidos, del estado de cambios en el patrimonio neto, del estado de flujos de efectivo y de la memoria, además de las cifras del ejercicio 2016, las correspondientes al ejercicio anterior, que formaban parte de las cuentas anuales aprobadas por la Asamblea General de Socios el 20 de mayo de 2016. La información financiera contenida en esta memoria relativa al ejercicio 2015, no constituye las cuentas anuales del ejercicio 2016.

Asimismo, la información correspondiente al 31 de diciembre de 2015 contenida en el balance y en la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de ingresos y gastos reconocidos, el estado de cambios en el patrimonio neto, y el estado de flujos de efectivo se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos con la información relativa al

31 de diciembre de 2016, y ha sido reexpresada de acuerdo con los modelos de la Circular 4/2016 de Banco de España, no habiendo supuesto esta reexpresión una diferencia significativa respecto a lo establecido en la Circular 4/2004, de 22 de diciembre, de Banco de España, adicional a la reclasificación de 148.410 miles de euros entre los epígrafes "Prestamos y partidas a cobrar" y "Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista", derivada del cambio de criterio recogido en la citada Circular 4/2016 en lo referente a la presentación de las cuentas a la vista en entidades de crédito como "Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista".

c) Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas

La información contenida en estas cuentas anuales es responsabilidad del Consejo Rector de la Caja. La preparación de estas cuentas anuales de conformidad con la Circular 4/2016, que modifica la Circular 4/2004, de 22 de diciembre, de Banco de España requiere que el Consejo Rector de la Caja realice juicios y estimaciones basadas en hipótesis que afectan a la aplicación de los criterios y principios contables y a los importes del activo, pasivo, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas.

Las estimaciones más significativas utilizadas en la elaboración de estas cuentas anuales fueron:

1. Las pérdidas por deterioro de determinados activos (véanse Notas 3.h, 3.m, 3.o, 3.p y 3.q).
2. Las hipótesis empleadas en los cálculos actuariales realizadas para valorar los pasivos y compromisos por retribuciones post-empleo (véase Nota 3.l).
3. La vida útil aplicada a los elementos del Activo Tangible (véase Notas 3.o).
4. El valor razonable de determinados activos financieros no cotizados (véase Nota 3.a).
5. El cálculo de las provisiones a constituir (véanse Notas 3.i y 3.r)

A pesar de que las estimaciones anteriormente descritas se realizan en función de la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2016 sobre los hechos analizados, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlos (al alza o a la baja) en próximos ejercicios de manera significativa. En esta circunstancia, en caso de ser preciso, conforme a lo establecido en la Norma decimonovena de la Circular 4/2004 de Banco de España, se reconocerían de forma prospectiva los efectos de los cambios de estimación en la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios afectados.

d) Errores y cambios en las estimaciones contables

En el ejercicio 2015 no se han producido correcciones de errores significativos correspondientes a ejercicios anteriores. La entrada en vigor el 1 de octubre de 2016 de la Circular 4/2016 de Banco de España, que modifica la Circular 4/2004, de 22 de diciembre, introduce cambios significativos en el Anejo IX de la citada Circular 4/2004, sobre la clasificación contable de las operaciones por riesgo de crédito y la estimación de las coberturas de las pérdidas por riesgo de crédito. De acuerdo con la Disposición transitoria primera de la Circular 4/2016, dichos cambios tienen que considerarse como cambios en las estimaciones contables habiéndose aplicado de forma prospectiva desde su entrada en vigor.

e) Contratos de agencia

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 y durante dichos ejercicios, la Caja no mantiene ni ha mantenido en vigor contratos de agencia en la forma en la que éstos se contemplan en el artículo 22 del Real Decreto 1245/1995, de 14 de julio.

f) Objetivos, políticas y procesos de gestión de capital

La Unión Europea publicó el 27 de junio de 2013, la Directiva 2013/36/UE (CRD IV) y el Reglamento (UE) Nº 575/2013 (CRR), los textos legislativos que adaptan Basilea III en el ámbito comunitario, y que entraron en vigor el 1 de enero de 2014.

A nivel estatal, los textos normativos más relevantes son el Real Decreto-Ley 14/2013, de 29 de noviembre, de medidas urgentes para la adaptación del derecho español a la normativa de la Unión Europea en materia de supervisión y solvencia de entidades financieras, la Ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito, la CBE 2/2014, de 31 de enero, de Banco de España, sobre el ejercicio de diversas opciones regulatorias contenidas en el CRR y el RD 84/2015, de 13 de febrero, por el que se desarrolla la citada ley.

Estas normativas regulan los recursos propios mínimos que han de mantener las entidades de crédito españolas y la forma en la que han de determinarse tales recursos propios, así como los distintos procesos de autoevaluación del capital que deben realizar las entidades y la información de carácter público que deben remitir al mercado.

Los requerimientos de recursos propios mínimos que establece la mencionada normativa se calculan en función de la exposición de la Caja al riesgo de crédito y dilución, a los riesgos de contraparte, posición y liquidación correspondientes a la cartera de negociación, al riesgo de tipo de cambio y de la posición en oro, y al riesgo operacional. Adicionalmente, la Caja está sujeta al cumplimiento de los límites a la concentración de riesgos establecidos y de las obligaciones de Gobierno Corporativo interno, autoevaluación del capital, medición del riesgo de tipo de interés y de las obligaciones de información pública a rendir al mercado. De cara a garantizar el cumplimiento de los objetivos antes indicados, la Caja realiza una gestión integrada de estos riesgos, de acuerdo con las políticas antes indicadas.

Adicionalmente al cumplimiento estricto de la normativa vigente de solvencia, la Caja cuenta con una política de capital, integrada como un elemento fundamental de su política de gestión del riesgo.

Los objetivos estratégicos marcados por el Consejo Rector en relación con la gestión que se realiza de sus recursos propios son los siguientes:

1. Cumplir en todo momento, con la normativa aplicable en materia de requerimientos de recursos propios mínimos.
2. Buscar la máxima eficiencia en la gestión de los recursos propios, de manera que, junto a otras variables de rentabilidad y riesgo, el consumo de recursos propios es considerado como una variable fundamental en los análisis asociados a la toma de decisiones de inversión de la Caja.
3. Reforzar el peso que el capital de Nivel 1 tiene sobre el total de los recursos propios de la Caja.

Para cumplir con estos objetivos, la Caja dispone de una serie de políticas y procesos de gestión de los recursos propios, cuyas principales directrices son:

- La Caja dispone de unidades de seguimiento y control que analizan en todo momento los niveles de cumplimiento de la normativa de Banco de España en materia de recursos propios, disponiendo de alarmas que permitan garantizar en todo momento el cumplimiento de la normativa aplicable y que las decisiones tomadas por las distintas áreas y unidades de la Caja son coherentes con los objetivos marcados a efectos de cumplimiento de recursos propios mínimos. En este sentido, existen planes de contingencias para asegurar el cumplimiento de los límites establecidos en la normativa aplicable.
- En la planificación estratégica y comercial de la Caja, así como en el análisis y seguimiento de las operaciones de la misma, se considera como un factor clave en la toma de decisiones el impacto de las mismas sobre los recursos propios computables y la relación consumo-rentabilidad-riesgo.

Por tanto, la Caja considera los recursos propios y los requerimientos de recursos propios establecidos por la normativa anteriormente indicada como un elemento fundamental de su gestión, que afectan a las decisiones de inversión de la Caja y análisis de la viabilidad de operaciones.

A continuación se incluye un detalle, clasificado en capital de Nivel 1 y de Nivel 2 del total de los fondos propios, de los recursos propios computables de la Caja al 31 de diciembre de 2016, calculados de acuerdo a lo establecido en el mencionado Reglamento:

	Miles de Euros	
	2016	2015
Capital de Nivel 1:		
Instrumentos de capital admisibles como capital de Nivel 1 (*)	31.011	27.891
Ganancias acumuladas (**)	98.934	92.431
Ajustes por valoración	6.388	5.433
Reservas de revalorización	3.775	3.817
Ajustes transitorios de Nivel 1	(7.019)	(5.587)
Posiciones de titulización	-	(4.171)
	133.089	119.814
Capital de Nivel 2:		
Ajustes por riesgo de crédito general por el método estándar	8.295	8.002
Ajustes transitorios de Nivel 2	(1.768)	(2.318)
	6.527	5.684
Total fondos propios	139.616	125.498

(*) En este concepto se incluye la parte del capital desembolsado, excluyendo por tanto la parte de Capital financiado, que asciende a 225 miles de euros al 31 de diciembre de 2016 (212 miles de euros al 31 de diciembre de 2015).

(**) En este concepto no se incluye el resultado distribuible del ejercicio 2016 por importe de 6.184 miles de euros, que de haber sido incluidos en el cómputo del ratio de solvencia lo elevarían al 13,85%.

Al 31 de diciembre de 2016, los recursos propios computables de la Caja excedían de los requeridos por normativa aplicable. El ratio de solvencia ascendía al 13,21%.

g) Coeficiente de reservas mínimas y fondo de prevención y resolución de insolvencias de las cajas rurales

El Banco Cooperativo Español, S.A., es quien, en nombre de las cajas rurales asociadas al mismo, mantiene el coeficiente de reservas mínimas en el Banco de España, según el Reglamento 1358/2011 del Banco Central Europeo, de 14 de diciembre. Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, así como a lo largo de los ejercicios 2016 y 2015, la Caja, cumplía con los mínimos exigidos para este coeficiente por la normativa aplicable (véase Nota 8).

El importe del efectivo que la Caja mantenía inmovilizado en la cuenta de Banco Cooperativo Español, S.A. a estos efectos asciende a 15.547 y 11.294 miles de euros al 31 de diciembre 2016 y 2015, respectivamente. Este coeficiente se calcula sobre la media de saldos finales del día mantenidos por el Banco en dicha cuenta, durante el periodo de mantenimiento.

Asimismo, al 31 de diciembre de 2015, la Caja mantenía en dicha entidad financiera un depósito por importe de 1.582 miles de euros como el saldo destinado a resolver o prevenir situaciones de insolvencia derivado de las cajas rurales miembro de la Asociación Española de Cajas Rurales (véase Nota 2.ª). A 31 de diciembre de 2016, la Caja no mantiene ningún saldo por este concepto.

h) Fondo de garantía de depósitos

La Caja se encuentra integrada en el Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito (FGDEC).

El Real Decreto-Ley 19/2011, de 2 de diciembre derogó expresamente las órdenes ministeriales que conforme al régimen vigente establecían una rebaja coyuntural y potestativa de las aportaciones de las entidades y estableció una contribución real del 2 por mil con un máximo del 3 por mil de aportaciones por depósitos garantizados. Asimismo, la Comisión Gestora del FGDEC, en su sesión de 30 de julio de 2012 en la que se aprobaron las cuentas anuales del ejercicio 2011 en las que se mostraba un patrimonio negativo al 31 de diciembre de 2011 y al objeto de restaurar la suficiencia patrimonial del FGDEC, acordó la realización de una derrama extraordinaria que sería liquidada en 10 anualidades, de 2013 a 2022. El epígrafe "Resto de Pasivos" del balance adjunto al 31 de diciembre de 2016 incluye 1.040 miles de euros por las anualidades pendientes de liquidación a dicha fecha (1.264 miles de euros a 31 de diciembre de 2015). Asimismo, el epígrafe "Resto de Activos" del balance adjunto recoge un activo por el mismo importe (véase Notas 13 y 3.s).

Adicionalmente, a fin de reforzar el patrimonio del Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito, el Real Decreto-Ley 6/2013, de 22 de marzo, estableció que la aportación anual prevista por el artículo 3 del Real Decreto 2606/1996, de 20 de diciembre, sobre Fondos de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito, a realizar por las entidades adheridas sobre los depósitos al 31 de diciembre de 2012, se incrementaría excepcionalmente, y por una sola vez, en un 3 por mil adicional. El importe para la Caja de esta aportación extraordinaria ascendió a 2.152 miles de euros considerando las deducciones comentadas a continuación y que fue registrada íntegramente en la cuenta de pérdidas y ganancias de la Entidad en el ejercicio 2013.

El mencionado Real Decreto-Ley establecía que la aportación extraordinaria se haría efectiva en dos tramos:

- Un primer tramo equivalente a dos quintas partes del incremento total satisfecho en el plazo de 20 días hábiles desde el 31 de diciembre de 2013, con una deducción de hasta un máximo del 30% de las cantidades invertidas por las entidades, antes del 31 de diciembre de 2013, en la suscripción o adquisición de acciones o instrumentos de deuda subordinada emitidos por la Sociedad de Gestión de Activos Procedentes de la Reestructuración Bancaria. Tras la aplicación de las deducciones correspondientes el importe correspondiente a este concepto ascendía a 437 miles de euros.
- Un segundo tramo equivalente a las tres quintas partes restantes a satisfacer a partir de 1 de enero de 2014 de acuerdo al calendario de pago que fijase la Comisión Gestora dentro de un plazo máximo de 7 años. El importe a satisfacer por la Caja por este concepto ascendía a 1.715 miles de euros.

Habiendo sido satisfecho por las entidades adheridas el primer tramo de la aportación el 22 de enero de 2014, así como un primer pago del segundo tramo equivalente a una séptima parte de dicho tramo el 30 de septiembre de 2014, por un importe de 245 miles de euros, la Comisión Gestora del Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito en su sesión de 17 de diciembre de 2014, dentro de la habilitación conferida en la norma indicada, acordó que el pago restante del citado segundo tramo de la aportación se efectuara mediante dos desembolsos, del mismo importe cada uno (735 miles de euros), el 30 de junio de 2015 y el 30 de junio de 2016. Por tanto, al 31 de diciembre de 2016 no queda ningún importe pendiente de liquidar, ya que el último desembolso se realizó el 30 de junio de 2016.

Por otro lado, la Circular 5/2016 de 27 de mayo, del Banco de España, modifica el cálculo de la aportación al FGDEC la cual se realiza en proporción al perfil del riesgo del Banco teniendo en cuenta indicadores de riesgo en ella establecidos.

Como consecuencia de lo anterior, el gasto del ejercicio 2016 por la aportación ordinaria a realizar en 2017 al Fondo de Garantía de Depósitos por sus posiciones al 31 de diciembre de 2016 se ha estimado en 1.500 miles de euros (1.569 miles de euros en el ejercicio 2015) que se incluyen en el epígrafe "Otros cargos de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta (Nota 27.8) y figuran registrados en el epígrafe "Resto de pasivos" del balance de situación adjunto (véase Nota 13).

i) Información requerida por la Ley 2/1981 de 25 de marzo de Regulación del Mercado Hipotecario y por el Real Decreto 716/2009, de 24 de abril, por el que se desarrollan determinados aspectos de la ley y por la circular 7/2010 de 30 de noviembre, de Banco de España, por aplicación del citado Real Decreto

En lo relativo al Mercado Hipotecario, y de acuerdo a lo establecido por la Ley 2/1981 de Regulación del Mercado Hipotecario que ha sido modificada por la Ley 41/2007, el Real Decreto 716/2009 y la Circular 7/2010 de Banco de España y así como la Ley 1/2013 de 14 de mayo de medidas para reforzar la protección a los deudores hipotecarios, reestructuración de deuda y alquiler social, el Banco tiene establecidos en sus diferentes procesos, los controles precisos en orden a garantizar el cumplimiento de los requisitos establecidos por la normativa en las diferentes fases de admisión, instrumentación, seguimiento y control de las operaciones que cuentan con garantía hipotecaria.

El Consejo Rector de la Caja define las políticas y procedimientos en relación con las actividades en el mercado hipotecario y se hace responsable del cumplimiento de la normativa del mercado hipotecario. Estas políticas y procedimientos incluyen los siguientes criterios:

- a) Relación entre importe del préstamo y valor de tasación del bien inmueble hipotecado, e influencia de la existencia de otras garantías suplementarias.
- b) Criterios de selección de las entidades de valoración con las que trabaja la Caja.
- c) Relación entre la deuda y los ingresos del prestatario, así como verificación de la información facilitada por el prestatario y de su solvencia.
- d) Evitar desequilibrios entre los flujos procedentes de la cartera de cobertura y los derivados de la atención de los pagos debidos por los títulos emitidos.

A continuación se presenta el valor nominal de los préstamos y créditos hipotecarios de la Caja al 31 de diciembre de 2016 y 2015, así como aquellos que resultan elegibles para la emisión de cédulas hipotecarias y lo que la Caja ha cedido para procesos de titulización hipotecaria:

	Miles de Euros	
	2016	2015
Valor en libros de préstamos y créditos hipotecarios pendientes de cobro	794.785	767.473
<i>De los que:</i>		
<i>Activos que serían aptos para la emisión de títulos del mercado hipotecario</i>	379.467	371.494
Títulos con garantía hipotecaria en los que la Caja ha participado como cedente (Nota 26.6)	101.679	112.442

Si bien la Caja no ha realizado emisiones de títulos del mercado hipotecario, a continuación se presenta información que se considera relevante en relación a la participación de la Caja como entidad cedente de préstamos en procesos de titulización hipotecaria, agregados por clases, y con indicación de si fueron emitidos en oferta pública:

	Miles de Euros	
	2016	2015
Participaciones hipotecarias	25.216	26.219
De los que: emitidos en oferta pública	25.216	26.219
Certificados de transmisión hipotecaria	76.463	86.223
De los que: emitidos en oferta pública	76.463	86.223

En relación con los Fondos de Titulización Hipotecarios en los que la Caja ha participado como entidad cedente, estos se han constituido al amparo de lo dispuesto en el Real Decreto 926/1998, de 14 de mayo, por el que se regulan los fondos de titulización de activos y las sociedades gestoras de fondos de titulización (el "Real Decreto 926/1998"), en la Ley 19/1992, de 7 de julio sobre Régimen de Sociedades y Fondos de Inversión Inmobiliaria y sobre Fondos de Titulización Hipotecaria (la "Ley19/1992"), en cuanto a lo no contemplado en el Real Decreto 926/1998 y en tanto resulte de aplicación, y demás disposiciones legales y reglamentarias aplicables.

A continuación se presenta, a la fecha de constitución de cada uno de los Fondos de Titulización Hipotecarios en los que la Caja participa como cedente y al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el importe de los préstamos cedidos según su forma de cesión:

	Miles de Euros					
	Saldo de Préstamos hipotecarios cedidos a la fecha de constitución del Fondo de Titulización		Saldo vivo de Préstamos hipotecarios cedidos al 31/12/2016		Saldo vivo de Préstamos hipotecarios cedidos al 31/12/2015	
	Participaciones hipotecarias	Certificados de transmisión de hipoteca	Participaciones hipotecarias	Certificados de transmisión de hipoteca	Participaciones hipotecarias	Certificados de transmisión de hipoteca
RH V	24.061	-	2.758	-	3.344	-
RH VI	37.238	11.762	9.640	2.864	10.231	3.594
RH VII	36.765	12.621	10.212	2.564	10.073	4.079
RH VIII	-	24.436	-	8.084	-	9.029
RH IX	-	82.692	-	37.574	-	41.127
RH X	-	39.740	-	17.739	-	19.921
RH XI	-	12.487	-	6.824	-	7.326
RH XII	3.660	1.897	2.606	814	2.571	1.147
Total	101.724	185.635	25.216	76.463	26.219	86.223

En el supuesto de amortización anticipada de las Participaciones Hipotecarias o de los Certificados de Transmisión de Hipoteca por reembolso anticipado del capital del préstamo hipotecario correspondiente, no tendrá lugar la sustitución de las Participaciones Hipotecarias o de los Certificados de Transmisión de Hipoteca afectados. En el supuesto que durante toda la vigencia de las Participaciones Hipotecarias o de los Certificados de Transmisión de Hipoteca se advirtiera que alguno de ellos o el préstamo hipotecario correspondiente no se ajustara a las declaraciones contenidas en el folleto de constitución del Fondo en el momento de la constitución del mismo, las Entidades Cedentes se comprometen respecto a las Participaciones Hipotecarias o los Certificados de Transmisión de Hipoteca que han emitido, previa conformidad de la Sociedad Gestora, a proceder de modo inmediato a la subsanación y, de no ser esto posible, a la sustitución o, en su caso, al reembolso de las Participaciones Hipotecarias o de los Certificados de Transmisión de Hipoteca afectados no sustituidos, mediante amortización anticipada de las Participaciones Hipotecarias o de los Certificados de Transmisión de Hipoteca afectados con sujeción a las reglas fijadas en el correspondiente folleto de emisión.

A continuación se presenta determinada información relativa a la calidad crediticia de los préstamos y créditos hipotecarios afectos a las emisiones de participaciones hipotecarias y certificados de transmisión hipotecaria de la Caja al 31 de diciembre de 2016 y 2015:

A- Capital pendiente de cobro de los créditos y préstamos hipotecarios afectos a la emisión de participaciones hipotecarias y certificados de transmisión hipotecaria entre el último valor razonable de las garantías afectas a los préstamos y créditos (LTV):

	Miles de Euros	
	2016	2015
Operaciones con LTV inferior o igual al 40%	29.231	31.218
Operaciones con LTV entre 40% y el 60%	36.409	38.405
Operaciones con LTV entre 60% y el 80%	29.164	34.032
Operaciones con LTV entre el 80% y el 100%	3.657	5.740
Operaciones con LTV superior al 100%	3.218	3.047
Total	101.679	112.442

B- Capital pendiente de cobro de los créditos y préstamos hipotecarios afectos a la emisión de participaciones hipotecarias y certificados de transmisión hipotecaria, atendiendo a su clasificación en las categorías establecidas en el Anejo IX de la Circular 4/2004 de Banco de España:

	Miles de Euros	
	2016	2015
Operaciones clasificadas como riesgo normal	95.745	107.953
Operaciones clasificadas como riesgo dudoso	5.934	4.489
Total	101.679	112.442

j) Participaciones en el capital de entidades de crédito

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 20 del Real Decreto 1245/1995, de 14 de julio, a continuación se presenta la relación de participaciones en el capital de entidades de crédito, nacionales y extranjeras, mantenidas por la Caja al 31 de diciembre de 2015 que superan el 5% del capital o de los derechos de voto de las mismas y la información más relevante de éstas (ningún importe al 31 de diciembre de 2016):

Al 31 de diciembre de 2015

Sociedad	Domicilio	Miles de Euros			Valor Neto en Libros	Participación	Actividad Principal
		Datos de las Sociedades (*)					
		Capital	Reservas	Resultados			
Novanca Caja de Crédito Cooperativo, S.C.C.	Madrid	17.657	(9.618)	(2.697)	150	5.21%	Banca

(*) Datos obtenidos de los estados financieros cerrados al 31 de julio de 2015, como consecuencia de la fusión materializada en febrero de 2016.

Como consecuencia de la fusión entre Caja Rural de Jaén y Novanca (véase Nota 7), al 31 de diciembre de 2016, la Caja no cuenta con participaciones en el capital de entidades de crédito, nacionales y extranjeras que superan el 5% del capital o de los derechos de voto de las mismas.

k) Acontecimientos posteriores

En el periodo comprendido entre el 31 de diciembre de 2016 y la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales no se han producido ningún acontecimiento adicional que afecte significativamente a la Caja.

l) Principales cambios normativos acaecidos en el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2016

La entrada en vigor el 1 de octubre de 2016 de la Circular 4/2016 de Banco de España, que modifica la Circular 4/2004, de 22 de diciembre, introduce cambios significativos en el Anejo IX de la citada Circular 4/2004 (véase Nota 2-d).

m) Impacto medioambiental

Dada la actividad a la que se dedica la Caja, ésta no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza ambiental que pudieran ser significativos en relación con su patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria de las cuentas anuales respecto a información de cuestiones medioambientales.

n) Canalización de fondos al mercado interbancario

Desde enero de 1994 existe un acuerdo formal entre las cajas rurales asociadas al Banco Cooperativo Español, S.A. y esta entidad por el que se establecen las condiciones que contemplan la cesión de fondos por parte de aquéllas para su canalización al mercado interbancario de forma centralizada a través del Banco. Ante el Banco Cooperativo Español, S.A., cada caja rural garantiza plena y solidariamente el riesgo contraído en la colocación en el mercado interbancario de los fondos cedidos con el límite establecido en el propio acuerdo.

ñ) Asociación Española de Cajas Rurales

La Caja es miembro de la Asociación Española de Cajas Rurales. Dentro de los fines principales de esta asociación destaca la gestión, administración y disposición, en su caso, del Fondo de Insolvencias que las Cajas asociadas deben constituir. Este fondo, que es patrimonio de cada caja rural, está destinado a prevenir o, en su caso, resolver situaciones de insolvencia o de cobertura legal de recursos propios, que pudieran sobrevenir a cualquiera de las cajas rurales asociadas. La cantidad aportada está registrada en el epígrafe de "Préstamos y partidas a cobrar - Entidades de Crédito" del balance cuyo importe, al 31 de diciembre de 2015 era de 1.582 miles de euros, no habiendo ningún importe por este concepto durante el ejercicio 2016 (véase Nota 2.g y 8).

Asimismo, Cajasiete, Caja Rural, Sociedad Cooperativa de Crédito, participa, conjuntamente con las demás cajas rurales agrupadas en la asociación, en las siguientes entidades:

1. Banco Cooperativo Español, S.A., encargado de prestar servicios de una entidad bancaria a sus cajas asociadas.
2. Rural Servicios Informáticos, S.C., sociedad destinada a la explotación de un centro común de servicios informáticos.
3. Rural Grupo Asegurador, S.A., constituido por entidades especializadas en la prestación y comercialización de diferentes tipos de seguros.

3. Principios y políticas contables y criterios de valoración aplicados

En la elaboración de las cuentas anuales de la Caja correspondientes a los ejercicios 2016 y 2015 se han aplicado los siguientes principios y políticas contables y criterios de valoración:

a) Instrumentos financieros

Definiciones

Un "instrumento financiero" es un contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o instrumento de capital en otra entidad.

Un "instrumento de capital" es un negocio jurídico que evidencia una participación residual en los activos de la entidad que lo emite una vez deducidos todos sus pasivos.

Un "derivado financiero" es un instrumento financiero cuyo valor cambia como respuesta a los cambios en una variable observable de mercado (tal como un tipo de interés, de cambio, el precio de un instrumento financiero o un índice de mercado), cuya inversión inicial es muy pequeña en relación a otros instrumentos financieros con respuesta similar a los cambios en las condiciones de mercado y que se liquida, generalmente, en una fecha futura.

Los "instrumentos financieros híbridos" son contratos que incluyen simultáneamente un contrato principal, diferente de un derivado, junto con un derivado financiero,

denominado derivado implícito, que no es individualmente transferible y que tiene el efecto de que algunos de los flujos de efectivo del contrato híbrido varían de la misma manera que lo haría el derivado implícito considerado aisladamente.

Los "instrumentos financieros compuestos" son contratos que para su emisor crean simultáneamente un pasivo financiero y un instrumento de capital propio (como por ejemplo, las obligaciones convertibles que otorgan a su tenedor el derecho a convertirlas en instrumentos de capital de la entidad emisora).

A efectos contables, no se tratan como instrumentos financieros los derechos y obligaciones surgidos como consecuencia de planes de prestaciones para los empleados.

Registro inicial de instrumentos financieros

Los instrumentos financieros se registran inicialmente en el balance cuando la Caja se convierte en una parte del contrato que los origina, de acuerdo con las condiciones del mismo. En concreto, los instrumentos de deuda, tales como los créditos y los depósitos de dinero, se registran desde la fecha en la que surge el derecho legal a recibir o la obligación legal de pagar, respectivamente, efectivo. Por su parte, los derivados financieros, con carácter general, se registran en la fecha de su contratación.

Las operaciones de compraventa de activos financieros instrumentadas mediante contratos convencionales, entendidos como aquellos contratos en los que las obligaciones recíprocas de las partes deben consumarse dentro de un marco temporal establecido por la regulación o por las convenciones del mercado y que no pueden liquidarse por diferencias, tales como los contratos bursátiles o las compra ventas a plazo de divisas, se registran desde la fecha en la que los beneficios, riesgos, derechos y deberes inherentes a todo propietario sean de la parte adquiriente, que dependiendo del tipo de activo financiero comprado o vendido puede ser la fecha de contratación o la fecha de liquidación o entrega. En particular, las operaciones realizadas en el mercado de divisas de contado se registran en la fecha de liquidación, mientras que las operaciones realizadas con instrumentos de capital negociados en mercados secundarios de valores españoles se registran en la fecha de contratación y las operaciones realizadas con instrumentos de deuda negociados en mercados secundarios de valores españoles se registran en la fecha de liquidación.

Baja de los instrumentos financieros

Un activo financiero se da de baja del balance cuando se produzca alguna de las siguientes circunstancias:

1. Los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo que genera han expirado; o
2. Se transfiere el activo financiero y se transmiten sustancialmente los riesgos y beneficios del activo financiero, o aun no existiendo ni transmisión ni retención sustancial de éstos, se transmita el control del activo financiero.

Por su parte, un pasivo financiero se da de baja del balance cuando se han extinguido las obligaciones que genera o cuando se readquieren por parte de la Caja, bien con la intención de recolocarlos de nuevo o bien con la intención de cancelarlos.

Valor razonable y coste amortizado de los instrumentos financieros

Se entiende por valor razonable de un instrumento financiero en una fecha determinada, el importe por el que podría ser comprado o vendido en dicha fecha entre dos partes, debidamente informadas, en una transacción realizada en condiciones de independencia mutua. La referencia más objetiva y habitual del valor razonable de un instrumento financiero es el precio que se pagaría por él en un mercado organizado, transparente y profundo (*"precio de cotización"* o *"precio de mercado"*).

Cuando no existe precio de mercado para un determinado instrumento financiero, se recurre, para estimar su valor razonable, al establecido en transacciones recientes de instrumentos análogos y, en su defecto, a modelos de valoración suficientemente contrastados por la comunidad financiera internacional, teniéndose en consideración las peculiaridades específicas del instrumento a valorar y, muy especialmente, los distintos tipos de riesgos que el instrumento lleve asociados.

Concretamente, el valor razonable de los derivados financieros negociados en mercados organizados, transparentes y profundos incluidos en las carteras de negociación se asimila a su cotización diaria y si, por razones excepcionales, no se puede establecer su cotización en una fecha determinada, se recurre, para valorarlos, a métodos similares a los utilizados para valorar los derivados no negociados en mercados organizados.

El valor razonable de los derivados no negociados en mercados organizados o negociados en mercados organizados poco profundos o transparentes, se asimila a la suma de los flujos de caja futuros con origen en el instrumento, descontados a la fecha de la valoración (*"valor actual"* o *"cierre teórico"*), utilizándose en el proceso de valoración métodos reconocidos por los mercados financieros (valor actual neto, modelos de determinación de precios de opciones, etc.).

Por su parte, se entiende por coste amortizado el coste de adquisición de un activo o pasivo financiero corregido (en más o en menos, según sea el caso) por los reembolsos de principal y de intereses y, más o menos, según el caso, la parte imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias, mediante la utilización del tipo de interés efectivo, de la diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso de dicho instrumento financiero. En el caso de los activos financieros, el coste amortizado incluye, además, las correcciones a su valor motivadas por el deterioro que hayan experimentado.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor inicial de un instrumento financiero a la totalidad de sus flujos de efectivo estimados por todos los conceptos a lo largo de su vida remanente. Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo coincide con el tipo de interés contractual establecido en el momento de su adquisición, ajustado, en su caso, por las comisiones y por los costes de transacción que deban incluirse en el cálculo de dicho tipo de interés efectivo.

En los instrumentos financieros a tipo de interés variable, el tipo de interés efectivo se estima de manera análoga a las operaciones de tipo de interés fijo, siendo recalculado en cada fecha de revisión del tipo de interés contractual de la operación, atendiendo a los cambios que hayan sufrido los flujos de efectivo futuros de los mismos.

Clasificación y valoración de los activos y pasivos financieros

Los instrumentos financieros se presentan clasificados en el balance de acuerdo a las siguientes categorías:

1. Activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias: esta categoría la integran los instrumentos financieros clasificados como cartera de negociación, así como otros activos y pasivos financieros clasificados como a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias.
 - a. Se consideran activos financieros mantenidos para negociar aquellos que se adquieren con la intención de realizarlos a corto plazo o que forman parte de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente para la que hay evidencia de actuaciones recientes para obtener ganancias a corto plazo y los instrumentos derivados que no hayan sido designados como instrumentos de cobertura, incluidos aquellos segregados de instrumentos financieros híbridos en aplicación de lo dispuesto en la Norma Vigésimo Segunda de la Circular 4/2004 del Banco de España.
 - b. Se consideran pasivos financieros mantenidos para negociar aquellos que se han emitido con la intención de readquirirlos en un futuro próximo o que forman parte de una cartera de instrumentos financieros identificados o gestionados conjuntamente, para los que existen evidencias de actuaciones recientes para obtener ganancias a corto plazo, las posiciones cortas de valores fruto de ventas de activos adquiridos temporalmente con pacto de retrocesión no opcional o de valores recibidos en préstamo y los instrumentos derivados que no se hayan designado como instrumentos de cobertura, incluidos aquellos segregados de instrumentos financieros híbridos en aplicación de lo dispuesto en la Norma Vigésimo Segunda de la Circular 4/2004 del Banco de España.

Los instrumentos financieros clasificados como a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias se valoran inicialmente por su valor razonable. Posteriormente, las variaciones producidas en dicho valor razonable se registran con contrapartida en el capítulo de "Ganancias o (-) pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados" de la cuenta de pérdidas y ganancias, a excepción de las variaciones en dicho valor razonable debidas a los rendimientos devengados del instrumento financiero distinto de los derivados de negociación, que se registrarán en los epígrafes de "Ingresos por intereses", "Gastos por intereses" o "Ingresos por dividendos" de dicha cuenta de pérdidas y ganancias, atendiendo a su naturaleza. Los rendimientos de los instrumentos de deuda incluidos en esta categoría se calculan aplicando el tipo de interés efectivo.

2. Inversiones mantenidas hasta el vencimiento: en esta categoría se incluyen valores representativos de deuda que se negocien en un mercado activo, con vencimiento fijo y flujos de efectivo de importe determinado o determinable que la Caja mantiene, desde el inicio y en cualquier fecha posterior, con intención y la capacidad financiera de mantenerlos hasta su vencimiento.
3. Préstamos y partidas a cobrar: en esta categoría se incluyen los valores no cotizados representativos de deuda, la financiación prestada a terceros con origen en las actividades típicas de crédito y préstamo realizadas por la Caja y las deudas contraídas con ella por los compradores de bienes y por los usuarios de los servicios que presta.

Se incluyen también en esta categoría las operaciones de arrendamiento financiero en las que la Caja actúa como arrendadora (véase apartado j. de esta Nota).

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, ajustado por el importe de las comisiones y de los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero, y que, de acuerdo a lo dispuesto en la Norma Vigésimo Segunda de la Circular 4/2004 del Banco de España, deban imputarse a la cuenta de pérdidas y ganancias mediante la aplicación del tipo de interés efectivo hasta su vencimiento. Con posterioridad a su adquisición, los activos adquiridos en esta categoría se valoran a su coste amortizado.

Los activos adquiridos a descuento se contabilizan por el efectivo desembolsado y la diferencia entre su valor de reembolso y el efectivo desembolsado se reconoce como ingresos financieros mediante la aplicación del tipo de interés efectivo durante el período que resta hasta el vencimiento.

En términos generales, es intención de la Caja mantener los préstamos y créditos que tiene concedidos hasta su vencimiento final, razón por la cual se presentan en el balance por su coste amortizado.

Los intereses devengados por estos valores, calculados mediante la aplicación del tipo de interés efectivo, se registran en el capítulo "Intereses y Rendimientos Asimilados" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Las posibles pérdidas por deterioro sufridas por estos valores se registran de acuerdo con lo dispuesto en el apartado h. de esta Nota.

4. Activos financieros disponibles para la venta: en esta categoría se incluyen los valores representativos de deuda no clasificados como inversión a vencimiento, como inversiones crediticias, o a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias propiedad de la Caja y los instrumentos de capital propiedad de la Caja correspondientes a entidades que no sean dependientes, negocios conjuntos o asociadas y que no se hayan clasificado como a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias.

Los instrumentos incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, ajustado por el importe de los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero, los cuales se imputarán a la cuenta de pérdidas y ganancias mediante la aplicación del tipo de interés efectivo, definido en la Circular 4/2004 del Banco de España, hasta su vencimiento, salvo que los activos financieros no tengan vencimiento fijo, en cuyo caso se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se produzca su deterioro o su baja del balance. Posteriormente a su adquisición, los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su valor razonable.

No obstante lo anterior, los instrumentos de capital cuyo valor razonable no pueda determinarse de forma suficientemente objetiva aparecen valorados en estas cuentas anuales por su coste, neto de los posibles deterioros de su valor.

El resto de cambios que se producen en el valor razonable de los activos financieros desde el momento de su adquisición se contabilizan con contrapartida en el patrimonio neto de la Caja en el epígrafe "Otro resultado global acumulado - Activos financieros disponibles para la venta" hasta el momento en el que se produce la baja del activo financiero, momento en el cual el saldo registrado en dicho epígrafe se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias en el capítulo "Resultados de

Operaciones Financieras (neto)", o en caso de que se trate de instrumentos de capital que sean inversiones estratégicas, en el capítulo " Ganancias o (-) pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas".

5. Pasivos financieros a coste amortizado: en esta categoría de instrumentos financieros se incluyen aquellos pasivos financieros que no se han incluido en ninguna de las categorías anteriores.

Los pasivos emitidos por la Caja que, teniendo la naturaleza jurídica de capital, no reúnen las condiciones para poder calificarse como patrimonio neto, se clasifican como pasivos financieros a coste amortizado, salvo que la Caja los haya designado como pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias en caso de cumplir las condiciones para ello.

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, ajustado por el importe de los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la emisión del pasivo financiero, los cuales se imputarán a la cuenta de pérdidas y ganancias mediante la aplicación del tipo de interés efectivo, hasta su vencimiento. Posteriormente se valoran a su coste amortizado, calculado mediante la aplicación del tipo de interés efectivo.

Los intereses devengados por estos valores, calculados mediante la aplicación del tipo de interés efectivo, se registran en el capítulo "Ingresos por intereses" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los pasivos financieros incluidos en operaciones de cobertura de valor razonable se registran de acuerdo con lo dispuesto en el apartado b. de esta Nota.

No obstante lo anterior, los instrumentos financieros que deban ser considerados como activos no corrientes en venta se presentan registrados en los estados financieros de acuerdo con los criterios expuestos en el apartado q. de esta Nota.

Reclasificación entre carteras de instrumentos financieros

Las reclasificaciones entre carteras de instrumentos financieros se realizan, exclusivamente, en su caso, de acuerdo con los siguientes supuestos:

1. Salvo que se den las excepcionales circunstancias indicadas en el apartado 3. siguiente, los instrumentos financieros clasificados como "A valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias" no pueden ser reclasificados ni dentro ni fuera de esta categoría de instrumentos financieros una vez adquiridos, emitidos o asumidos.
2. Si un activo financiero, como consecuencia de un cambio en la intención o en la capacidad financiera deja de clasificarse en la cartera de inversión a vencimiento, se reclasifica a la categoría de "Activos financieros disponibles para la venta". En este caso, se aplicará el mismo tratamiento a la totalidad de los instrumentos financieros clasificados en la cartera de inversión a vencimiento, salvo que dicha reclasificación se encuentre en los supuestos permitidos por la normativa aplicable (ventas muy próximas al vencimiento, o una vez cobrada la práctica totalidad del principal del activo financiero, etc.)

Como consecuencia de un cambio en la intención o en la capacidad financiera de la Caja o, una vez transcurridos los dos ejercicios de penalización establecidos por la normativa aplicable para el supuesto de venta de activos financieros clasificados en la cartera de inversión a vencimiento, los activos financieros (instrumentos de deuda) incluidos en la categoría de "Activos financieros disponibles para la venta" podrán reclasificarse a la de "Inversiones mantenidas hasta el vencimiento". En este caso, el valor razonable de estos instrumentos financieros en la fecha de traspaso pasa a convertirse en su nuevo coste amortizado y la diferencia entre este importe y su valor de reembolso se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo durante la vida residual del instrumento.

3. Un activo financiero que no sea un instrumento financiero derivado podrá ser clasificado fuera de la cartera de negociación si deja de estar mantenido con el propósito de su venta o recompra en el corto plazo, siempre que se produzca alguna de las siguientes circunstancias:
 - a. En raras y excepcionales circunstancias, salvo que se trate de activos susceptibles de haberse incluido en la categoría de inversiones crediticias. A estos efectos, raras y excepcionales circunstancias son aquellas que surgen de un evento particular, que es inusual y altamente improbable que se repita en un futuro previsible.
 - b. Cuando la entidad tenga la intención y capacidad financiera de mantener el activo financiero en un futuro previsible o hasta su vencimiento, siempre que en su reconocimiento inicial hubiera cumplido con la definición de inversión crediticia.

De darse estas situaciones, la reclasificación del activo se realiza por su valor razonable del día de la reclasificación, sin revertir los resultados, y considerando este valor como su coste amortizado. Los activos así reclasificados en ningún caso son reclasificados de nuevo a la categoría de "Cartera de negociación".

En este sentido, y de acuerdo con lo dispuesto en la normativa aplicable, no se ha realizado ninguna reclasificación de instrumentos financieros como las indicadas anteriormente en los ejercicios 2016 y 2015.

b) Coberturas contables y mitigación de riesgos

La Caja utiliza derivados financieros como parte de su estrategia para disminuir su exposición al riesgo de tipo de interés. Cuando estas operaciones cumplen determinados requisitos establecidos en la Norma Trigésimo Primera de la Circular 4/2004 del Banco de España, dichas operaciones son consideradas como de "cobertura" (véase Nota 10).

Cuando la Caja designa una operación como de cobertura, lo hace desde el momento inicial de las operaciones o de los instrumentos incluidos en dicha cobertura, documentando dicha operación de cobertura de manera adecuada. En la documentación de estas operaciones de cobertura se identifican adecuadamente el instrumento o instrumentos cubiertos y el instrumento o instrumentos de cobertura, además de la naturaleza del riesgo que se pretende cubrir, así como los criterios o métodos seguidos por la Caja para valorar la eficacia de la cobertura a lo largo de toda la duración de la misma, atendiendo al riesgo que se pretende cubrir.

La Caja sólo considera como operaciones de cobertura aquellas que se consideran altamente eficaces a lo largo de la duración de las mismas. Una cobertura se considera altamente eficaz si durante el plazo previsto de duración de la misma las variaciones que se produzcan en el valor razonable o en los flujos de efectivo atribuidos al riesgo cubierto en la operación de cobertura del instrumento o instrumentos financieros cubiertos son compensados en su práctica totalidad por las variaciones del valor razonable o en los flujos de efectivo, según el caso, del instrumento o de los instrumentos de cobertura.

Para medir la efectividad de las operaciones de cobertura definidas como tales, la Caja analiza si desde el inicio y hasta el final del plazo definido para la operación de cobertura, se puede esperar, prospectivamente, que los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo de la partida cubierta que sean atribuibles al riesgo cubierto sean compensados casi completamente por los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo, según el caso, del instrumento o instrumentos de cobertura y que, retrospectivamente, los resultados de la cobertura hayan oscilado dentro de un rango de variación del ochenta al ciento veinticinco por ciento respecto al resultado de la partida cubierta.

Las operaciones de cobertura de la Caja, son de valor razonable, que son las que cubren la exposición a la variación en el valor razonable de activos y pasivos financieros o de compromisos en firme aún no reconocidos, o de una porción identificada de dichos activos, pasivos o compromisos en firme, atribuible a un riesgo en particular y siempre que afecten a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Por lo que se refiere específicamente a los instrumentos financieros designados como partidas cubiertas y de cobertura contable, las diferencias producidas tanto en los elementos de cobertura como en los elementos cubiertos -en lo que se refiere al tipo de interés cubierto- se reconocen directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.

La Caja interrumpe la contabilización de las operaciones de cobertura como tales cuando el instrumento de cobertura vence o es vendido, cuando la operación de cobertura deja de cumplir los requisitos para ser considerada como tal o cuando se procede a revocar la consideración de la operación como de cobertura.

Cuando de acuerdo a lo dispuesto en el párrafo anterior, se produzca la interrupción de la operación de cobertura de valor razonable, en el caso de partidas cubiertas valoradas a su coste amortizado, los ajustes en su valor realizados con motivo de la aplicación de la contabilidad de coberturas anteriormente descrita se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias hasta el vencimiento de los instrumentos cubiertos, aplicando el tipo de interés efectivo recalculado en la fecha de interrupción de dicha operación de cobertura.

Además, la Caja posee determinados instrumentos financieros derivados con la finalidad de mitigar determinados riesgos inherentes a su actividad, que no cumplen las condiciones para ser considerados como operaciones de cobertura. En particular, la Caja tiene contratadas determinadas operaciones de "interest rate swap" y "equity-swap" mediante las cuales se cubre el riesgo de interés y de mercado de las operaciones con las que están relacionados. Estos instrumentos derivados son contabilizados por la Caja como "Pasivos financieros mantenidos para negociar" (véase Nota 6).

c) Operaciones en moneda extranjera

La moneda funcional de la Caja es el euro. Consecuentemente, todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al euro se consideran denominadas en moneda extranjera.

Registro de las diferencias de cambio

Las diferencias de cambio que se producen, al convertir los saldos en moneda extranjera correspondientes a partidas monetarias, a la moneda funcional, aplicando el tipo de cambio existente en cada fecha de balance, se registran, con carácter general, por su importe neto, en el capítulo "Diferencias de cambio (ganancias o (-) pérdidas), netas" de la cuenta de pérdidas y ganancias, a excepción, en su caso, de las diferencias de cambio producidas en instrumentos financieros clasificados a su valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, las cuales se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias sin diferenciarlas del resto de variaciones que puede sufrir su valor razonable.

No obstante lo anterior, las diferencias de cambio surgidas en partidas no monetarias cuyo valor razonable se ajusta con contrapartida en el patrimonio neto se registran en el epígrafe del patrimonio neto "Otros resultado global acumulado – Conversión de divisas" del balance hasta el momento en que éstas se realicen.

El desglose, al 31 de diciembre de 2016 y 2015, del contravalor en miles de euros de los principales saldos de activo y pasivo del balance, mantenidos en monedas extranjeras, atendiendo a la naturaleza de las partidas que los integran es el siguiente:

Naturaleza de los Saldos en Moneda Extranjera	Contravalor en Miles de Euros			
	2016		2015	
	Activos	Pasivos	Activos	Pasivos
Saldos en dólares norteamericanos:				
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	67	-	53	-
Depósitos en entidades de crédito	3.514	-	2.923	-
Depósitos de la clientela	-	3.514	-	2.923
Saldos en libras esterlinas:				
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	23	-	20	-
Depósitos en entidades de crédito	4.976	-	1.226	-
Depósitos de la clientela	-	4.976	-	1.226
Saldos en franco suízos:				
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	25	-	-	-
Depósitos en entidades de crédito	90	-	-	-
Depósitos de la clientela	-	90	-	-
Saldos en coronas suecas:				
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	2	-	-	-
Saldos en coronas danesas:				
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	4	-	1	-
Saldos en dólares australianos				
Depósitos en entidades de crédito	111	-	131	-
Depósitos de la clientela	-	111	-	131
Saldos en coronas noruega:				
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	16	-	6	-
Depósitos en entidades de crédito	126	-	118	-
Depósitos de la clientela	-	126	-	118
Total saldos denominados en moneda extranjera	8.954	8.817	4.478	4.398

Criterios de conversión de los saldos en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera realizadas por la Caja se registran inicialmente en los estados financieros por el contravalor en euros resultante de aplicar los tipos de cambio en vigor en las fechas en que se realizan las operaciones. Posteriormente, se aplican las siguientes reglas:

1. Los activos y pasivos de carácter monetario se convierten al tipo de cambio de cierre, entendido como el tipo de cambio medio de contado de la fecha a que se refieran los estados financieros.
2. Las partidas no monetarias valoradas a su coste histórico se convierten a la moneda funcional al tipo de cambio de la fecha de su adquisición.
3. Las partidas no monetarias valoradas a su valor razonable se convierten a la moneda funcional al tipo de cambio de la fecha en que se determinó tal valor razonable.
4. Los ingresos y gastos se convierten aplicando el tipo de cambio de la fecha de la operación.

Tipos de cambio aplicados

Los tipos de cambio utilizados por la Caja para realizar la conversión de los saldos denominados en moneda extranjera a euros a efectos de la elaboración de las cuentas anuales, considerando los criterios anteriormente comentados, han sido los publicados por el Banco de España.

d) Reconocimiento de ingresos y gastos

Seguidamente se resumen los criterios contables más significativos, utilizados por la Caja, para el reconocimiento de sus ingresos y gastos:

Ingresos y gastos por intereses, dividendos y conceptos asimilados

Con carácter general, los ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilables a ellos se reconocen contablemente en función de su periodo de devengo, por aplicación del tipo de interés efectivo definido en la Circular 4/2004 de Banco de España. Los dividendos percibidos de otras sociedades se reconocen como ingreso en el momento en que nace el derecho a percibirlos por la Caja.

Comisiones, honorarios y conceptos asimilados

Los ingresos y gastos en concepto de comisiones y honorarios asimilados, que no deban formar parte del cálculo del tipo de interés efectivo de las operaciones y/o que no formen parte del coste de adquisición de activos o pasivos financieros distintos de los clasificados como a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias con criterios distintos según sea su naturaleza. Los más significativos son:

1. Los vinculados a la adquisición de activos y pasivos financieros valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, los cuales se reconocen en la cuenta de resultados en el momento de su adquisición.

2. Los que tienen su origen en transacciones o servicios que se prolongan a lo largo del tiempo, los cuales se contabilizan en la cuenta de resultados durante la vida de tales transacciones o servicios.
3. Los que responden a un acto singular, los cuales se imputan a la cuenta de resultados cuando se produce el acto que los origina.

Ingresos y gastos no financieros

Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio del devengo.

Cobros y pagos diferidos en el tiempo

Se reconocen contablemente por el importe que resulta de actualizar financieramente a tasas de mercado los flujos de efectivo previstos.

e) Compensaciones de saldos

Sólo se compensan entre sí y, consecuentemente, se presentan en el balance por su importe neto los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y se tiene la intención de liquidarlos por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea.

f) Permuta de activos

Se entiende por "*permuta de activos*" la adquisición de activos materiales o intangibles a cambio de la entrega de otros activos no monetarios o de una combinación de activos monetarios y no monetarios. A los efectos de estas cuentas anuales, la adjudicación de activos que traen su causa del proceso de recuperación de importes debidos por terceros a la Caja, no se considera una permuta de activos.

Los activos financieros recibidos en una permuta de activos financieros se valoran a su valor razonable, siempre y cuando en dicha operación de permuta se pueda entender que existe sustancia comercial, tal y como ésta es definida por la Norma Trigésimo Novena de la Circular 4/2004 de Banco de España y sucesivas modificaciones, y cuando el valor razonable del activo recibido, o en su defecto el del activo entregado, se pueda estimar de manera fiable. El valor razonable del instrumento recibido se determina como el valor razonable del activo entregado, más, si procede, el valor razonable de las contrapartidas monetarias entregadas, salvo que se tenga una evidencia más clara del valor razonable del activo recibido.

En aquellas operaciones de permuta que no cumplan con los requisitos anteriores, el activo recibido se registra por el valor neto contable del activo entregado, más el importe de las contraprestaciones monetarias pagadas o comprometidas en su adquisición.

g) Transferencias de activos financieros

El tratamiento de las transferencias de activos financieros está condicionado por la forma en que se traspasan a terceros los riesgos y beneficios asociados a los activos que se transfieren:

1. Si los riesgos y beneficios de los activos transferidos se traspasan sustancialmente a terceros -caso de las ventas incondicionales, de las ventas con pacto de recompra por su valor razonable en la fecha de la recompra, de las ventas de activos financieros con una opción de compra adquirida o de venta emitida profundamente fuera de dinero, de las titulizaciones de activos en las que el cedente no retiene financiaciones subordinadas ni concede ningún tipo de mejora crediticia a los nuevos titulares y otros casos similares- el activo transferido se da de baja de balance, reconociéndose simultáneamente cualquier derecho u obligación retenido o creado como consecuencia de la transferencia.
2. Si se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al activo transferido -caso de las ventas de activos financieros con pacto de recompra por un precio fijo o por el precio de venta más un interés, de los contratos de préstamo de valores en los que el prestatario tiene la obligación de devolver los mismos o similares activos, las titulizaciones de activos financieros en los que se mantengan financiaciones subordinadas u otro activo de mejoras crediticias esperadas para los activos titulizados y otros análogos- el activo financiero transferido no se da de baja del balance y se continúa valorando con los mismos criterios utilizados antes de la transferencia. Por el contrario, se reconocen contablemente, sin compensarse entre sí:
 - a. Un pasivo financiero asociado por un importe igual al de la contraprestación recibida, que se valora posteriormente a su coste amortizado.
 - b. Tanto los ingresos del activo financiero transferido pero no dado de baja, como los gastos del nuevo pasivo financiero.
3. Si no se transfieren ni se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al activo financiero transferido -caso de las ventas de activos financieros con una opción de compra adquirida o de venta emitida que no están profundamente dentro ni fuera de dinero, de las titulizaciones de activos financieros en las que el cedente asume la financiación subordinada u otro tipo de mejoras crediticias por parte del activo transferido y otros casos semejantes- se distingue entre:
 - a. Si la Caja no retiene el control del activo financiero transferido: en este caso, se da de baja del balance el activo transferido y se reconoce cualquier derecho u obligación retenido o creado como consecuencia de la transferencia.
 - b. Si la Caja retiene el control del activo financiero transferido: continúa reconociéndose en el balance por un importe igual a su exposición a los cambios de valor que pueda experimentar y reconoce un pasivo financiero asociado al activo financiero transferido. El importe neto del activo transferido y el pasivo asociado será el coste amortizado de los derechos y obligaciones retenidos, si el activo transferido se mide por su coste amortizado, o el valor razonable de los derechos y obligaciones retenidos, si el activo transferido se mide por su valor razonable.

De acuerdo con lo anterior, los activos financieros sólo se dan de baja del balance cuando se han extinguido los flujos de efectivo que generan o cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios que llevan implícitos.

En la Nota 26 se resumen las circunstancias más significativas de las principales transferencias de activos que se encontraban en vigor al cierre de los ejercicios 2016 y 2015.

h) Deterioro del valor de los activos financieros

Un activo financiero se considera deteriorado y, consecuentemente, se corrige su valor en libros para reflejar el efecto de su deterioro cuando existe una evidencia objetiva de que se han producido eventos que dan lugar a:

1. En el caso de instrumentos de deuda (créditos y valores representativos de deuda), un impacto negativo en los flujos de efectivo futuros que se estimaron en el momento de formalizarse la transacción.
2. En el caso de instrumentos de capital, que no pueda recuperarse íntegramente su valor en libros.

Como criterio general, la corrección del valor en libros de los instrumentos financieros por causa de su deterioro se efectúa con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que tal deterioro se manifiesta y las recuperaciones de la pérdidas por deterioro previamente registradas, en caso de producirse, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que el deterioro se elimina o se reduce.

Cuando se considera remota la recuperación de cualquier importe registrado, éste se elimina del balance, sin perjuicio de las actuaciones que pueda llevar a cabo la Caja para intentar conseguir su cobro hasta tanto no se hayan extinguido definitivamente sus derechos, sea por prescripción, condonación y otras causas.

A continuación, se presentan los criterios aplicados por la Caja para determinar las posibles pérdidas por deterioro existentes en cada una de las distintas categorías de instrumentos financieros, así como el método seguido para el cálculo de las coberturas contabilizadas por dicho deterioro y para su registro:

Instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado

El importe de las pérdidas por deterioro experimentadas por estos instrumentos coincide con la diferencia positiva entre sus respectivos valores en libros y los valores actuales de sus flujos de efectivo futuros previstos. El valor de mercado de los instrumentos de deuda cotizados se considera una estimación razonable del valor actual de sus flujos de efectivo futuros.

En la estimación de los flujos de efectivo futuros de los instrumentos de deuda se tienen en consideración:

1. La totalidad de los importes que está previsto obtener durante la vida remanente del instrumento; incluso, si procede, de los que puedan tener su origen en las garantías con las que cuente (una vez deducidos los costes necesarios para su adjudicación o posterior venta).
2. Los diferentes tipos de riesgo a que esté sujeto cada instrumento.
3. Las circunstancias en las que previsiblemente se producirán los cobros.

Posteriormente, dichos flujos de efectivo se actualizan al tipo de interés efectivo del instrumento (si su tipo contractual fuese fijo) o al tipo de interés contractual efectivo en la fecha de actualización (cuando éste sea variable).

Por lo que se refiere específicamente a las pérdidas por deterioro que traen su causa en la materialización del riesgo de insolvencia de los obligados al pago (riesgo de crédito), un instrumento de deuda sufre deterioro por insolvencias:

1. Cuando se evidencia un envilecimiento en la capacidad de pago del obligado a hacerlo, bien sea puesto de manifiesto por su morosidad o por razones distintas de ésta, y/o
2. Por materialización del "riesgo-país", entendiendo como tal, el riesgo que concurre en los deudores residentes en un país por circunstancias distintas del riesgo comercial habitual.

El proceso de evaluación de las pérdidas por deterioro de estos activos se lleva a cabo:

- a) Individualmente para todos los instrumentos de deuda significativos y para los que no siendo significativos, no son susceptibles de ser clasificados en grupos homogéneos de instrumentos de características similares: tipo de instrumento, sector de actividad del deudor y área geográfica de su actividad, tipo de garantía, y antigüedad de los importes vencidos .
- b) Colectivamente, en los demás casos, en función de la antigüedad de la operación y las garantías de la misma.

Los instrumentos de deuda no incluidos en la cartera de activos financieros mantenidos para negociar, así como las exposiciones fuera de balance, se clasificarán, en función del riesgo de insolvencia imputable al cliente y la operación, en las siguientes categorías: riesgo normal, riesgo normal en vigilancia especial, riesgo dudoso por razón de la morosidad del titular, riesgo dudoso por razones distintas de la morosidad del titular y riesgo fallido. Para los instrumentos de deuda no clasificados como riesgo normal o normal en vigilancia especial e individualmente significativos se estiman, sobre la base de la experiencia de la Entidad y del sector, las coberturas específicas estimadas individualmente necesarias por deterioro, teniendo en cuenta la antigüedad de los importes impagados, las garantías aportadas y la situación económica del cliente y, en su caso, de los garantes. Para los restantes instrumentos de deuda se estiman las coberturas específicas o genéricas estimadas colectivamente utilizando los parámetros establecidos por el Banco de España en la Circular 4/2016.

Se consideran como instrumentos de deuda en vigilancia especial aquellos que, sin cumplir los criterios para clasificarse como dudoso, por razón de la morosidad o como dudoso por razones distintas de la morosidad del titular, presentan debilidades que pueden suponer el asumir pérdidas por la Entidad por encima de las operaciones clasificadas como riesgo normal, de acuerdo con la Circular 4/2016.

Instrumentos de deuda clasificados como disponibles para la venta

La pérdida por deterioro de los valores representativos de deuda incluidos en la cartera de activos financieros disponibles para la venta equivale, en su caso, a la diferencia positiva entre su coste de adquisición (neto de cualquier amortización del principal) y su valor razonable, una vez deducida cualquier pérdida por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias.

En el caso de pérdidas por deterioro surgidas por razón de insolvencia del emisor de los títulos de deuda, clasificados como disponibles para la venta, el procedimiento seguido por la Caja para el cálculo de dichas pérdidas coincide con el criterio explicado anteriormente para los instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado.

Cuando existe una evidencia objetiva de que las diferencias negativas surgidas en la valoración de estos activos tiene su origen en un deterioro de los mismos, éstas dejan de presentarse en el epígrafe del patrimonio neto "Otro resultado global acumulado - Activos financieros disponibles para la venta" y se registran por todo el importe acumulado hasta entonces en la cuenta de pérdidas y ganancias. De recuperarse posteriormente la totalidad o parte de las pérdidas por deterioro, su importe se reconocería en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en que se produce la recuperación.

Instrumentos de deuda clasificados como activos no corrientes en venta

De la misma forma, las diferencias negativas surgidas en la valoración de los instrumentos de deuda que sean clasificados como "activos no corrientes en venta", que se encontrasen registradas dentro del patrimonio neto, se consideran realizadas y, consecuentemente, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento en el que se produce la clasificación de los activos como "no corrientes en venta".

Instrumentos de capital clasificados como activos disponibles para la venta

La pérdida por deterioro de los instrumentos de capital incluidos en la cartera de activos financieros disponibles para la venta equivale, en su caso, a la diferencia positiva entre su coste de adquisición (neto de cualquier amortización de principal) y su valor razonable, una vez deducida cualquier pérdida por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los criterios seguidos para el registro de las pérdidas por deterioro de los instrumentos de capital, clasificados como disponibles para la venta, son similares a los aplicables a "instrumentos de deuda" (según se explican anteriormente) salvo por el hecho de que cualquier recuperación que se produzca de tales pérdidas se reconoce en el epígrafe del patrimonio neto "Otro resultado global acumulado - Activos financieros disponibles para la venta" del balance.

Instrumentos de capital valorados a coste

Las pérdidas por deterioro de los instrumentos de capital valorados a su coste de adquisición equivalen a la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de caja futuros esperados, actualizados al tipo de rentabilidad de mercado para otros valores similares.

Las pérdidas por deterioro se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que se manifiestan, minorando directamente el coste del instrumento. Estas pérdidas sólo pueden recuperarse posteriormente en el caso de venta de los activos.

i) Garantías financieras y provisiones constituidas sobre las mismas

Se consideran "garantías financieras" los contratos por los que una entidad se obliga a pagar cantidades concretas por cuenta de un tercero en el supuesto de no hacerlo éste; independientemente de la forma en que esté instrumentada la obligación: fianza, aval financiero, crédito documentario irrevocable emitido o confirmado por la entidad, etc.

Con carácter general, la Caja considera los contratos de garantías financieras prestadas a terceros como instrumentos financieros.

En el momento de su registro inicial, la Caja contabiliza las garantías financieras prestadas en el pasivo del balance por su valor razonable más los costes de transacción que le sean directamente atribuibles, el cual, con carácter general, equivale al importe de la prima recibida más, en su caso, el valor actual de las comisiones y rendimientos a percibir por dichos contratos a lo largo de su duración, teniendo como contrapartida, en el activo del balance, el importe de las comisiones y rendimientos asimilados cobrados en el inicio de las operaciones y las cuentas a cobrar por el valor actual de las comisiones y rendimientos pendientes de cobro. Con posterioridad a su registro inicial, estos contratos se valoran en el pasivo del balance por el mayor de los dos siguientes importes:

1. El importe determinado de acuerdo con el epígrafe C) de la Norma Trigésimo Séptima, aplicando lo previsto en el Anejo IX, de la Circular 4/2004, de Banco de España. En este sentido, las garantías financieras, cualquiera que sea su titular, instrumentación u otras circunstancias, se analizan periódicamente con objeto de determinar el riesgo de crédito al que están expuestas y, en su caso, estimar las necesidades de constituir provisión por ellas, que se determina por aplicación de criterios similares a los establecidos para cuantificar las pérdidas por deterioro experimentadas por los instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado que se han explicado en el apartado h. anterior.
2. El importe inicialmente registrado por estos instrumentos, menos la amortización de este importe que se realiza de manera lineal durante la duración de estos contratos a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las provisiones constituidas sobre estas operaciones se encuentran registradas en el epígrafe "Provisiones – Compromisos y garantías concedidos" del pasivo del balance. La dotación y recuperación de dichas provisiones se registra con contrapartida en el capítulo "Provisiones o (-) reversión de provisiones" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

En la circunstancia de que, de acuerdo con lo anteriormente indicado, fuese necesario constituir una provisión por estas garantías financieras, las comisiones pendientes de devengo asociadas a estas operaciones, las cuales se encuentran registradas en el epígrafe "Pasivos financieros a coste amortizado - Otros pasivos financieros" del pasivo del balance, se reclasifican a la correspondiente provisión.

j) Contabilización de las operaciones de arrendamiento

Los contratos de arrendamiento se presentan en función del fondo económico de la operación con independencia de su forma jurídica y se clasifican desde el inicio como arrendamientos financieros u operativos.

1. Un arrendamiento se considera como arrendamiento financiero cuando se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato.

Cuando la Caja actúa como arrendadora de un bien en una operación de arrendamiento financiero, la suma de los valores actuales de los importes que recibirá del arrendatario más el valor residual garantizado, habitualmente el precio de ejercicio de la opción de compra del arrendatario a la finalización del contrato, se registra como una financiación prestada a terceros, por lo que se incluye en el capítulo "Préstamos y partidas a cobrar" del balance, de acuerdo con la naturaleza del arrendatario.

Por otra parte, cuando la Caja actúa como arrendataria en una operación de arrendamiento financiero, presenta el coste de los activos arrendados en el balance, según la naturaleza del bien objeto del contrato y, simultáneamente, un pasivo por el mismo importe (que será el menor del valor razonable del bien arrendado o de la suma de los valores actuales de las cantidades a pagar al arrendador más, en su caso, el precio de ejercicio de la opción de compra). Estos activos se amortizan con criterios similares a los aplicados al conjunto de los activos materiales de uso propio de la Caja (véase Nota 3.o).

En ambos casos, los ingresos y gastos financieros con origen en estos contratos se abonan y cargan, respectivamente, a la cuenta de pérdidas y ganancias en los capítulos "Ingresos por intereses" e "Gastos por intereses" respectivamente, aplicando para estimar su devengo el tipo de interés efectivo de la operaciones, calculado de acuerdo a lo dispuesto en la Circular 4/2004 de Banco de España.

2. Los contratos de arrendamiento que no se consideran arrendamientos financieros se clasifican como arrendamientos operativos.

Cuando la Caja actúa como arrendadora, se registra el coste de adquisición de los bienes arrendados en el epígrafe de "Activos tangibles". Dichos activos se amortizan de acuerdo con las políticas adoptadas para los activos materiales similares de uso propio y los ingresos procedentes de los contratos de arrendamiento se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias de forma lineal.

Por otra parte, cuando la Caja actúa como arrendataria, los gastos del arrendamiento incluyendo incentivos concedidos, en su caso, por el arrendador, se registran linealmente en la cuenta de pérdidas y ganancias en el epígrafe "Otros gastos de administración". El gasto incurrido en el ejercicio 2016 por este concepto es de 61 miles de euros (96 miles de euros en 2015).

k) Recursos de terceros comercializados

Los recursos de terceros comercializados por la Caja que son propiedad de terceros no se incluyen en el balance. Las comisiones generadas por esta actividad se incluyen en el saldo del epígrafe "Ingresos por comisiones" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Por otra parte, en la Nota 26.5 se facilita información sobre los recursos de terceros comercializados por la Caja al 31 de diciembre de 2016 y 2015.

1) Gastos de personal

Retribuciones a corto plazo

Las retribuciones a corto plazo al personal están constituidas por las retribuciones monetarias o no monetarias tales como los sueldos, salarios y cotizaciones a la Seguridad Social satisfechas a los empleados o a satisfacer a los mismos durante los doce meses siguientes al cierre del ejercicio devengadas durante el ejercicio, sean aquellas monetarias o no monetarias.

Las retribuciones a corto plazo para los empleados se contabilizan, con carácter general, como un gasto de personal en la cuenta de pérdidas y ganancias del período en el que los empleados hayan prestado sus servicios, y se valorarán, sin actualizar, por el importe que se ha de pagar por los servicios recibidos, registrándose mientras los empleados prestan sus servicios en la entidad, como una periodificación de pasivo, después de deducir cualquier importe ya satisfecho.

Compromisos post-empleo

De acuerdo con el Convenio Colectivo vigente y otros acuerdos alcanzados con los trabajadores, la Caja tiene el compromiso de complementar las prestaciones de los beneficiarios de los empleados en activo causantes de las mismas.

Los compromisos post-empleo mantenidos por la Caja con sus empleados se consideran "Compromisos de aportación definida", cuando la misma realiza contribuciones de carácter predeterminado a una entidad separada, sin tener obligación real ni efectiva de realizar contribuciones adicionales si la entidad separada no pudiera atender las retribuciones a los empleados relacionadas con los servicios prestados en el ejercicio corriente y en los anteriores. Los compromisos post-empleo que no cumplan las condiciones anteriores son considerados como "compromisos de prestación definida".

Los compromisos de aportación definida se contabilizan, con carácter general, por el importe de la contribución realizada por la Caja durante el ejercicio a cambio de los servicios prestados por los empleados durante el mismo se contabiliza como un gasto del ejercicio.

El tratamiento contable de los compromisos de prestación definida se resume a continuación:

- a) Se consideran las obligaciones legales asumidas por la Caja según los términos formales de los planes.
- b) Se calcula el valor actual de las obligaciones legales en la fecha a que se refieren los estados financieros que realiza un actuario cualificado, junto con la estimación del valor razonable de los activos del plan.
- c) Se deduce del valor actual de las obligaciones el valor razonable de los activos del plan que de acuerdo a los requisitos establecidos en la normativa aplicable se ajustan a esta definición, en la fecha a que se refieren los estados financieros.
- d) Se registra la cifra obtenida en la anterior letra c) siempre que sea positiva como una provisión para fondos de pensiones de prestación definida.

- e) Se registra, en su caso, la cifra obtenida en la anterior letra c) siempre que sea negativa como «otros activos». La Caja valora, en su caso, el activo registrado eligiendo el menor valor de entre los dos siguientes:
- i. La cifra obtenida en la letra c), en valor absoluto.
 - ii. El valor actual de los flujos de caja disponibles para la Caja, en forma de reembolsos del plan o reducciones en las aportaciones futuras a éste.
- f) Se reconocen, en su caso, todos los cambios en la provisión registrada según la letra d) [o, en su caso, activo según la letra c)] cuando tengan lugar, de la siguiente forma:
- i. En la cuenta de pérdidas y ganancias: el coste del servicio prestado por los empleados, tanto el correspondiente al ejercicio como a ejercicios anteriores no reconocidos en los mismos, el interés neto sobre la provisión, así como la ganancia o pérdida que se produzca en el momento de la liquidación. Cuando estos importes vayan a ser, en su caso, parte del coste de un activo según la normativa aplicable, estos importes se registran, en su caso, adicionalmente como «otros productos de explotación».
 - ii. En el estado de cambios en el patrimonio neto: las nuevas valoraciones de la provisión, consecuencia de las ganancias o pérdidas actuariales, del rendimiento de los activos del plan que no se hayan incluido en el interés neto sobre la provisión, así como variaciones en el valor actual del activo consecuencia de cambios en el valor actual de los flujos disponibles para la entidad, que no estén incluidos en el interés neto sobre la provisión. Los importes reconocidos en el estado de cambios en el patrimonio neto no se reclasificarán a la cuenta de pérdidas y ganancias en un ejercicio posterior.
1. A continuación se presenta la descripción de los planes de aportación definida mantenidos por la Caja al 31 de diciembre de 2016:
- Dichos planes de aportación definida cubren:
- a. Un compromiso con siete empleados en forma de contrato de póliza de jubilación con las siguientes coberturas: indemnización por invalidez, fallecimiento, jubilación. Las aportaciones realizadas por este concepto han ascendido a 50 miles de euros al 31 de diciembre de 2016 (40 miles de euros al 31 de diciembre de 2015) - Véase Nota 27.6-.
 - b. Plan de Pensiones de Empleo Cajasiete del cual es promotor la Caja y otorga las prestaciones por las contingencias de jubilación, fallecimiento del partícipe por cualquier causa, gran invalidez, incapacidad permanente/total para la profesión habitual e incapacidad permanente/absoluta para todo trabajo del partícipe y fallecimiento del partícipe o del beneficiario. Durante los ejercicios 2016 y 2015 la Caja no ha realizado aportaciones por este concepto ya que las aportaciones a dicho plan de pensiones están condicionadas al cumplimiento de unos objetivos establecidos que no han sido alcanzados durante los ejercicios 2016 y 2015.
2. A continuación se presenta la descripción de los planes de prestación definida mantenidos por la Caja al 31 de diciembre de 2016:

La Caja mantiene los siguientes compromisos de prestación definida:

- a. Premio a la dedicación: se establece un premio para todo el personal que, con antigüedad igual o superior a los 20 años, cese en la empresa por jubilación, invalidez permanente total o absoluta o gran invalidez, consistente en tres mensualidades del total de percepciones ordinarias que integren la nómina en el mes en que se produzca el hecho. A estos efectos, se entiende por antigüedad, la reconocida por la empresa.
- b. Pensión complementaria por viudedad y orfandad: se establece una pensión complementaria a favor del cónyuge viudo o hijos de los empleados fallecidos en activo consistente en el 50% de la base reguladora (entre el 20%-30% en el caso de orfandad), entendiéndose como base reguladora, la remuneración ordinaria que le correspondiese percibir al trabajador durante el mes en curso en que se produjese el hecho causante multiplicado por 14 y aplicado en 12 pagas.
- c. Indemnización por jubilación, fallecimiento e invalidez: indemnización igual a la retribución total por todos los conceptos que haya percibido en los 3 años anteriores a la baja.

Estos compromisos se encuentran exteriorizados mediante diversas pólizas de seguros con Rural Grupo Asegurador, S.A. Al 31 de diciembre de 2016, dichos compromisos ascendían a 866 miles de euros y el valor razonable de los activos del plan destinados a la cobertura de los mismos, a 1.045 miles de euros (798 y 951 miles de euros, respectivamente, al 31 de diciembre de 2015).

Según la Norma Trigésimo Quinta de la Circular 4/2016, de Banco de España, la Caja registra en el capítulo "Otros activos" del balance, al 31 de diciembre de 2016 y 2015 (véase Nota 13), el importe de la diferencia entre las obligaciones y el valor de los activos del plan con saldo favorable para la Caja.

Adicionalmente, la Caja mantiene un compromiso por pensiones causadas por jubilación con un empleado jubilado consistente en una pensión vitalicia creciente según el incremento del IPC, pagadera por mensualidades vencidas, en catorce pagas y reversible un 50% sobre el cónyuge. El valor de los compromisos a cubrir ascienden, al 31 de diciembre de 2016, a 172 miles de euros (185 miles de euros al 31 de diciembre de 2015). Para la cobertura de los compromisos por pensiones causadas, la Caja mantiene constituido un fondo interno de pensiones contabilizado en el epígrafe "Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo" del balance adjunto (véase Nota 15).

Son "activos afectos al plan" aquéllos vinculados con un determinado compromiso de prestación definida con los cuales se liquidarán directamente estas obligaciones y reúnen las siguientes condiciones: no son propiedad de la Caja, sino de un tercero separado legalmente y sin el carácter de parte vinculada a la Caja, sólo están disponibles para pagar o financiar retribuciones post-empleo de los empleados, y no pueden retornar a la Caja, salvo en determinadas circunstancias. Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 los activos del plan estaban constituidos por pólizas de seguros.

En cumplimiento con la Circular 5/2013 de Banco de España, las ganancias y pérdidas actuariales generadas por las modificaciones en las hipótesis actuariales de los compromisos de prestación definida de la Caja se registran en la rúbrica "Otro resultado global acumulado- Ganancias o (-) pérdidas actuariales en planes de

pensiones de prestaciones definidas". Estos ajustes por valoración no serán reclasificados a la cuenta de pérdidas y ganancias.

En el ejercicio 2016, el gasto contabilizado por las aportaciones al fondo de pensiones externo, por la parte correspondiente a los compromisos de prestación definida, ascendió a 58 miles de euros (16 miles de euros en el ejercicio 2015), los cuales se encuentran registrados en el epígrafe "Gastos de Administración - Gastos de personal" de la cuenta de pérdidas y ganancias (véase Nota 27.6).

Indemnizaciones por cese

De acuerdo con la reglamentación laboral vigente, la Caja está obligada al pago de indemnizaciones a los empleados con los que, bajo determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. Durante el ejercicio 2016, se ha registrado un importe de 215 miles de euros (106 miles de euros en el ejercicio 2015) en concepto de indemnizaciones por cese de empleados en el capítulo "Gastos de personal" de la cuenta de resultados adjunta (véase Nota 27.6).

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la Caja no tenía previsto ningún despido que haga necesaria la dotación de una provisión por este concepto.

m) Fondo de educación y promoción

Las dotaciones que la Caja realiza al fondo de educación y promoción cooperativo se reconocen como un gasto del ejercicio cuando son obligatorias. Si se producen dotaciones adicionales se reconocen como aplicación del beneficio (véanse Notas 4 y 19).

Las subvenciones, donaciones y otras ayudas vinculadas al fondo de educación y promoción cooperativo de acuerdo con la ley o los fondos derivados de la imposición de sanciones económicas a los socios, vinculadas a dicho fondo se reconocen como un ingreso de las cooperativas y simultáneamente se dotan al fondo por el mismo importe con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias.

La aplicación de este fondo se produce normalmente con abono a tesorería, salvo que el importe del Fondo de Educación y Promoción se materialice mediante actividades propias de la Caja, en cuyo caso se reduce el importe registrando en el epígrafe "Fondo de Obra Social", reconociendo simultáneamente un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los gastos derivados del fondo de educación y promoción cooperativa se presentan en el balance, deduciendo del epígrafe "Fondo de Obra Social", sin que, en ningún caso, se imputen a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los activos materiales y pasivos afectos a la obra social se presentan en partidas separadas del balance.

n) Impuesto sobre Beneficios

El gasto por Impuesto sobre Beneficios del ejercicio se calcula como el impuesto a pagar respecto al resultado fiscal del ejercicio, ajustado por el importe de las variaciones producidas durante el ejercicio en los activos y pasivos registrados derivados de diferencias temporarias, de los créditos por deducciones y bonificaciones fiscales y de las posibles bases imponibles negativas (véase Nota 20).

La Caja considera que existe una diferencia temporaria cuando existe una diferencia entre el valor en libros y la base fiscal de un elemento patrimonial. Se considera como base fiscal de un elemento patrimonial el importe atribuido al mismo a efectos fiscales. Se considera una diferencia temporaria imponible aquella que generará en el futuro la obligación para la Caja de realizar algún pago a la administración correspondiente. Se considera una diferencia temporaria deducible aquella que generará para la Caja algún derecho de reembolso o un menor pago a realizar a la administración correspondiente en el futuro.

Los créditos por deducciones y bonificaciones y los créditos por bases imponibles negativas son importes que, habiéndose producido o realizado la actividad u obtenido el resultado para generar su derecho, no se aplican fiscalmente en la declaración correspondiente hasta el cumplimiento de los condicionantes establecidos en la normativa tributaria para ello, considerándose probable por parte de la Caja su aplicación en ejercicios futuros.

Se consideran activos y pasivos por impuestos corrientes aquellos impuestos que se prevén recuperables o pagaderos de la administración correspondiente en un plazo que no excede a los 12 meses desde la fecha de su registro. Por su parte, se consideran activos o pasivos por impuestos diferidos aquellos importes que se espera recuperar o pagar, respectivamente, de la administración correspondiente en ejercicios futuros.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles.

Por su parte, la Caja sólo registra activos por impuestos diferidos con origen en diferencias temporarias deducibles, en créditos por deducciones o bonificaciones en el caso de que se considere probable que la misma vaya a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

Los ingresos y gastos registrados directamente en el patrimonio neto se contabilizan como diferencias temporarias.

o) Activos tangibles

Incluye el importe de los inmuebles, terrenos, mobiliario, vehículos, equipos de informática y otras instalaciones propiedad de la Caja. Los activos se clasifican, en función de su destino, en:

Activo tangible de uso propio

El activo tangible de uso propio incluye aquellos activos, en propiedad o adquiridos en régimen de arrendamiento financiero, que la Caja tiene para su uso actual o futuro con propósitos administrativos distintos de los del Fondo de Educación y Promoción o para la producción o suministro de bienes y que se espera que sean utilizados durante más de un ejercicio económico (véase Nota 12). El activo tangible de uso propio se presenta valorado en el balance a su coste de adquisición, regularizado y actualizado, en su caso, de acuerdo con las disposiciones legales aplicables, menos su correspondiente

amortización acumulada y, si procede, las pérdidas por deterioro que resultan de comparar el valor neto de cada partida con su correspondiente importe recuperable.

La amortización se calcula según el método lineal, sobre el coste de adquisición de los activos menos su valor residual, entendiéndose que los terrenos sobre los que se asientan los edificios y otras construcciones tienen una vida indefinida y que, por tanto, no son objeto de amortización.

Las dotaciones anuales en concepto de amortización de los activos materiales se realizan con contrapartida en el epígrafe "Amortización" de la cuenta de pérdidas y ganancias, y se calcula básicamente en función de los años estimados de vida útil de los diferentes elementos, según el siguiente detalle:

	Años de Vida Útil	Porcentaje de Amortización
Inmuebles	50	2
Mobiliario	10 - 7	10 - 14
Instalaciones	12,5	8
Equipos de proceso de datos	5 - 4	20 - 25

Con ocasión de cada cierre contable, la Caja analiza si existen indicios, tanto internos como externos, de que el valor neto de los elementos de su activo material excede de su correspondiente valor recuperable y se ajustan los cargos futuros en concepto de amortización en proporción a su valor en libros ajustado y a su nueva vida útil remanente, en el caso de ser necesaria una reestimación de la misma. Esta reducción del valor en libros de los activos materiales de uso propio se realiza, en caso de ser necesaria, con cargo al epígrafe "Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de activos no financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

De forma similar, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un activo material deteriorado, la Caja registra la reversión de la pérdida por deterioro, contabilizada en periodos anteriores, mediante el correspondiente abono al epígrafe "Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de activos no financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias y ajusta, en consecuencia, los cargos futuros en concepto de amortización.

En ningún caso, la reversión de la pérdida por deterioro de un activo puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquél que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

Asimismo y, al menos, con una periodicidad anual, se procede a revisar la vida útil estimada de los elementos del inmovilizado material de uso propio, de cara a detectar cambios significativos en las mismas que, de producirse, se ajustarán mediante la correspondiente corrección del cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias de ejercicios futuros en concepto de su amortización en virtud de las nuevas vidas útiles.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los activos materiales de uso propio se cargan a los resultados del ejercicio en que se incurren, en el epígrafe "Otros Gastos Generales de Administración" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los activos financieros que necesitan de un periodo superior a un año para estar en condiciones de uso, incluyen como parte de su coste de adquisición o coste de producción los gastos financieros que se hayan devengado antes de la puesta en condiciones de funcionamiento y que hayan sido girados por el proveedor o correspondan a préstamos u

otro tipo de financiación ajena directamente atribuible a su adquisición, fabricación o construcción. La capitalización de los costes financieros se suspende, en su caso, durante los períodos en los que se interrumpe el desarrollo de los activos y finaliza una vez que se han completado sustancialmente todas las actividades necesarias para preparar el activo para el uso a que se destine.

Inversiones inmobiliarias

El epígrafe "Inversiones inmobiliarias" del balance recoge los valores netos de los terrenos, edificios y otras construcciones que se mantienen, bien para explotarlos en régimen de alquiler, bien para obtener una plusvalía en su venta como consecuencia de los incrementos que se produzcan en el futuro en sus respectivos precios de mercado.

Los criterios aplicados para el reconocimiento del coste de adquisición de las inversiones inmobiliarias, para su amortización, para la estimación de sus respectivas vidas útiles y para el registro de sus posibles pérdidas por deterioro coinciden con los descritos en relación con los activos materiales de uso propio.

Los activos adjudicados por parte de la Caja, entendidos como aquellos activos que la Caja recibe de sus prestatarios u otros deudores para la satisfacción, total o parcial, de activos financieros que representan derechos de cobro frente a aquellos, con independencia del modo de adquirir su propiedad, y que, de acuerdo a su naturaleza y al fin al que se destinan, sean clasificados como inversiones inmobiliarias por parte de la Caja, se contabilizan inicialmente por su coste de adquisición, entendiéndose por tal el valor neto contable de las deudas en las que tengan su origen, calculado este valor neto de acuerdo a lo dispuesto en la normativa aplicable a la Caja. Posteriormente, los activos adjudicados están sujetos a la estimación de las correspondientes pérdidas por deterioro que, en su caso, se produzcan sobre los mismos, calculadas de acuerdo a los criterios generales de determinación antes indicados.

Todos los gastos procesales se reconocen inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias del período de adjudicación. Los gastos registrales e impuestos liquidados podrán adicionarse al valor inicialmente reconocido siempre que con ello no se supere el valor de tasación menos los costes estimados de venta a que se refiere el párrafo anterior.

Todos los costes en que se incurre entre la fecha de adjudicación y la de venta debidos al mantenimiento y protección del activo, tales como seguros, servicios de seguridad, etc., se reconocerán en la cuenta de resultados del período en que se devenguen.

Afecto al fondo de educación y promoción

En el epígrafe "Activo tangible- Afecto a la Obra Social" del balance se incluye el valor neto contable de los activos materiales afectos al Fondo de Educación y Promoción cooperativo de la Caja.

Los criterios aplicados para el reconocimiento del coste de adquisición de los activos afectos al fondo de educación y promoción cooperativo, para la estimación de sus respectivas vidas útiles y para el registro de sus posibles pérdidas por deterioro coinciden con los descritos en relación con los activos materiales de uso propio, con la única salvedad de que los cargos a realizar en concepto de amortización y el registro de la dotación y de la recuperación del posible deterioro que pudiesen sufrir estos activos no se contabiliza

con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias, sino con contrapartida en el epígrafe "Fondo de Educación y Promoción" del balance.

p) Activos intangibles

Se consideran activos intangibles aquellos activos no monetarios identificables, aunque sin apariencia física, que surgen como consecuencia de un negocio jurídico o han sido desarrollados internamente por la Caja. Sólo se reconocen contablemente aquellos activos intangibles cuyo coste puede estimarse de manera razonablemente objetiva y de los que la Caja estima probable obtener en el futuro beneficios económicos.

Los activos intangibles, distintos del fondo de comercio, se registran en el balance por su coste de adquisición o producción, neto de su amortización acumulada y de las posibles pérdidas por deterioro que hubiesen podido sufrir.

En ningún caso existen activos intangibles con vida útil indefinida ya que la Caja posee concesiones administrativas. Los activos intangibles con vida definida se amortizan en función de la misma, aplicándose criterios similares a los adoptados para la amortización de los activos materiales. La amortización anual de los elementos del inmovilizado Inmaterial de vida útil definida se registra en el epígrafe "Amortización" de la cuenta de Pérdidas y ganancias.

Las dotaciones anuales en concepto de amortización de los activos intangibles se calcula por los años estimados de la vida útil que abarca entre 50 a 80 años en función del contrato de la concesión administrativa. Tanto al 31 de diciembre de 2016 como al 31 de diciembre de 2015, la dotación a la amortización derivada de estos conceptos asciende a mil euros.

La Caja reconoce contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro, utilizándose como contrapartida el epígrafe "Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de activos no financieros – Activo tangible" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro de estos activos y registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos materiales de uso propio.

q) Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta

El capítulo "Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta " del balance recoge el valor en libros de las partidas cuya venta es altamente probable que tenga lugar, en las condiciones en las que tales activos se encuentran actualmente, en el plazo de un año a contar desde la fecha a la que se refieren las cuentas anuales (véase Nota 11).

También se consideran como activos no corrientes en venta aquellas participaciones en empresas asociadas o negocios conjuntos que cumplan los requisitos mencionados en el párrafo anterior.

Por lo tanto, la recuperación del valor en libros de estas partidas -que pueden ser de naturaleza financiera y no financiera- previsiblemente tendrá lugar a través del precio que se obtenga en su enajenación, en lugar de mediante su uso continuado.

Concretamente, los activos inmobiliarios u otros no corrientes adjudicados a la Caja para la satisfacción, total o parcial, de las obligaciones de pago frente a ella de sus deudores se consideran activos no corrientes en venta, salvo que la Caja haya decidido hacer un uso continuado de esos activos. Estos se contabilizan inicialmente por su coste de adquisición, entendiéndose por tal el valor neto contable de las deudas en las que tengan su origen, calculado este valor neto de acuerdo a lo dispuesto en la normativa aplicable a la Caja. Posteriormente, los activos se valoran de acuerdo a los criterios que se indican en esta Nota.

Con carácter general, los activos clasificados como activos no corrientes en venta se valoran por el menor importe entre su valor en libros en el momento en el que son considerados como tales y su valor razonable, menos los costes estimados de venta de los mismos. Mientras que permanezcan clasificados en esta categoría, los activos materiales e intangibles amortizables por su naturaleza no se amortizan.

En el caso de que el valor en libros exceda al valor razonable de los activos, netos de sus costes de venta, la Caja ajusta el valor en libros de los mismos por el importe de dicho exceso, con contrapartida en el capítulo "Ganancias o (-) pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias. En el caso de producirse posteriores incrementos del valor razonable de los activos, la Caja revierte las pérdidas anteriormente contabilizadas, incrementando el valor en libros de los activos con el límite del importe anterior a su posible deterioro, con contrapartida en el capítulo de "Ganancias o (-) pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas".

Los activos adjudicados que permanezcan en balance durante un periodo de tiempo superior al inicialmente previsto para su venta se analizan individualmente para reconocer cualquier pérdida por deterioro que se ponga de manifiesto con posterioridad a su adquisición. En el análisis del deterioro se toma en consideración, además de las ofertas razonables recibidas en el período frente al precio de venta ofrecido, las dificultades para encontrar compradores, así como, para el caso de los activos tangibles, cualquier deterioro físico que haya podido menoscabar su valor.

La Caja mantiene una política y unos procedimientos de venta de activos no corrientes, con su respectiva financiación, aprobados por el Consejo Rector celebrado con fecha 23 de enero de 2006 y actualizados el 28 de octubre de 2013. Con el fin de favorecer el proceso de venta la Caja tiene habilitado en su web un Portal Inmobiliario.

Los resultados procedentes de la venta de activos no corrientes en venta se presentan en el capítulo "Ganancias o (-) pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas".

r) Provisiones y pasivos contingentes

Al tiempo de formular las cuentas anuales de la Caja, los miembros de su Consejo Rector diferencian entre:

1. Provisiones: saldos acreedores que cubren obligaciones presentes a la fecha del balance surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para la Caja, que se consideran probables en cuanto a su

ocurrencia, concretos en cuanto a su naturaleza, pero indeterminados en cuanto a su importe y/o momento de cancelación.

2. Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Caja.

Las cuentas anuales de la Caja recogen todas las provisiones significativas respecto a las cuales se estima que la probabilidad que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario (véase Nota 15). Los pasivos contingentes no se recogen en las cuentas anuales de la Caja, sino que se informan sobre los mismos, conforme a los requerimientos de la Circular 4/2004 de Banco de España.

Las provisiones, se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso en el que traen su causa y son reestimadas con ocasión de cada cierre contable, se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron originalmente reconocidas procediéndose a su reversión total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

La contabilización de las provisiones, que se consideran necesarias de acuerdo a los criterios anteriores, se registran con cargo o abono al capítulo "Provisiones o (-) reversión de provisiones" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Procedimientos judiciales y/o reclamaciones en curso

Al cierre del ejercicio se encontraban en curso distintos procedimientos judiciales y reclamaciones entablados contra la Caja con origen en el desarrollo habitual de sus actividades. Tanto los asesores legales de la Caja como los miembros de su Consejo Rector entienden que, la conclusión de estos procedimientos y reclamaciones no producirá un efecto significativo en las cuentas anuales de los ejercicios en los que finalicen.

s) Estados de ingresos y gastos reconocidos

En los estados de ingresos y gastos reconocidos se presentan los ingresos y gastos generados por la Caja como consecuencia de su actividad durante el ejercicio, distinguiendo aquellos registrados como resultados en las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios, y los otros ingresos y gastos registrados, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente, directamente en el patrimonio neto.

Por tanto, en este estado se presenta:

- a. El resultado del ejercicio.
- b. El importe neto de los ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto como "Elementos que no se reclasificaran en resultados".
- c. El importe neto de los ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto como "Elementos que pueden reclasificarse en resultados".
- d. El impuesto sobre beneficios devengado por los conceptos indicados en las letras b) y c) anteriores.

- e. El "Resultado global total del ejercicio", calculado como la suma de las letras anteriores.

Las variaciones habidas en los ingresos y gastos reconocidos en el patrimonio neto como "Otro resultado global acumulado" se desglosa en:

1. Ganancias (pérdidas) por valoración: recoge el importe de los ingresos, netos de los gastos originados en el ejercicio, reconocidos directamente en el patrimonio neto. Los importes "reconocidos en el ejercicio" en esta partida se mantienen en ella, aunque en el mismo ejercicio se traspasen a la cuenta de pérdidas y ganancias, al valor inicial de otros activos o pasivos o se reclasifiquen a otra partida.
2. Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias: recoge el importe de las ganancias o pérdidas por valoración reconocidas previamente en el patrimonio neto, aunque sea en el mismo ejercicio, que se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.
3. Importe transferido al valor inicial de las partidas cubiertas: recoge el importe de las ganancias o pérdidas por valoración reconocidas previamente en el patrimonio neto, aunque sea en el mismo ejercicio, que se reconozcan en el valor inicial de los activos o pasivos como consecuencia de coberturas de flujos de efectivo.
4. Otras reclasificaciones: recoge el importe de los trasposos realizados en el ejercicio entre partidas de ajustes por valoración conforme a los criterios establecidos en la normativa vigente.

Los importes de estas partidas se presentan por su importe bruto, mostrándose su correspondiente efecto impositivo en la rúbrica "Impuesto sobre ganancias" del estado.

t) Estados totales de cambios en el patrimonio neto

En los estados totales de cambios en el patrimonio neto se presentan todos los cambios habidos en el patrimonio neto, incluidos los que tienen su origen en cambios en los criterios contables y en correcciones de errores. Estos estados muestran, por tanto, una conciliación del valor en libros al comienzo y al final del ejercicio de todas las partidas que forman el patrimonio neto, agrupando los movimientos habidos en función de su naturaleza en las siguientes partidas:

1. Ajustes por cambios en criterios contables y corrección de errores: Incluye los cambios en el patrimonio neto que surgen como consecuencia de la reexpresión retroactiva de los saldos de los estados financieros con origen en cambios en los criterios contables o en la corrección de errores.
2. Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio: recoge, de manera agregada, el total de las partidas registradas en el estado de ingresos y gastos reconocidos, anteriormente indicadas.
3. Otras variaciones en el patrimonio neto: recoge el resto de partidas registradas en el patrimonio neto, como pueden ser aumentos o disminuciones del fondo de dotación, distribución de resultados, operaciones con instrumentos de capital propios, pagos con instrumentos de capital, trasposos entre partidas del patrimonio neto y cualquier otro incremento o disminución del Patrimonio neto.



u) Estados de flujos de efectivo

En los estados de flujos de efectivo, se utilizan las expresiones en el sentido detallado a continuación:

1. Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes, entendiendo por éstos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
2. Actividades de explotación: actividades típicas de las entidades de crédito, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.
3. Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
4. Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

A efectos de la elaboración de los estados de flujos de efectivo se han considerado como "Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales, y otros depósitos a la vista" los saldos en el epígrafe "Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales, y otros depósitos a la vista" y los saldos a la vista con entidades de crédito distintos de los mantenidos con Bancos Centrales.

4. Distribución de resultados

Se incluye a continuación la distribución del beneficio del ejercicio 2016, que el Consejo Rector de la Caja propondrá a la Asamblea General de Socios para su aprobación:

	Miles de euros 2016
Resultado del ejercicio antes de dotaciones al Fondo de Educación y Promoción	7.869
Fondo de Educación y Promoción	(1.091)
Intereses de aportaciones	(594)
	6.184
Otras reservas:	
Reserva voluntaria	5.684
Reserva para Inversiones en Canarias (Nota 18.3)	500
Total distribuido	6.184

El importe de los intereses a pagar a los socios por aportaciones al capital está condicionado a la obtención de resultados netos suficientes y se determina por la Asamblea General de Socios, a propuesta del Consejo Rector, no superando el establecido en la legislación reguladora de cooperativas de crédito.

Dado el tratamiento contable actual de las dotaciones al Fondo de Educación y Promoción, a continuación se presenta, de acuerdo con la Ley 13/1989 de 26 de mayo, de Cooperativas de Crédito, la composición del resultado, incluyendo este aspecto, así como su aplicación:

	Miles de euros
	2016
Resultado del ejercicio antes de dotaciones al Fondo de Educación y Promoción	7.869
Fondo de Educación y Promoción (Nota 19)	(1.091)
Excedente neto	6.778
Intereses de aportaciones (Nota 17)	(594)
Total distribuible	6.184
A fondo de reserva obligatorio	3.638
Otras reservas:	
Reserva voluntaria	2.046
Reserva para Inversiones en Canarias (Nota 18.3)	500
Total distribuido	6.184

La dotación al Fondo de educación y promoción propuesta ha sido registrada en el epígrafe "Dotación obligatoria a Obras y Fondos Sociales" de las cuentas de pérdidas y ganancias del ejercicio 2016 adjuntas (véanse Notas 3.m y 19).

5. Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista

El detalle de este epígrafe en los balances, al 31 de diciembre de 2016 y 2015, es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2016	2015
Efectivo en caja	19.035	15.731
SalDOS con el Banco de España	6	6
SalDOS con el Banco Central Europeo	170.221	148.410
	189.262	164.147

La Caja tiene suscrita una póliza integral bancaria que asegura, en su mayor parte, los importes registrados en esta rúbrica bajo determinadas condiciones.

6. Activos y pasivos financieros mantenidos para negociar

A continuación se presenta un desglose del valor razonable de los derivados de negociación de la Caja, así como su valor nocional al 31 de diciembre de 2016 y 2015:

	Miles de Euros	
	Valor Razonable	Nocional
31 de diciembre de 2016:		
Saldo deudores	2.777	111.101
Saldo acreedores	27	8.906
31 de diciembre de 2015:		
Saldo deudores	4.096	112.213
Saldo acreedores	14	10.816

Los productos incluidos en este epígrafe de los balances, corresponden en su mayoría a derivados sobre tipo de interés y valores de renta variable no negociados en mercados organizados y emitidos por entidades de crédito domiciliadas en España y denominados en euros.

El importe registrado en resultados durante el ejercicio 2016 derivado de estos instrumentos ha sido de 985 miles de euros (2.046 miles de euros en 2015) registrados en la rúbrica de "Ganancias o (-) pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta (Nota 27.9).

El valor en libros, registrado en el cuadro anterior, representa el nivel de exposición máximo al riesgo de crédito de la Caja en relación a los instrumentos financieros en él incluidos.

El importe nocional de los contratos formalizados no supone el riesgo real asumido por la Caja en relación con estos derivados.

7. Activos financieros disponibles para la venta

Composición del saldo y riesgo de crédito máximo

A continuación se presenta un desglose de los activos financieros incluidos en esta categoría al 31 de diciembre de 2016 y 2015, clasificados por naturaleza, por áreas geográficas donde se encuentran localizados los riesgos y por clases de contrapartes:

	Miles de Euros	
	2016	2015
Por naturaleza:		
Valores representativos de deuda	348.597	318.345
Otros instrumentos de capital-		
Acciones de sociedades españolas no cotizadas	25.403	23.387
Correcciones de valor por deterioro	(952)	(1.322)
	373.048	340.410
Por áreas geográficas:		
España	374.000	341.732
Correcciones de valor por deterioro	(952)	(1.322)
	373.048	340.410
Por clases de contraparte:		
Administraciones Públicas Españolas	344.311	315.356
Entidades de crédito	14.838	14.451
Otros sectores residentes	12.704	11.095
Otros sectores no residentes	2.147	830
Correcciones de valor por deterioro	(952)	(1.322)
	373.048	340.410

Dentro del epígrafe "Otros instrumentos de capital" al 31 de diciembre de 2016 se encuentran recogidos 2.234 miles de euros (1.892 miles de euros al 31 de diciembre de 2015) correspondientes a participaciones cuyo valor razonable no ha podido ser estimado con fiabilidad, por tratarse de valores que no se negocian en un mercado activo, ni existe historia de transacciones recientes. Estas participaciones se mantienen a su coste de adquisición corregido, en su caso, por las pérdidas por deterioro que hayan experimentado.

Con fecha 17 de junio de 2016, se acuerda por la Junta General de Accionistas del Banco Cooperativo Español, S.A. ampliar el capital social del mismo en la cantidad de 7.921 miles de euros mediante la emisión de 131.794 nuevas acciones de 60,10€ de valor nominal cada una de ellas. Cajasiete ha optado por suscribir la totalidad de las acciones que le corresponden en función de su participación en el capital social, adquiriendo 4.208 acciones por un valor total de 1.077 miles de euros.

Con fecha 28 de octubre de 2015 se aprueba la Fusión de la Caja de Crédito Cooperativo, S.C.C. "Novanca", como sociedad absorbida, con la Caja Rural de Jaén, Barcelona y Madrid, S.C.C., como sociedad absorbente, con extinción de la Sociedad Absorbida y traspaso en bloque de su patrimonio a la sociedad absorbente.

Con fecha 16 de febrero de 2016, una vez que la escritura de fusión ha quedado inscrita en el Registro Mercantil de Jaén, se ha llevado a cabo el canje aprobado por ambas entidades. El tipo de canje de las aportaciones de las entidades que participan en la fusión, que ha sido determinado sobre la base del valor real de los patrimonios sociales de la Caja Rural de Jaén y de la Caja de Crédito Cooperativo, será de una aportación de Caja Rural de Jaén, de 100 Euros de valor nominal cada una, por cada diez aportaciones de Caja de Crédito Cooperativo, de 60,10 Euros de valor nominal cada una, así como, en su caso, una compensación en

efectivo en los términos del artículo 25 de la Ley de Modificaciones Estructurales con el objeto de atender a los denominados "picos", sin que este importe supere el 10% del valor nominal de las participaciones atribuidas.

El número de aportaciones que le corresponde a la Caja, como consecuencia de esta emisión, es de 1.530 nuevas aportaciones en participaciones de 100 euros, por valor de 153 miles de euros. Por lo tanto, el valor total de sus aportaciones en el capital de Caja Rural de Jaén, tras la emisión, asciende a 277 miles de euros, ya que al 31 de diciembre de 2015 la Caja cuenta con una participación en Caja Rural de Jaén de 124 miles de euros.

En la Nota 21 se presenta determinada información sobre el riesgo de liquidez de la Caja, que incluye información sobre el plazo de vencimiento residual de estos activos financieros al 31 de diciembre de 2016 y 2015. En la Nota 25 se presenta información sobre el riesgo de concentración asociado a estos activos financieros.

En la Nota 22 se incluye determinada información sobre el valor razonable de los instrumentos financieros, entre los que se encuentran los incluidos en este epígrafe del activo.

En la Nota 23 se incluye información sobre el riesgo de crédito al que están afectos los valores representativos de deuda incluidos en esta categoría de instrumentos financieros.

En la Nota 24 se incluye información sobre exposición al riesgo de tipo de interés.

Cobertura del riesgo de crédito

Al 31 de diciembre de 2016, la Caja ha registrado pérdidas por deterioro en esta categoría de instrumentos financieros por un importe de 322 miles de euros, registrados en el epígrafe "(Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados)". No habiéndose devengado ningún importe por este concepto durante el ejercicio 2015. Durante el ejercicio 2016, se ha producido, principalmente, la baja de Novanca lo que ha supuesto la utilización del deterioro por un importe de 770 miles de euros.

8. Préstamos y partidas a cobrar

El desglose de este epígrafe de los balances adjuntos al 31 de diciembre de 2016 y 2015 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2016	2015
Préstamos y anticipos:		
Entidades de crédito	33.193	38.055
Clientela	1.309.207	1.192.048
	1.342.400	1.230.103

8.1 Composición del saldo y riesgo de crédito máximo

En este epígrafe, se presenta un desglose de los activos financieros incluidos en esta categoría de los balances, al 31 de diciembre de 2016 y 2015, clasificados por áreas geográficas donde se encuentran localizados los riesgos, por clases de contraparte y por naturaleza:

	Miles de Euros			Miles de euros	
	2016	2015		2016	2015
Por áreas geográficas:			Por naturaleza:		
España-	1.414.691	1.307.274	Préstamos y créditos a tipo de interés fijo	169.925	179.894
Correcciones de valor por deterioro	(70.907)	(75.893)	Préstamos y créditos a tipo de interés variable	984.600	903.289
Ajustes por valoración	(1.384)	(1.278)	Depósitos en entidades de crédito	32.937	38.059
	1.342.400	1.230.103	Cartera comercial	39.762	32.649
			Arrendamiento financiero	609	685
Por clases de contraparte:			Deudores a la vista y varios	49.072	46.784
Entidades de crédito	33.178	38.012	Otros	-	-
Administraciones Públicas-			Activos dudosos	137.786	105.914
Residentes	14.292	6.417	Correcciones de valor por deterioro-	(70.907)	(75.893)
Otros sectores residentes	1.363.852	1.260.373	Ajustes por valoración	(1.384)	(1.278)
Otros sectores no residentes	3.354	2.472			
Correcciones de valor por deterioro	(70.907)	(75.893)			
Ajustes por valoración	(1.369)	(1.278)			
	1.342.400	1.230.103		1.342.400	1.230.103

8.2 Préstamos y partidas a cobrar- Entidades de crédito

La composición del saldo de este epígrafe de los balances al 31 de diciembre de 2016 y 2015, atendiendo a la naturaleza del instrumento financiero en los que tiene su origen es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2016	2015
Cuentas a plazo	22.774	31.559
Otras cuentas	10.404	6.453
	33.178	38.012
Ajustes por valoración:	15	43
	33.193	38.055

Durante los ejercicios 2016 y 2015 los instrumentos de deuda clasificados en el epígrafe "Préstamos y partidas a cobrar - Préstamos y anticipos - Entidades de crédito" han devengado intereses por importe de 152 y 549 miles de euros, respectivamente, registrados en el epígrafe "Ingresos por intereses" de la cuenta de pérdidas y ganancias (véase Nota 27.1).

8.3 Préstamos y partidas a cobrar – Préstamos y anticipos - Clientela

Durante los ejercicios 2016 y 2015 los instrumentos de deuda clasificados en el epígrafe "Préstamos y partidas a cobrar – Clientela" han devengado intereses por importe de 46.002 y 48.594 miles de euros, respectivamente, registrados en el epígrafe "Ingresos por intereses" de la cuenta de pérdidas y ganancias (véase Nota 27.1).

El valor en libros, registrado en el cuadro anterior, representa el nivel máximo de exposición al riesgo de crédito de la Caja en relación con los instrumentos financieros en él incluidos.

Activos vencidos y deteriorados

A estos efectos, se muestra un detalle del valor bruto de aquellos activos financieros clasificados como "Préstamos y partidas a cobrar- Clientela" y considerados como deteriorados por razón de su riesgo al 31 de diciembre de 2016 y 2015, clasificados por clase de contraparte y por naturaleza, así como en función del plazo transcurrido desde el vencimiento del importe impagado a dichas fechas, más antiguo de cada operación:

Activos deteriorados al 31 de diciembre de 2016

A continuación, se presenta el detalle de los activos dudosos por razones de la morosidad al 31 de diciembre de 2016, de acuerdo con la Circular 4/2016. El saldo total de los activos dudosos por razones distintas de la morosidad asciende a 43.188 miles de euros, siendo el saldo total de los activos dudosos de 137.786 miles de euros (Nota 8.1).

	Miles de Euros				
	Hasta 6 Meses	Entre 6 y 9 Meses	Entre 9 y 12 Meses	Más de 12 Meses	Total
Por clases de contrapartes					
Administraciones públicas españolas	-	-	-	-	-
Otros sectores residentes	10.205	4.151	4.643	75.599	94.598
	10.205	4.151	4.643	75.599	94.598
Por naturaleza:					
Operaciones sin garantía real	5.101	2.390	3.341	46.054	56.886
Otras operaciones con otras garantías reales	2.430	1.277	861	10.917	15.485
Operaciones con garantía real sobre viviendas terminadas	2.674	484	441	18.628	22.227
	10.205	4.151	4.643	75.599	94.598

Activos deteriorados al 31 de diciembre de 2015

	Miles de Euros				
	Hasta 6 Meses	Entre 6 y 9 Meses	Entre 9 y 12 Meses	Más de 12 Meses	Total
Por clases de contrapartes					
Administraciones públicas españolas	-	-	-	189	189
Otros sectores residentes	8.612	4.252	4.670	88.191	105.725
	8.612	4.252	4.670	88.380	105.914
Por naturaleza:					
Operaciones sin garantía real	5.130	1.471	2.158	35.172	43.931
Otras operaciones con otras garantías reales	1.377	250	252	24.486	26.365
Operaciones con garantía real sobre viviendas terminadas	2.105	2.531	2.260	28.722	35.618
	8.612	4.252	4.670	88.380	105.914

Activos con saldos vencidos no considerados como deteriorados

A continuación se muestra un detalle de aquellos activos financieros clasificados como Préstamos y partidas a cobrar, que sin estar considerados como deteriorados, registran algún importe vencido al 31 de diciembre de 2016 y al 31 de diciembre de 2015.

Activos con saldos vencidos no considerados como deteriorados al 31 de diciembre de 2016:

	Miles de Euros			
	Menos de 1 Mes	Entre 1 y 2 Meses	Entre 2 y 3 Meses	Total
Por clases de contrapartes				
Administraciones Públicas españolas	-	-	-	-
Otros sectores residentes	1.605	892	445	2.942
Otros sectores no residentes	45	5	-	50
	1.650	897	445	2.992
Por naturaleza				
Descubiertos y excedidos en cuenta corriente	935	172	86	1.193
Créditos y préstamos	567	687	338	1.592
Tarjetas de crédito y otros	148	38	21	207
	1.650	897	445	2.992

Activos con saldos vencidos no considerados como deteriorados al 31 de diciembre de 2015:

	Miles de Euros			
	Menos de 1 Mes	Entre 1 y 2 Meses	Entre 2 y 3 Meses	Total
Por clases de contrapartes				
Administraciones Públicas españolas	-	-	-	-
Otros sectores residentes	1.638	320	450	2.408
Otros sectores no residentes	3	-	-	3
	1.641	320	450	2.411
Por naturaleza				
Descubiertos y excedidos en cuenta corriente	889	166	61	1.116
Créditos y préstamos	700	141	382	1.223
Tarjetas de crédito y otros	52	13	7	72
	1.641	320	450	2.411

Los activos en suspenso son los activos financieros deteriorados de la Caja, que no se encuentran registrados en el balance por considerarse remota su recuperación, aunque la Caja no haya interrumpido las acciones para conseguir la recuperación de los importes adeudados.

El movimiento producido en los ejercicios 2016 y 2015, en estos activos, es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2016	2015
Saldo inicial	72.303	56.945
Altas:		
Con cargo a correcciones de valor por deterioro de activos	14.425	12.237
Productos vencidos y no cobrados	4.566	4.184
Recuperaciones:		
Por recuperación en efectivo de principal	(657)	(938)
Por recuperación en efectivo de productos vencidos y no cobrados	(158)	(125)
Otros		-
Saldo final	90.479	72.303

8.4 Cobertura del riesgo de crédito

En este apartado, se presenta el movimiento de los ejercicios 2016 y 2015 relativo a las pérdidas por deterioro, registradas para la cobertura del riesgo de crédito.

	Miles de Euros					
	2016			2015		
	Específica	Genérica	Total	Específica	Genérica	Total
Saldo inicial	62.295	13.598	75.893	70.550	3.146	73.696
Dotaciones:						
Determinadas individualmente	20.269	-	20.269	9.527	-	9.527
Determinadas colectivamente	-	5.376	5.376	-	10.452	10.452
Recuperaciones:						
Recuperación con abono a resultados (ejercicio anterior)	-	(13.980)	(13.980)			
Movimientos sin reflejo en resultados-						
Utilización de saldos	(14.425)	-	(14.425)	(12.237)	-	(12.237)
Otros movimientos	(2.608)	382	(2.226)	(5.545)	-	(5.545)
Saldo final	65.531	5.376	70.907	62.295	13.598	75.893

Respecto a la forma de determinación de las correcciones de valor de deterioro de activos, se han determinado individualmente 65.531 miles de euros, mientras que se han determinado colectivamente 5.376 miles de euros, conforme a lo establecido en la circular 4/2016 de BdE, que modifica la circular 4/2004 de BdE.

El detalle del epígrafe "Pérdidas por deterioro de activos (neto) - Inversiones crediticias" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta, de forma conjunta, es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2016	2015
Dotación neta del ejercicio	(11.665)	(19.979)
Activos en suspenso recuperados	816	1.062
	(10.849)	(18.917)

A continuación, se presenta el crédito a la clientela excluida las Administraciones Públicas:

	Miles de Euros	
	2016	2015
Total crédito a la clientela excluidas Administraciones Públicas	1.294.930	1.183.785
Total Activo (negocios totales)	2.170.980	1.889.987

Riesgo de crédito con construcción y promoción inmobiliaria

La información cuantitativa sobre financiación destinada a la construcción y promoción inmobiliaria y sus coberturas tanto al 31 de diciembre de 2016 como al 31 de diciembre de 2015 es la siguiente, en miles de euros:

	Miles de Euros					
	2016			2015		
	Importe bruto	Exceso sobre valor garantía	Coberturas específicas	Importe bruto	Exceso sobre valor garantía	Coberturas específicas
Financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)	37.099	8.189	6.702	26.034	6.028	4.955
Del que dudoso	18.582	-	6.041	9.916	-	3.982

A continuación se detalla el riesgo de crédito inmobiliario en función de la tipología de las garantías asociadas:

	Miles de euros	
	2016	2015
Sin garantía específica	1.473	989
Con garantía hipotecaria	35.626	25.045
Edificios terminados-viviendas	30.390	19.680
Edificios terminados-resto	1.618	790
Edificios en construcción-viviendas	3.618	4.575
	37.099	26.034

Riesgo cartera hipotecaria minorista.

La información cuantitativa relativa al riesgo de la cartera hipotecaria minorista al 31 de diciembre de 2016 y 2015 es la siguiente:

	Miles de euros	
	2016	2015
Crédito para adquisición de viviendas:	529.271	508.414
Con garantía hipotecaria	529.271	508.414
De los que:		
Dudoso	19.685	14.497

Los rangos de *loan to value* (LTV) de la cartera hipotecaria minorista tanto al 31 de diciembre de 2016 como al 31 de diciembre de 2015 son los siguientes:

	Rangos de LTV (Miles de euros)					TOTAL
	<=40%	>40%, <=60%	>60%, <=80%	>80% <=100%	>100%	
Al 31 de diciembre de 2016						
Importe bruto	46.295	81.419	138.901	139.398	123.258	529.271
<i>Del que: Dudoso</i>	659	2.657	2.981	4.337	9.051	19.685
Al 31 de diciembre de 2015						
Importe bruto	55.519	91.576	143.907	146.650	73.762	511.414
<i>Del que: Dudoso</i>	599	1.992	2.696	1.724	7.486	14.497

9. Inversiones mantenidas hasta el vencimiento

A continuación se presenta un desglose de los activos financieros incluidos en esta categoría al 31 de diciembre de 2016 y 2015, clasificados por naturaleza:

	Miles de Euros	
	2016	2015
Por naturaleza:		
Valores representativos de deuda	171.798	55.446
	171.798	55.446

La totalidad de los activos financieros incluidos en este saldo del balance al 31 de diciembre de 2016 se correspondían con instrumentos de deuda pública negociados en mercados organizados.

Durante el ejercicio 2016 se ha producido la compra de obligaciones del Estado por un importe total de 118.271 miles de euros al 31 de diciembre de 2016.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, estos instrumentos de deuda están valorados a su coste amortizado. Durante el ejercicio 2016 estos instrumentos junto con los valores representativos de deuda incluidos en Activos financieros disponibles para la venta han devengado 1.720 miles de euros (2.431 miles de euros en 2015), recogidos en el epígrafe "Ingresos por Intereses" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta (véase Nota 27.1).

De estos activos, al 31 de diciembre de 2016 había importes cedidos en garantía a terceros por un total de 120.000 miles de euros (50.000 miles de euros al 31 de diciembre de 2015).

En la Nota 23 se presenta información sobre el riesgo de crédito asumido por la Caja en relación con estos activos financieros. Por su parte, en la Nota 21 se presenta, información relativa al riesgo de liquidez asumido por la Caja en relación con los activos financieros incluidos en esta categoría.

En la Nota 22 se presenta determinada información relativa al valor razonable de los instrumentos financieros incluidos en esta categoría.

10. Derivados- Contabilidad de coberturas de activo y de pasivo

Los importes deudores y acreedores, registrados en este capítulo de los balances, corresponden a permutas financieras sobre tipos de interés ("IRS") designadas como instrumentos de cobertura en operaciones de cobertura de valor razonable.

A continuación, se presenta el detalle de los saldos registrados al 31 de diciembre de 2016 y 2015, así como sus respectivos valores nocionales:

	Miles de Euros	
	Valor Razonable	Nocional
31 de diciembre de 2016:		
Saldos deudores	231	10.812
Saldos acreedores	42	8.856
31 de diciembre de 2015:		
Saldos deudores	253	16.191
Saldos acreedores	136	10.816

El importe nocional de los contratos formalizados no supone el riesgo real asumido por la Caja en relación a dichos instrumentos.

Las operaciones de permuta financiera sobre tipos de interés ("IRS") han sido contratadas por la Caja con contrapartes de reconocida solvencia y han sido designadas como instrumentos de cobertura de riesgo de interés existente sobre depósitos a plazo de clientes, concedidos por la misma a tipo de interés fijo y que, al cierre del ejercicio, se encontraban clasificados en el epígrafe de "Pasivos financieros a coste amortizado - Depósitos de la clientela" por un importe nominal de 19.554 miles de euros al 31 de diciembre de 2016 (18.529 miles de euros al 31 de diciembre de 2015).

El saldo registrado en 2016 por los instrumentos de cobertura asciende a un ingreso de 903 miles de euros (1.966 miles de euros en el ejercicio 2015) y a una pérdida de 643 miles de euros (255 miles de euros en 2015). Asimismo, el importe registrado en resultados durante el ejercicio 2016 en la partida cubierta que sea atribuible al riesgo cubierto asciende a un ingreso de 18 miles de euros y a un gasto de 332 miles de euros (al 31 de diciembre de 2015 un ingreso de 121 miles de euros y un gasto de 1.623 miles de euros) -véase Nota 28-.

La Caja ha cumplido con los requisitos detallados en la Nota 3.b sobre normas de valoración para poder clasificar los instrumentos financieros que se detallan como cobertura. En concreto, han sido designados formalmente como tales, y la cobertura resulta eficaz.

11. Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, los saldos de este capítulo en los balances presentan la siguiente composición:

	Miles de Euros	
	2016	2015
Activos procedentes de daciones:		
Edificios y construcciones	9.948	12.804
Fincas rústicas, terrenos y solares	172	177
Activos tangible adjudicado:		
Edificios y construcciones	13.881	14.900
Fincas rústicas, terrenos y solares	690	993
	24.691	28.874

El movimiento del capítulo "Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta" durante los ejercicios 2016 y 2015, así como su correspondiente pérdida por deterioro, es el que se muestra a continuación:

	Miles de Euros		
	Activo Material Adjudicado	Activo Procedente de Daciones	Total
Coste:			
Saldos al 1 de enero de 2015	19.708	11.945	31.653
Adiciones	4.031	4.838	8.869
Retiros	(3.271)	(1.243)	(4.514)
Otros movimientos	(501)	(8)	(509)
Saldos al 31 de diciembre de 2015	19.967	15.532	35.499
Adiciones	2.941	1.128	4.069
Retiros	(2.645)	(3.094)	(5.739)
Otros movimientos	(200)	(81)	(281)
Saldos al 31 de diciembre de 2016	20.063	13.485	33.548
Pérdidas por deterioro			
Saldos al 1 de enero de 2015	(3.440)	(2.321)	(5.761)
Otros movimientos con reflejo en pérdidas y ganancias	(634)	(387)	(1.021)
Utilizaciones y traspasos	-	157	157
Saldos al 31 de diciembre de 2015	(4.074)	(2.551)	(6.625)
Otros movimientos con reflejo en pérdidas y ganancias	(1.909)	(1.267)	(3.176)
Utilizaciones y traspasos	491	453	944
Saldos al 31 de diciembre de 2016	(5.492)	(3.365)	(8.857)
Activos no corrientes en venta neto:			
Saldos al 31 de diciembre de 2015	15.893	12.981	28.874
Saldos al 31 de diciembre de 2016	14.571	10.120	24.691

Durante el ejercicio 2016, el beneficio neto obtenido por la Caja en el proceso de venta de activos no corrientes ascienden aproximadamente a 774 miles de euros (399 miles de euros en el ejercicio 2015).

El siguiente cuadro presenta el desglose al cierre de los ejercicios 2016 y 2015 de los activos no corrientes en venta en función de la procedencia de la financiación:

Importes en miles de euros	2016		2015	
	Valor neto contable	Del que: Cobertura	Valor neto contable	Del que: Cobertura
Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones destinadas a empresas de construcción y promoción inmobiliaria	2.196	846	2.175	758
De los que:				
Edificios terminados	2.071	828	2.032	758
Vivienda	2.071	828	2.032	758
Edificios en construcción	125	18	143	-
Resto	125	18	143	-
Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones hipotecarias a hogares para adquisición de vivienda	12.966	4.472	15.190	3.230
Resto de activos inmobiliarios adjudicados	9.529	3.539	11.509	2.637
Total activos inmobiliarios	24.691	8.857	28.874	6.625

El valor razonable de los activos materiales localizados en España incluidos en el cuadro anterior se ha estimado básicamente, aplicando lo dispuesto en la OM ECO/805/2003, de 27 de marzo. El siguiente detalle muestra la diferencia existente entre valor en libros y el valor de la tasación:

Entidad Tasadora	Miles de Euros			
	2016		2015	
	Valor en libros (neto)	Valor tasación	Valor en libros (neto)	Valor tasación
- Tasaciones y consultoría	5.157	9.238	11.314	20.454
- Gesvair	4.964	12.436	2.066	2.507
- Sociedad de Tasación	2.029	3.157	857	1.405
- Ibertasa	3.483	6.629	-	-
- Valmesa	5.664	9.173	3.614	4.846
- Tasaciones inmobiliarias	3.394	8.040	11.018	16.628
- Otros	-	324	5	1.513
TOTAL	24.691	48.997	28.874	47.353

12. Activo tangible

El desglose, de acuerdo con su naturaleza, de las partidas que integran el saldo del epígrafe "Activo tangible" de los balances al 31 de diciembre de 2016 y 2015 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2016	2015
Inmovilizado material de uso propio	50.427	52.059
Afecto al Fondo de Educación y Promoción (Nota 19)	57	59
Inversiones inmobiliarias	1.594	1.415
	52.078	53.533

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, las pólizas de seguro de cobertura de inmovilizado en vigor cubren el valor neto contable del inmovilizado material a la fecha.

12.1 Activo tangible de uso propio

El movimiento relativo a las partidas incluidas en este epígrafe del balance, durante el ejercicio 2016 y 2015, así como sus respectivas pérdidas por deterioro, es el siguiente:

	Miles de Euros				
	Equipos Informáticos	Mobiliario, Instalaciones y Otros	Edificios de Uso Propio	Obra en Curso	Total
Coste:					
Saldos al 1 de enero de 2015	8.246	22.847	47.092	1.868	80.053
Adiciones	589	415	-	1.853	2.857
Bajas	(235)	(295)	-	-	(530)
Traspasos	166	794	1.738	(2.698)	-
Saldos al 31 de diciembre de 2015	8.766	23.761	48.830	1.023	82.380
Adiciones	492	312	-	856	1.660
Bajas	(274)	(212)	(106)	-	(592)
Traspasos	225	573	192	(990)	-
Saldos al 31 de diciembre de 2016	9.209	24.434	48.916	889	83.448
Amortización acumulada:					
Saldos al 1 de enero de 2015	(6.506)	(14.630)	(6.577)	-	(27.713)
Dotaciones con cargo a pérdidas y ganancias	(721)	(1.748)	(671)	-	(3.140)
Aplicaciones	233	299	-	-	532
Saldos al 31 de diciembre de 2015	(6.994)	(16.079)	(7.248)	-	(30.321)
Dotaciones con cargo a pérdidas y ganancias	(821)	(1.763)	(623)	-	(3.207)
Aplicaciones	301	186	20	-	507
Saldos al 31 de diciembre de 2016	(7.514)	(17.656)	(7.851)	-	(33.021)
Activo material neto:					
Saldos al 31 de diciembre de 2015	1.772	7.682	41.582	1.023	52.059
Saldos al 31 de diciembre de 2016	1.696	6.777	41.065	889	50.427

Al 31 de diciembre de 2016, no se han producido ventas de activos tangibles de uso propio y la Caja no tenía compromiso firme de compra o venta de inmovilizado por importe significativo.

Al 31 de diciembre de 2016, activos tangibles de uso propio por un importe bruto de 11.132 miles de euros (9.563 miles de euros al 31 de diciembre de 2015), aproximadamente, se encuentran totalmente amortizados.

12.2 Inversiones inmobiliarias

El movimiento relativo a esta partida, incluida en este epígrafe de los balances durante el ejercicio 2016 y 2015, así como sus pérdidas por deterioro, es el siguiente:

	Miles de Euros
Coste:	
Saldos al 1 de enero de 2015	1.809
Adiciones	-
Bajas	-
Traspasos	31
Saldos al 31 de diciembre de 2015	1.840
Adiciones	200
Bajas	-
Traspasos	-
Saldos al 31 de diciembre de 2016	2.040
Amortización acumulada:	
Saldos al 1 de enero de 2015	(404)
Dotación con cargo a pérdidas y ganancias	(21)
Traspasos	-
Saldos al 31 de diciembre de 2015	(425)
Dotación con cargo a pérdidas y ganancias	(21)
Traspasos	-
Saldos al 31 de diciembre de 2016	(446)
Activo material neto:	
Saldos al 31 de diciembre de 2015	1.415
Saldos al 31 de diciembre de 2016	1.594

13. Otros activos y pasivos

La composición de los saldos de estos epígrafes de los balances al 31 de diciembre de 2016 y 2015 es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2016	2015
Otros activos:		
Periodificaciones	1.146	1.398
Operaciones en camino	221	33
Activos netos en planes de pensiones (Notas 3.i 15)	179	153
Otros activos	1.828	1.825
	3.374	3.409
Otros pasivos:		
Periodificaciones Fondo Garantía Depósitos (Nota 2.h)	2.594	3.569
Otras periodificaciones pasivas	4.384	3.348
Operaciones en camino	42	23
Otros conceptos	2.372	2.819
Fondo de la Obra Social (Nota 19)	1.138	1.192
	10.530	10.951

Al 31 de diciembre de 2016, los capítulos "Periodificaciones" del activo y "Periodificaciones Fondo de Garantía de Depósitos" del pasivo incluyen la aportación al Fondo de Garantía de Depósitos pendiente de devengo por importe de 1.040 miles de euros en concepto de derrama extraordinaria (1.264 miles de euros al 31 de diciembre de 2015). Adicionalmente, esta rúbrica de pasivo también recoge la deuda contraída por este organismo en concepto de aportaciones ordinarias y extraordinarias por un importe al 31 de diciembre de 2016 de 1.500 miles de euros (1.569 miles de euros al 31 de diciembre de 2015) -véase Nota 2.h-.

14. Pasivos financieros a coste amortizado

El desglose de este epígrafe de los balances al 31 de diciembre de 2016 y 2015 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2016	2015
Bancos centrales	150.018	-
Entidades de crédito	33.590	131.988
Cientela	1.747.921	1.546.179
Otros pasivos financieros	65.093	54.628
	1.996.622	1.732.795

14.1 Bancos Centrales

El desglose del saldo de "Bancos centrales" de los balances al 31 de diciembre de 2016 y 2015 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2016	2015
Depósitos tomados	150.000	-
Ajustes por valoración	18	-
	150.018	-

La Caja ha obtenido financiación del Banco Central Europeo por un importe nominal de 150.000 miles de euros en la denominada TLTRO II con fecha 21 de diciembre de 2016.

14.2 Entidades de crédito

La composición del saldo de este epígrafe de los balances, al 31 de diciembre de 2016 y 2015, atendiendo a su naturaleza, se indican a continuación:

	Miles de Euros	
	2016	2015
A la vista:		
Otras cuentas	-	-
A plazo o con preaviso:		
Cuentas a plazo	33.408	131.628
Ajustes por valoración	182	360
	33.590	131.988

En 2015 la Caja acudió a la facilidad de financiación concedida por el Banco Central Europeo a través de Banco Cooperativo Español, S.A por un importe nominal de 95.000 miles de euros.

14.3 Depósitos - Clientela

La composición de los saldos de este epígrafe de los balances, al 31 de diciembre de 2016 y 2015, atendiendo a la situación geográfica donde tienen su origen, a su naturaleza y a las contrapartes de las operaciones, se indica a continuación:

	Miles de Euros	
	2016	2015
Por situación geográfica		
España	1.747.489	1.543.997
Ajustes por valoración	432	2.182
	1.747.921	1.546.179
Por clases de contrapartes		
Administraciones públicas residentes	228.997	157.336
Otros sectores residentes	1.498.971	1.367.486
Otros sectores no residentes	19.521	19.175
Ajustes por valoración	432	2.182
	1.747.921	1.546.179
Por naturaleza		
Cuentas corrientes	822.989	587.392
Cuentas de ahorro	364.878	278.453
Depósitos a plazo	528.538	646.505
Participaciones emitidas	31.084	31.647
Ajustes por valoración	432	2.182
	1.747.921	1.546.179

En la rúbrica de "Participaciones emitidas", el saldo registrado está minorado por el importe de bonos adquiridos por la Caja de las diversas operaciones de titulización en que ha participado la Caja. Estos saldos ascienden a 65.595 y 75.135 miles de euros en 2016 y 2015, respectivamente (véase Nota 26.6).

La Caja ha realizado recompras de bonos de titulización de los diversos Fondos de Titulización en los que ha participado como cedente de préstamos no excediendo en ningún caso la participación de la Caja en cada uno de los fondos de forma individual. Como consecuencia, la Caja ha registrado un beneficio que asciende a 369 miles de euros (1.767 miles de euros en 2015), registrado en el epígrafe "Resultado de operaciones financieras (neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias (véase Nota 27.9)

14.3 Otros pasivos financieros

La composición del saldo de este epígrafe de los balances al 31 de diciembre de 2016 y 2015, atendiendo a la naturaleza de las operaciones, se indica a continuación:

	Miles de Euros	
	2016	2015
Obligaciones a pagar	15.985	15.380
Cámaras de compensación	15.753	8.903
Cuentas de recaudación	26.059	21.922
Cuentas especiales	1.031	897
Garantías financieras	1.235	1.686
Otros conceptos	5.030	5.840
	65.093	54.628

Los epígrafes "Cuentas de recaudación" y "Otros conceptos" del cuadro anterior, incluyen, básicamente, saldos ante las Administraciones Públicas y la Seguridad Social de clientes de la Caja, que se encontraban pendientes de liquidar al 31 de diciembre de 2016 y 2015 y saldos que se encontraban pendientes de liquidar relativos a la operativa de medios de pago al 31 de diciembre de 2016 y 2015 y que han sido liquidados en su gran mayoría en el mes siguiente, respectivamente.

15. Provisiones

15.1 Detalle de las provisiones

A continuación se muestra la composición y el movimiento que se ha producido en el capítulo de Provisiones:

	Miles de euros		
	Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo	Compromisos y garantías concedidas	Restantes provisiones
Saldos al 1 de enero de 2015	207	659	1.888
Dotaciones con cargo a pérdidas y ganancias (*)	56	412	1.832
Recuperación con abono a pérdidas y ganancias	(12)	(40)	-
Utilización de saldos	(66)	(13)	(18)
Otros movimientos	-	22	(155)
Saldos al 31 de diciembre de 2015	185	1.040	3.547
Dotaciones con cargo a pérdidas y ganancias (*)	38	1.036	7.683
Recuperación con abono a pérdidas y ganancias	-	(360)	(154)
Utilización de saldos	(51)	-	(1.130)
Otros movimientos	-	(330)	200
Saldos al 31 de diciembre de 2016	172	1.386	10.146

(*) Las dotaciones a "Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo" cuyo importe asciende a 38 miles de euros en el ejercicio 2016 (56 miles de euros en el ejercicio 2015) se encuentran registrados en el epígrafe de "Ingresos por intereses" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjuntas (véase Nota 27.2).

El saldo, registrado en el capítulo "Compromisos y garantías concedidas" del cuadro anterior, incluye el importe de las provisiones constituidas para la cobertura de riesgos contingentes, entendidos como aquellas operaciones en las que la Caja garantiza obligaciones de un tercero, surgidas como consecuencia de garantías financieras concedidas, u otro tipo de contratos, y de compromisos contingentes irrevocables que pueden dar lugar al reconocimiento de activos financieros. El saldo de los compromisos contingentes sobre los que la Caja mantiene constituidas estas coberturas asciende a 98.027 miles de euros (120.652 miles de euros al 31 de diciembre de 2015).

La partida "Restantes provisiones" está compuesta por fondos dotados para hacer frente a importes estimados para responsabilidades, u otras obligaciones probables de naturaleza diversa, relacionadas con la actividad.

En este sentido, el 21 de diciembre de 2016, el Tribunal de Justicia de la Unión Europea ha dictado sentencia sobre las cuestiones prejudiciales ante ella presentadas con motivo de la doctrina establecida por el Tribunal Supremo en su sentencia de 25 de marzo de 2015 por la que establecía la devolución al prestatario de los intereses devengados sólo a partir de la sentencia de 9 de mayo de 2013. En su resolución, el Tribunal de Justicia de la Unión Europea, establece que el Derecho de la Unión se opone a dicha doctrina que limita en el

tiempo los efectos restitutorios vinculados a la declaración del carácter abusivo de una cláusula contenida en un contrato celebrado con un consumidor por un profesional, al circunscribirse tales efectos restitutorios exclusivamente a las cantidades pagadas indebidamente en aplicación de tal cláusula con posterioridad al pronunciamiento de la resolución judicial mediante la que se declaró el carácter abusivo de la cláusula en cuestión.

Después del referido fallo del Tribunal de Justicia de la Unión Europea, Cajasiete ha dotado, tras un análisis realizado sobre la cartera de préstamos hipotecarios a consumidores en los que se ha aplicado cláusula suelo, de acuerdo a la información disponible a la fecha, una provisión adicional de 7,6 millones de euros, los cuales han sido registrados con cargo a la cuenta de resultados del ejercicio 2016, antes de considerar su efecto impositivo, para cubrir las futuras reclamaciones que se pudieran presentar.

Por otro lado, se ha aprobado el Real Decreto-ley 1/2017, de 20 de enero, de medidas urgentes de protección de consumidores en materia de cláusulas suelo, por el cual se establece el procedimiento extrajudicial a implementar por las entidades financieras, de forma que se facilite la devolución de las cantidades indebidamente satisfechas por el consumidor a tales entidades en aplicación de determinadas cláusulas suelo contenidas en contratos de préstamo o crédito garantizados con hipoteca inmobiliaria. La Entidad ha implantado el procedimiento legalmente requerido, en los plazos establecidos por dicho Real Decreto-ley.

15.2 Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo

El saldo del epígrafe " Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo " del cuadro anterior corresponde, íntegramente, a los compromisos a cubrir por pensiones causadas por jubilación (véase Nota 3.I).

Durante los ejercicios 2016 y 2015, la conciliación entre los saldos iniciales y finales del valor actual de la obligación por prestaciones definidas y del valor razonable de los activos del plan era la siguiente:

	Miles de Euros			
	2016		2015	
	Externa- lizado	Interno	Externa- lizado	Interno
Valor actual de la obligación 1 de enero	798	184	1.204	207
Coste por intereses	15	3	16	4
Costes de los servicios del ejercicio corriente	59	-	61	-
Prestaciones pagadas	(17)	(36)	(498)	(36)
Ganancias/ Pérdidas actuariales (*)	11	21	15	10
Valor actual de la obligación 31 de diciembre (Nota 3.I)	866	172	798	185
Valor razonable de los activos del plan y/o derechos de reembolso 1 de enero	951	-	1.382	-
Rendimiento esperado	17	-	18	-
Aportaciones reales	26	-	(433)	-
Prestaciones pagadas	(17)	-	(26)	-
Ganancias/ Pérdidas actuariales (**)	68	-	10	-
Valor razonable de los activos del plan y/o derechos de reembolso 31 de diciembre (Nota 3.I)	1.045	-	951	-
Diferencia entre obligaciones y activos y/o derechos de reembolso	(179)	172	(153)	185
(Activo)/pasivo reconocidos en balance (Nota 13)	(179)	172	(153)	185

(*) De las que, durante el ejercicio 2016, un decremento de 51 miles de euros (incremento de 6 miles de euros en el ejercicio 2015) tienen origen en variaciones en hipótesis financieras y un incremento de 40 miles de euros al comportamiento del colectivo (un decremento de 21 miles de euros en el ejercicio 2015). En el ejercicio 2016 no se producen variaciones por hipótesis demográficas.

(**) De las que, durante el ejercicio 2016, un incremento de 54 miles de euros (decremento de 7 miles de euros en el ejercicio 2015) corresponden a variaciones en hipótesis financieras y un incremento de 14 miles de euros (17 miles de euros en el ejercicio 2015) al comportamiento del colectivo. En 2016, 17 miles de euros corresponden a los rendimientos por los activos del plan.

Como puede observarse en el cuadro anterior, una parte significativa de los compromisos por pensiones y de los otros compromisos a largo plazo de la entidad se encuentra instrumentado en fondos de pensiones externos o cubiertos mediante pólizas de seguros, por lo que no es de esperar que en los próximos ejercicios, la liquidación de estos compromisos vaya a tener un impacto significativo sobre los flujos de efectivo futuros de la entidad.

El importe de estos compromisos han sido determinados por actuarios independientes, quienes han aplicado para cuantificarlos, entre otros, los siguientes criterios:

- Método de cálculo: "de la unidad de crédito proyectada", que contempla cada año de servicio como generador de una unidad adicional de derecho a las prestaciones y valora cada unidad de forma separada.

- b. Hipótesis actuariales utilizadas: insesgadas y compatibles entre sí. Concretamente, las hipótesis actuariales más significativas que han considerado en sus cálculos son:

	2016	2015
Tablas de mortalidad	PERM/F 2000P	PERM/F 2000P
Evolución salarial	2,50%	2,50%
Inflación	1,50%	1,50%
Tipos de interés técnicos para prestaciones instrumentadas con póliza de seguro	1,40%	1,80%
Tipos de interés técnicos para prestaciones instrumentadas con fondo interno	1,40%	1,80%
Rentabilidad esperada de los activos del plan	1,40%	1,80%
Tipos de interés técnico para eliminación de compromisos a 1/5/2015	-	1,30%
Rendimiento de los activos para eliminación de compromisos a 1/5/2015	-	1,30%

- c. La edad estimada de jubilación de cada empleado es la primera en la que tienen derecho a jubilarse o la pactada, en su caso.

- d. Las hipótesis de tipos de interés de descuento han sido fijadas siguiendo las directrices establecidas en el punto 9.d) del apartado B.3) de la Norma 35 de la Circular 4/2016. Para ello se han tomado los tipos de los bonos corporativos, emitidos en € y de calificación AA a fecha 30 de noviembre de 2016 a un plazo de más de 10 años según la curva iBoxx.

Se consideran "ganancias y/o pérdidas actuariales" las que proceden de las diferencias entre las hipótesis actuariales al principio y al final de cada ejercicio, así como de cambios en las hipótesis actuariales utilizadas.

Por su parte, se presenta a continuación un análisis de sensibilidad al 31 de diciembre de 2016 en el que se recoge cómo habrían variado el valor de las obligaciones por compromisos por pensiones de prestación definida y el valor de los compromisos a largo plazo en caso de producirse una variación de 50 puntos básicos, al alza y a la baja, de la tasa descuento aplicada, y manteniendo el resto de hipótesis aplicadas sin variación respecto de las aplicadas a dicha fecha:

	Miles de Euros		
	Retribuciones post-empleo		
	Impacto sobre el valor de la obligación (pasivo)	Impacto sobre la cuenta de pérdidas y ganancias	Impacto sobre las ganancias y pérdidas actuariales registradas en el patrimonio neto
Reducción de 50 pbs de la tasa de descuento	(70)	75	4
Reducción de 50 pbs de la tasa de incremento de los salarios	65	-	65
Edad de jubilación ordinaria frente a la primera posible	43	-	43

A efectos del análisis de sensibilidad anterior, señalar que por el resto de hipótesis actuariales aplicadas en la valoración de los compromisos al 31 de diciembre de 2016, no se estima probable que puedan ocurrir variaciones que puedan afectar en el futuro al valor de las obligaciones de manera relevante.

16. Otro resultado global acumulado

El desglose de este epígrafe de los balances al 31 de diciembre de 2016 y 2015 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2016	2015
Elementos que no se reclasificarán en resultados:		
Ganancias o (-) pérdidas actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas	20	(20)
Elementos que pueden reclasificarse en resultados:		
Activos financieros disponibles para la venta:		
Instrumentos de deuda	1.490	1.263
Instrumentos de patrimonio	4.878	4.190
	6.368	5.453
	6.388	5.433

16.1. Elementos que no se reclasificarán en resultados - Ganancias o (-) pérdidas actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas

El epígrafe "Ganancias o (-) pérdidas actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas" recoge los ajustes por valoración reconocidos con los planes por pensiones de prestación definida. La variación del saldo de dicho epígrafe se muestra en el Estado de Ingresos y gastos reconocidos que recoge las ganancias y pérdidas actuariales generadas en el período y el rendimiento de los activos afectos al plan, excluyendo los importes incluidos en el interés neto sobre el pasivo (activo) neto por prestaciones definidas, menos costes de administración e impuestos propios del plan, y cualquier cambio en los efectos del límite del activo, excluyendo los importes incluidos en el interés neto sobre el pasivo (activo) neto por prestaciones definidas. Este epígrafe, al 31 de diciembre de 2016 y 2015, ascendía a un importe de 20 miles de euros y 20 miles de euros negativos, respectivamente.

16.2. Elementos que se reclasificarán en resultados -Activos disponibles para la venta

Este epígrafe del balance recoge el importe neto de aquellas variaciones de valor razonable de los activos clasificados como disponibles para la venta que, conforme a lo dispuesto en la Nota 3, deben clasificarse como parte integrante del patrimonio. Estas variaciones se registran en las cuentas de pérdidas y ganancias cuando tiene lugar la enajenación de los activos en los que tienen su origen o cuando se produce el deterioro de estos activos.

A continuación se presenta un desglose del epígrafe "Elementos que se reclasificarán en resultados -Activos disponibles para la venta ", al 31 de diciembre de 2016 y 2015:

	Miles de Euros			
	2016		2015	
	Valores representativos de deuda	Instrumentos de capital	Valores representativos de deuda	Instrumentos de capital
Valor de coste	346.482	17.497	316.569	16.079
Valor de Mercado	348.597	24.466	318.345	22.065
Plusvalía/Minusvalía	2.115	6.969	1.776	5.986
Ajustes por valoración(*)	1.477	4.878	1.243	4.190
Pasivo fiscal (Nota 20)	638	2.091	533	1.796

(*) Al 31 de diciembre de 2016, los ajustes por valoración de los Valores Representativos de Deuda recogen un importe de 13 miles de euros que corresponden a títulos inicialmente clasificados como Activos Financieros Disponibles Para la Venta y clasificados como Cartera de Inversión a Vencimiento al cierre del ejercicio.

17. Capital

Al 31 de diciembre de 2016, el capital social de la Caja era de 31.236 miles de euros, representado por 260.299 títulos nominativos de 120 euros de valor nominal, totalmente suscritos y desembolsados (28.103 miles de euros al 31 de diciembre de 2015, representado por 234.192 miles de títulos nominativos de 120 euros de valor nominal).

El número de socios, al 31 de diciembre de 2016 y 2015, es de 46.007 y 43.716, respectivamente, no superando la aportación efectuada por ninguno de ellos el máximo establecido por la legislación vigente. El importe total de las aportaciones que, directa o indirectamente, posea o controle cada socio no podrá exceder del 20% del capital social, cuando se trate de una persona jurídica, ni del 2,5% cuando se trate de una persona física. La Caja cumple, al 31 de diciembre de 2016 y 2015, con los mínimos legalmente exigidos con respecto a capital social, según la normativa aplicable.

Con fecha 11 de octubre de 2006, la Caja procedió a elevar a público el acuerdo de la Asamblea General de Socios de 26 de mayo de 2006, por el que se modificaban determinados aspectos de los Estatutos Sociales entre los que se encuentra el tratamiento de las aportaciones de capital de los socios, cuya modificación ha permitido seguir considerando cualquier aportación como Capital Social y, por tanto cualquier remuneración a dichas aportaciones como distribución del resultado de la Caja (véase Nota 4).

El interés que se pague a las aportaciones, condicionado a la existencia de resultados netos suficientes para satisfacerlo, será prefijado por la Asamblea General de Socios a propuesta del Consejo Rector de la Caja, no pudiendo exceder del tipo de interés máximo previsto en la legislación reguladora de las cooperativas de crédito. Al 31 de diciembre de 2016 y al 31 de diciembre de 2015, los intereses pendientes de liquidar a los socios por este concepto ascendían a 594 y 537 miles de euros respectivamente (véase Nota 4).

A continuación se presenta el movimiento producido en este epígrafe del balance al 31 de diciembre de 2016 y 2015, en este epígrafe de los balances:

	Miles de Euros	
	2016	2015
Saldo inicial	28.103	25.373
Altas	3.715	3.086
Bajas	(582)	(356)
Saldo al 31 de diciembre	31.236	28.103

18. Ganancias acumuladas

El movimiento registrado en el epígrafe de "Ganancias acumuladas", durante los ejercicios 2016 y 2015, es el siguiente:

	Miles de Euros				
	Reserva Obligatoria	Reserva de Revalorización	Reserva Para Inversiones en Canarias	Otras Reservas Voluntarias	Total
Saldos al 1 de enero de 2015	34.989	3.859	32.760	22.922	94.530
Distribución excedente ejercicio anterior	921	-	-	647	1.568
Traspasos	-	-	-	42	42
Amortización de elementos revalorizados	-	(42)	-	-	(42)
Otros movimientos	150	-	-	-	150
Saldos al 31 de diciembre de 2015	36.060	3.817	32.760	23.611	96.248
Distribución excedente ejercicio anterior	3.772	-	500	2.139	6.411
Traspasos	-	-	-	42	42
Amortización de elementos revalorizados	-	(42)	-	-	(42)
Otros movimientos	50	-	-	-	50
Saldo al 31 de diciembre de 2016	39.883	3.775	33.260	25.791	102.709

18.1 Reserva obligatoria

El Fondo de Reserva obligatorio tiene como finalidad la consolidación y garantía de la Caja. Su dotación de acuerdo con la Ley 13/1989 de Cooperativas de Crédito y modificada por la Ley 27/1999, de 16 de julio, se realiza por la aplicación de, al menos, el 20% del excedente neto, en caso de que exista, una vez cumplidas las obligaciones que eventualmente puedan derivar de la cobertura del capital social mínimo estatutario, del necesario cumplimiento de los recursos propios mínimos o del coeficiente de solvencia. Dicha dotación cumple con los mínimos establecidos en la legislación vigente de cooperativas de crédito.

En el ejercicio 2016 se produjo un incremento de 50 miles de euros de la reserva obligatoria (150 miles de euros en el ejercicio 2015) como consecuencia de la modificación de la figura societaria de Cooperativa Agrícola de Tenerife FAST y Cooperativa Coisba (Socios de la Caja) de Cooperativa Agrícola a Sociedad Agraria de Transformación. Conforme a los artículos 69 y 75 de la Ley de Sociedades Cooperativas, en el supuesto de transformación de una sociedad cooperativa en otro tipo de sociedad, los saldos de los fondos de reserva obligatorio, el fondo de educación y cualesquiera otros fondos o reservas que estatutariamente no sean

repartibles entre los socios y se incorporasen en una sociedad cooperativa, deberán incluirse en el fondo de reserva obligatorio, comprometiéndose en el periodo de 15 años a tener un carácter indisponible. El importe pendiente de aportar al 31 de diciembre de 2016 a dicha reserva asciende a 50 miles de euros (100 miles de euros pendientes de aportación al 31 de diciembre de 2015).

18.2 Reserva de revalorización CBE 4/2004

La Caja se acogió a la disposición transitoria primera de la Circular 4/2004, de Banco de España, registrando las plusvalías resultantes de la revalorización efectuada al 1 de enero de 2004 de determinados inmuebles de su activo material de uso propio. Según establece la citada normativa, los importes consignados en la cuenta "Reservas de revalorización" se reclasificarán a la cuenta "Reservas voluntarias" en la medida que los activos se vayan dando de baja de balance por amortización, deterioro, o disposición, en la proporción que corresponda a la revalorización.

18.3 Reserva para inversiones en Canarias

De acuerdo con el Real Decreto-Ley 12/2006, de 29 de diciembre, por el que se modifica la Ley 19/1994, de 6 de julio, de modificación del Régimen Económico y Fiscal de Canarias las entidades sujetas al Impuesto sobre Sociedades tendrán derecho a la reducción en la base imponible de este impuesto de las cantidades que, con relación a sus establecimientos situados en Canarias, destinen de sus beneficios a la reserva para inversiones hasta el límite del 90% de la parte del beneficio obtenido en el período que no sea objeto de distribución. Las cantidades destinadas a esta reserva para inversiones deberán materializarse en el plazo máximo de tres años, contados desde la fecha de devengo del impuesto correspondiente al ejercicio en que se ha dotado la misma, en la realización de las inversiones enumeradas en la citada Ley.

La Caja acogiendo a la Ley tiene pendientes de materialización las siguientes dotaciones:

Año	Miles de Euros			Tipo de Activos Materializados	Período de Materialización
	Importe Dotado	Importe Materializado	Pendiente de Materializar		
2000	2.699	2.699	-	Inmuebles e instalaciones	2001-2004
2001	3.234	3.234	-	Inmuebles e instalaciones	2002-2005
2002	3.716	3.716	-	Inmuebles e instalaciones	2003-2006
2003	3.602	3.602	-	Inmuebles e instalaciones	2004-2007
2004	4.253	4.253	-	Inmuebles e instalaciones	2005-2007
2005	4.133	2.725	-	Inmuebles e instalaciones	2006-2008
2006	2.370	2.370	-	Inmuebles e instalaciones	2007-2009
2007	2.000	2.000	-	Gastos de personal e inmuebles	2009 -2010
2008	1.000	1.000	-	Gastos de personal e inmuebles	2010-2011
2009	1.000	1.000	-	Gastos de personal e inmuebles	2011-2012
2015	500	270	230	Gastos de personal e inmuebles	2015-2017
2016	500	-	500	-	-

La Caja no ha realizado, a efectos de materialización, inversiones anticipadas a la dotación, ni ha solicitado o recibido subvenciones por parte de alguna Administración Pública con ocasión de las inversiones realizadas consecuencia de la materialización de la reserva.

19. Fondo de Educación y Promoción

La Caja está obligada a aplicar un mínimo de su excedente neto del período a la creación de un Fondo de Educación y Promoción, siguiendo lo indicado en la Ley 13/1989, de 26 de mayo de Cooperativas de Crédito, modificada parcialmente por la Ley 20/1990, de 19 de diciembre, sobre Régimen Fiscal de las Cooperativas, el cual no es de libre distribución entre los socios y sólo se debe aplicar a fines educativos, sociales y fomento del desarrollo del cooperativismo. En esta rúbrica se refleja la parte de dicho fondo que cubre las inversiones realizadas netas de los gastos de mantenimiento.

El Fondo de Educación y Promoción tiene como finalidad la formación y educación de los socios y trabajadores en principios y valores cooperativos, en materia laboral o en las específicas de la actividad societaria desarrollada por la Caja y demás actividades cooperativas, la difusión del cooperativismo, la promoción de la relaciones intercooperativas y la promoción cultural, profesional y asistencial del entorno local o de la comunidad en general, así como la mejora de la calidad de vida y del desarrollo comunitario y las acciones de protección ambiental.

A continuación se presenta el movimiento del fondo de educación y promoción al 31 de diciembre de 2016 y 2015:

	Miles de Euros
	2016
Saldo al 31 de diciembre de 2014	339
Dotaciones con cargo al resultado del ejercicio	1.131
Gastos de mantenimiento del ejercicio	(272)
Materializaciones netas en activos materiales	-
Otros conceptos	(6)
Saldo al 31 de diciembre de 2015	1.192
Dotaciones con cargo a resultados del ejercicio (Notas 4 y 27.8)	1.091
Gastos de mantenimiento del ejercicio	(1.132)
Materializaciones netas en activos materiales	-
Otros conceptos	(13)
Saldo al 31 de diciembre de 2016	1.138

En el balance del Fondo no se reflejan deudas, siendo el activo material afecto al Fondo de Educación y Promoción, así como su patrimonio neto, los que se reflejan en el cuadro siguiente (véase Nota 12):

	Miles de Euros	
	2016	2015
Inmuebles	101	101
Amortización acumulada inmuebles	(44)	(42)
	57	59

Por otro lado, no existen pasivos por obligaciones.

Durante el ejercicio 2016, el Fondo de Educación y Promoción ha contado con unos recursos económicos de 1.132 miles de euros (278 miles de euros en el ejercicio 2015) que se han aplicado a gastos propios del fondo. Los movimientos del fondo durante el ejercicio en lo que se refiere a orígenes y aplicaciones de fondos son los siguientes:

	Miles de Euros	
	2016	2015
Orígenes de fondos:		
Distribución de resultados del ejercicio anterior	1.131	276
Excedente del FEP en el ejercicio anterior	1	2
	1.132	278
Aplicaciones de fondos:		
Gastos de mantenimiento	(1.103)	(278)
	(1.103)	(278)
Excedente del fondo	29	-

La gestión del Fondo de Educación y Promoción viene dirigida por los fines que se marcan en los estatutos de la Caja, así como lo fijado en la Asamblea General de acuerdo a sus líneas básicas de aplicación. A través del "Área de Secretaría Cooperativa y Administración del Fondo de Educación y Promoción" se vigila la correcta aplicación de todas las actuaciones dependientes económicamente del Fondo, así como el mantenimiento y la conservación de inmuebles afectos al mismo.

Estatutariamente, la Caja destina el 15% del excedente disponible (excluida la remuneración a las aportaciones al capital) anualmente al Fondo de Educación y Promoción. Del importe asignado, la aplicación por líneas de actuación de los gastos de mantenimiento del ejercicio 2016 reflejados en el cuadro que precede ha sido el siguiente:

	Miles de Euros	
	2016	2015
Formación y educación de trabajadores y socios	443	41
Difusión del Cooperativismo y promoción intercooperativa	244	94
Promoción cultural y profesional del entorno local	110	12
Colaboración con otras entidades:		
Fundación Caja Rural – Pedro Modesto Campos	300	125
Fundación Tenerife Rural	6	6
Excedente del ejercicio	29	-
Total aplicaciones	1.103	278

20. Situación fiscal

20.1 Conciliación de los resultados contables y fiscal

El desglose del capítulo "Gastos e Ingresos por Impuesto sobre las ganancias" de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2016 y 2015 ha sido el siguiente:

	Miles de Euros	
	2016	2015
Impuesto sobre Beneficios	576	1.634
Ajustes de ejercicios anteriores	(263)	-
	413	1.634

El gasto por Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 2016 resulta del siguiente cálculo, aplicando el 25% sobre la base imponible cooperativa y el 30% sobre la base imponible extracooperativa y extraordinaria:

	Miles de Euros					
	2016			2015		
	Cooperativa	Extra-Cooperativa	Total	Cooperativa	Extra-Cooperativa	Total
Beneficio antes de impuesto	12.373	(5.179)	7.194	12.393	(5.948)	6.445
Diferencias permanentes netas	(3.518)	(84)	(3.602)	(3.596)	(6)	(3.602)
50% Fondo de Educación y Promoción	8.855	(5.263)	3.592	8.797	(5.954)	2.843
	-	-	-	-	-	-
	8.855	(5.263)	3.592	8.797	(5.954)	2.843
Cuota íntegra	2.214	(1.579)	635	2.199	(1.786)	413
Deducciones y bonificaciones	(1.091)	(220)	(1.311)	(1.656)	(391)	(2.047)
Gasto del ejercicio por I.S. registrado en pérdidas y ganancias	1.123	(1.799)	(676)	543	(2.177)	(1.634)
Variación de impuestos diferidos (*)	2.359	990	3.349	2.247	260	2.507
Retenciones	(2)	(284)	(286)	(3)	(292)	(295)
Pagos a cuenta	-	-	(1.355)	-	-	(1.049)
Compensación Bases Imponibles Negativas	(829)	(167)	(996)	(425)	(62)	(487)
Cuota líquida	-	-	36	-	-	(958)

(*) La "Variación de impuestos diferidos" del cuadro anterior recoge el movimiento de los impuestos diferidos del impuesto de sociedades del ejercicio corriente.

Las diferencias permanentes que figuran en el cuadro anterior incluyen, entre otros aspectos, el efecto de la dotación al Fondo de Educación y Promoción, a la distribución del resultado del ejercicio correspondiente a las aportaciones desembolsadas y al 50% de la dotación al Fondo de Reservas Obligatorias.

En el ejercicio 2016, la Caja se aplica deducciones y bonificaciones por un importe de 1.311 miles de euros. Asimismo, la Caja ha compensado un importe total de 996 miles de euros en concepto de bases imponibles negativas generadas en ejercicios anteriores.

20.2 Deducciones pendientes de aplicar

La Caja tenía las siguientes deducciones pendientes de aplicación al 31 de diciembre de 2015:

	Pendiente 2015	Miles de Euros		
		Generado 2016	Aplicado 2016	Pendiente 2016
Doble imposición de dividendos	-	-	-	-
Deducción I+D+it	61	-	61	-
Deducción por donativo a fundaciones	12	72	84	-
Otras deducciones (*)	916	304	1.166	54
	989	376	1.311	54

(*) Recoge las deducciones por Activos fijos nuevos.

20.3 Ejercicios sujetos a inspección fiscal

De acuerdo a la legislación vigente, las declaraciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta haber sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haber transcurrido el plazo de prescripción correspondiente. La Caja tiene abiertos a inspección por parte de las autoridades fiscales los últimos cuatro años para todos los impuestos que le son de aplicación. Durante el ejercicio 2013 se finalizaron las acciones inspectoras abiertas en el ejercicio 2012 por parte de las autoridades fiscales de los ejercicios 2007 a 2010 en relación con el Impuesto sobre Sociedades, así como de los ejercicios 2008 a 2011 en relación al Impuesto sobre el Valor Añadido y las retenciones/ingresos a cuenta de resultados de trabajo profesional, capital mobiliario, arrendamientos, inmobiliario e imposición a no residentes

Debido a las diferentes interpretaciones que pueden darse de la normativa fiscal aplicable a las operaciones de la Caja y a los resultados que podrían derivarse de una eventual inspección tributaria, podrían existir determinados pasivos fiscales adicionales de carácter contingente que no son susceptibles de ser evaluados objetivamente. No obstante, se estima que, en caso de hacerse efectivos, los mencionados pasivos fiscales no afectarían significativamente a las cuentas anuales.

20.4 Impuestos corrientes

El detalle de los impuestos corrientes de la Caja tanto al 31 de diciembre de 2016 como al 31 de diciembre de 2015 se indica a continuación:

	Miles de Euros	
	2016	2015
Activos corrientes		
Impuesto sobre depósitos canarios	-	-
Cuota a devolver Impuesto sobre Sociedades 2015	696	1.515
Otros	2	21
	698	1.536
Pasivos corrientes		
Impuesto sobre depósitos canarios	264	245
HP por intereses de rendimientos de capital	71	161
Retenciones a cuenta IRPF empleados	321	307
Otros	68	33
	724	746

Al 31 de diciembre de 2016, el capítulo "Impuesto sobre depósitos canarios" incluye el importe relativo a la ley 4/2012, de 25 de junio de medidas administrativas y fiscales (BOC nº124 de 26 de junio de 2012) que grava los depósitos de clientes en las entidades de crédito de Canarias del año en curso.

Al 31 de diciembre de 2016, se encuentra pendiente de cobro la cuota del impuesto sobre sociedades del ejercicio 2015, que asciende a un importe de 696 miles de euros, recogida en el capítulo "Cuota a devolver Impuesto sobre Sociedades". Asimismo, el importe de la cuota a pagar en concepto del impuesto sobre sociedades del ejercicio 2016, asciende a 36 miles de euros, recogida en el capítulo "Otros" incluida dentro de los Pasivos Corrientes.

20.5 Impuestos diferidos

Al amparo de la normativa fiscal vigente en España, en la conciliación del resultado del ejercicio con la base imponible del impuesto sobre sociedades surgen determinadas diferencias temporarias que deben ser tenidas en cuenta al tiempo de cuantificar el correspondiente gasto del impuesto sobre beneficios, que se encuentran registrados en el epígrafe "Activos fiscales - Diferidos" y "Pasivos fiscales - Diferidos" de los balances al 31 de diciembre de 2016 y 2015 y cuyo desglose para ambos ejercicios se indica a continuación:

	Miles de Euros						
	Saldos a 1 de Enero de 2015	Altas	Bajas	Saldos a 31 de Diciembre de 2015	Altas	Bajas	Saldos a 31 de Diciembre de 2016
Activos fiscales:							
Con origen en-							
Dotación a provisiones							
insolvencias genérica	1.229	3.793	(1.893)	3.129	3.150	(3.125)	3.154
Periodificación de comisiones	71	-	(18)	53	-	(9)	44
Dotación a amortización	434	-	(46)	388	-	(41)	347
Dotación a otras provisiones	476	728	(340)	864	2.777	(921)	2.720
Dotación específica	2.125	2.486	(2.217)	2.394	2.610	(3.707)	1.297
Dotación Genérica (Vigilancia Especial)	-	-	-	-	2.585	-	2.585
Ajustes por valoración -Resto	7	1	-	8	-	(8)	-
Bases imponibles negativas	1.778	-	(487)	1.291	129	(996)	424
	6.120	7.008	(5.001)	8.127	11.251	(8.807)	10.571
Pasivos fiscales:							
Con origen en-							
Revalorización de inmuebles (vuelo)	309	-	(14)	295	-	(19)	276
Revalorización de inmuebles (suelo)	1.217	-	-	1.217	-	(11)	1.206
Ajustes por valoración - DPV (Nota 16)	2.233	449	(353)	2.329	400	-	2.729
Ajustes por valoración -Resto	-	-	-	-	-	-	-
Pérdidas y ganancias actuariales	-	-	-	-	9	-	9
	3.759	449	(367)	3.841	409	(30)	4.220

El importe registrado durante el ejercicio 2016 en concepto de ingreso por impuesto sobre sociedades directamente contra el patrimonio neto de la Caja ha supuesto un cargo neto de 400 miles de euros (95 miles de euros en el ejercicio 2015).

Bases imponibles negativas pendientes de compensar

De acuerdo con la legislación vigente, las pérdidas fiscales de un ejercicio pueden compensarse a efectos impositivos con los beneficios de los quince ejercicios siguientes. Sin embargo, el importe final a compensar por dichas pérdidas fiscales puede ser modificado como consecuencia de la comprobación, por parte de las autoridades fiscales, de los ejercicios en que se produjeron. Las bases imponibles negativas pendientes de compensar por la Caja fueron generadas en el ejercicio 2010.

A este respecto, el Real Decreto-Ley 9/2011, de 19 de agosto, de medidas para la mejora de la calidad y cohesión del sistema nacional de salud, de contribución a la consolidación fiscal, y de elevación del importe máximo de los avales del Estado para 2011, introdujo una serie de modificaciones en cuanto al importe compensable y el plazo de compensación de las bases imponibles negativas. Así, con vigencia limitada a los periodos impositivos iniciados en 2011, 2012 y 2013, las empresas cuya cifra de negocios fuera al menos de 20 millones de euros pero inferior a 60 millones de euros, solo podrían compensar el 75% de la base imponible previa a dicha compensación. Este porcentaje se reduce al 50% cuando se trata de entidades cuya cifra de negocios sea, al menos, de 60 millones de euros. Adicionalmente, con efectos para los periodos que se inicien a partir de 1 de enero de 2012, se amplía a 18 años el plazo para la compensación.

Adicionalmente, el Real Decreto Ley de 3/2016, de 2 de diciembre, por el que se adoptan medidas en el ámbito tributario dirigidas a la consolidación de las finanzas públicas y otras medidas urgentes en materia social, ha reducido los límites para la compensación de bases imponibles negativas. Así, para los periodos impositivos que se inicien a partir del 1 de enero de 2016 se reducen los límites aplicables a la compensación de cuotas tributarias negativas al 50 por ciento, cuando el importe neto de la cifra de negocios sea al menos de 20 millones de euros pero inferior a 60 millones de euros. Dicho límite se sitúa en el 25 por ciento del importe neto de la cifra de negocios cuando sea al menos de 60 millones de euros.

En virtud de lo dispuesto en la Disposición Final Segunda del Real Decreto-Ley 14/2013, de 29 de noviembre, de medidas urgentes para la adaptación del derecho español a la normativa de la Unión Europea en materia de supervisión y solvencia de entidades financieras, al 31 de diciembre de 2016 la Caja no dispone de activos por impuesto diferido susceptibles de conversión en créditos exigibles frente a la Administración tributaria (4.598 miles de euros en 2015).

21. Riesgo de liquidez

En relación con el riesgo de liquidez, el Consejo Rector de la Caja ha delegado en el Comité de Activos y Pasivos (en adelante, "COAP") la función de gestión y el control de este riesgo, dentro del límite fijado por dicho Consejo. Este riesgo, inherente a su actividad, se gestiona para asegurar que la Caja dispondrá en todo momento de la suficiente liquidez para cumplir con sus compromisos de pago asociados a la cancelación de sus pasivos, en sus respectivas fechas de vencimiento, sin comprometer su capacidad para responder con rapidez ante oportunidades estratégicas del mercado.

Seguidamente se presenta el desglose de los importes, sin considerar los ajustes por valoración, por plazos de vencimientos remanentes, atendiendo a sus condiciones contractuales, de los saldos de las categorías de instrumentos financieros más significativas tanto al 31 de diciembre de 2016 como al 31 de diciembre de 2015, en un escenario de "condiciones normales de mercado":

Al 31 de diciembre de 2016

	Miles de Euros						
	A la Vista	Hasta 1 Mes	Entre 1 y 3 Meses	Entre 3 y 12 Meses	Entre 1 y 5 Años	Más de 5 Años	Total
Activo:							
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	189.262	-	-	-	-	-	189.262
Activos financieros disponibles para la venta	-	207.596	100	-	129.160	11.741	348.597
Valores representativos de deuda	-	27.246	884	1.413	3.637	-	33.192
Préstamos y partidas a cobrar- Entidades de crédito	12	26.635	57.227	134.365	371.741	789.253	1.379.569
Clientela	348	-	-	-	171.798	-	171.798
Inversiones Mantenidas hasta el vencimiento	-	-	-	-	-	-	-
Total al 31 de diciembre de 2016	189.622	261.477	58.211	135.778	676.336	800.994	2.122.418
Total al 31 de diciembre de 2015	162.697	61.898	54.855	364.659	449.160	751.900	1.845.169
Pasivo:							
Pasivos financieros a coste amortizado-							
Banco Centrales	-	-	-	-	150.000	-	150.000
Entidades de crédito	1.280	823	963	7.883	17.824	4.635	33.408
Clientela	1.188.343	50.976	92.621	358.865	56.684	-	1.747.489
Total al 31 de diciembre de 2016	1.189.623	51.799	93.584	366.748	224.508	4.635	1.930.897
Total al 31 de diciembre de 2015	867.003	29.107	59.878	453.466	165.931	100.239	1.675.624
Diferencia activo-pasivo al 31 de diciembre de 2016	(1.000.001)	209.678	(35.373)	(230.970)	451.828	796.359	191.521
Diferencia activo-pasivo al 31 de diciembre de 2015	(704.306)	32.791	(5.023)	(88.805)	283.229	651.661	169.547

Al 31 de diciembre de 2015

	Miles de Euros						
	A la Vista	Hasta 1 Mes	Entre 1 y 3 Meses	Entre 3 y 12 Meses	Entre 1 y 5 Años	Más de 5 Años	Total
Activo:							
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	164.147	-	-	-	-	-	164.147
Activos financieros disponibles para la venta							
Valores representativos de deuda	-	100	99	237.704	74.942	5.500	318.345
Préstamos y partidas a cobrar-							
Entidades de crédito	13	35.850	332	1.547	-	313	38.055
Cientela	119	21.829	52.841	125.011	319.170	746.087	1.265.057
Inversiones Mantenidas hasta el vencimiento	-	-	-	398	55.048	-	55.446
Total al 31 de diciembre de 2015	164.279	57.779	53.272	364.660	449.160	751.900	1.841.050
Total al 31 de diciembre de 2014	461.560	41.179	47.637	160.120	382.680	741.099	1.834.275
Pasivo:							
Pasivos financieros a coste amortizado-							
Bancos Centrales	-	-	-	-	-	-	-
Entidades de crédito	1	726	943	8.659	21.060	100.239	131.628
Cientela	867.003	28.379	58.936	444.807	144.872	-	1.543.997
Total al 31 de diciembre de 2015	867.004	29.105	59.879	453.466	165.932	100.239	1.675.625
Total al 31 de diciembre de 2014	812.404	31.736	60.936	253.042	504.411	6.590	1.669.119
Diferencia activo-pasivo al 31 de diciembre de 2015	(702.725)	28.674	(6.607)	(88.806)	283.228	651.661	165.425
Diferencia activo-pasivo al 31 de diciembre de 2014	(350.844)	9.443	(13.299)	(92.922)	(121.731)	734.509	165.156

En la gestión del riesgo de liquidez, la Caja utiliza un enfoque centralizado, aplicando para ello herramientas informáticas integradas con las cuales se realizan análisis del riesgo de liquidez, en base a los flujos de tesorería estimados por la Caja para sus activos y pasivos, así como las garantías o instrumentos adicionales de los que dispone para garantizar fuentes adicionales de liquidez que pudiesen ser requeridas (por ejemplo, líneas de liquidez no empleadas). La posición en cuanto al riesgo de liquidez de la Caja se establece en base a variados análisis de escenarios y de sensibilidad. Los análisis de sensibilidad y de escenarios tienen en cuenta, no solo situaciones normales de mercado, sino condiciones extremas que pudiesen llegar a presentarse y que pudiesen afectar a la corriente de cobros y de pagos, debidas a factores de mercado o a factores internos de la propia Caja.

El Consejo Rector de la Caja, dentro de sus políticas de gestión del riesgo, tiene la posibilidad de utilizar la batería de medidas puestas a disposición por el gobierno español, si bien, con carácter general y tradicional, la captación de depósitos de clientes es la fórmula utilizada para la captación de liquidez.

Adicionalmente, y ante la nueva situación existente, la Caja ha tomado decisiones encaminadas a garantizar que ésta disponga en todo momento de la liquidez necesaria que le permita atender puntualmente todos sus compromisos de pago y lograr sus objetivos estratégicos y operativos de inversión y crecimiento. Entre estas decisiones, se encuentran el haber potenciado los programas y campañas de captación de recursos a través de la red de sucursales en forma de depósitos a plazo remunerados o mantener una cartera de activos descontables en el Banco Central Europeo u otros organismos. Con ello, se ha logrado una importante diversificación de las fuentes de financiación de la Caja de tal forma que la Dirección de la misma no estima problemas de liquidez a lo largo de los próximos ejercicios.

Financiación mayorista

La política de gestión de la liquidez que se está ejecutando en la Caja se basa en la hipótesis de crecimiento de la inversión crediticia en función de las posibilidades de captación de pasivo proveniente de financiación minorista, lo que supone que la práctica totalidad de nuestra financiación tenga carácter minorista y, por lo tanto, una gran estabilidad. La escasa financiación mayorista que posee tiene la finalidad exclusiva de servir de factor mitigante a un posible escenario de liquidez adverso, estando vinculada a operaciones de emisiones de deuda avalada por el estado español.

22. Valor razonable

22.1 Valor razonable de los activos y pasivos financieros

Los activos financieros propiedad de la Caja figuran registrados en los balances por su valor razonable (excepto los préstamos y partidas a cobrar, la cartera clasificada como inversión a vencimiento y los instrumentos de capital cuyo valor de mercado no pueda ser estimado de manera fiable y los derivados financieros que tengan estos instrumentos como activo subyacente y se liquiden mediante entrega de los mismos).

De la misma forma, los pasivos financieros de la Caja figuran registrados en los balances por su coste amortizado (excepto los pasivos financieros incluidos en la cartera de negociación y los valorados a valor razonable y los derivados financieros que tengan como activo subyacente instrumentos de capital cuyo valor de mercado no pueda ser estimado de manera fiable).

La mayor parte de los activos y algunos pasivos son a tipo variable con una revisión, al menos, anual, del tipo de interés aplicable, por lo que su valor razonable como consecuencia de variaciones en el tipo de interés de mercado no presenta diferencias significativas con respecto a los importes por los que figuran registrados en el balance adjunto.

Parte de los pasivos registrados en el epígrafe "Pasivos financieros a coste amortizado" de los balances al 31 de diciembre de 2016 y 2015, están incluidos en las coberturas de valor razonable gestionadas por la Caja y, por tanto, figuran registrados en el balance a su valor razonable correspondiente al riesgo cubierto (véase Nota 10).

El resto de activos y pasivos son a tipo fijo; de estos, una parte significativa tienen vencimiento inferior a un año y, por tanto, su valor de mercado como consecuencia de los movimientos de los tipos de interés de mercado no es significativamente diferente del registrado en el balance adjunto. Así pues, el valor razonable del importe de los activos y pasivos a tipo fijo, a plazo, con vencimiento residual superior al año y no cubiertos como consecuencia de las variaciones del tipo de interés de mercado no presenta diferencias significativas con respecto al registrado en el balance adjunto.

En los cuadros siguientes se presenta el valor razonable de los instrumentos financieros de la Caja al 31 de diciembre de 2016 y 2015 desglosado por clases de activos y pasivos financieros y en los siguientes niveles:

- **NIVEL 1:** Instrumentos financieros cuyo valor razonable se ha determinado tomando su cotización en mercados activos, sin realizar ninguna modificación sobre dichos activos.

- **NIVEL 2:** Instrumentos financieros cuyo valor razonable se ha estimado en base a precios cotizados en mercados organizados para instrumentos similares o mediante la utilización de otras técnicas de valoración en las que todos los inputs significativos están basados en datos de mercado observables directa o indirectamente.

En particular, las técnicas de valoración utilizadas, así como las hipótesis consideradas para la determinación de los valores razonables han sido:

- Caja y depósitos en bancos centrales: se ha considerado que su valor razonable coincide con el valor registrado en libros al ser saldos a la vista o realizables en el corto plazo.
 - Valores representativos de deuda: se han utilizado técnicas de valoración basadas en el descuento de los flujos utilizando la curva de tipos de interés y el spread de mercado para instrumentos similares.
 - Crédito a la clientela: la técnica de valoración utilizada se ha basado en el descuento de los flujos futuros estimados o estimables, considerando las fechas de vencimiento y de reprecación de intereses, calculadas a partir de la curva de tipos de interés del interbancario y de la deuda a una fecha dada.
 - Depósitos de la clientela: la técnica de valoración utilizada se ha basado en el descuento de los flujos futuros estimados o estimables, considerando las fechas de vencimiento y de reprecación de intereses, calculadas a partir de la curva de tipos de interés del interbancario y de la deuda a una fecha dada.
 - Débitos representados por valores negociables y Pasivos subordinados: se han valorado utilizando precios o spread de mercado de instrumentos similares.
- **NIVEL 3:** Instrumentos cuyo valor razonable se ha estimado mediante la utilización de técnicas de valoración en las que algún input significativo no está basado en datos de mercado observables.

A efectos de lo dispuesto en los párrafos anteriores, se considera que un input es significativo cuando es importante en la determinación del valor razonable en su conjunto.



Activos financieros:

Al 31 de diciembre de 2016

	Miles de Euros				
	Valor en libros	Valor razonable	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista:	189.262	189.262	189.262	-	-
Activos financieros mantenidos para negociar:	2.777	2.777	-	2.756	21
Derivados	2.777	2.777	-	2.756	21
Activos financieros disponibles para la venta:	373.048	373.048	348.485	97	24.466
Valores representativos de deuda	348.582	348.582	348.485	97	-
Instrumentos de capital	24.466	24.466	-	-	24.466
Préstamos y partidas a cobrar:	1.342.400	1.590.415	-	1.590.415	-
Entidades de crédito	33.193	33.193	-	33.193	-
Clientela	1.309.207	1.557.222	-	1.557.222	-
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento:	171.798	172.851	172.851	-	-
Derivados – Contabilidad de coberturas:	231	231	-	231	-
	2.079.516	2.328.584	710.598	1.593.499	24.487

Al 31 de diciembre de 2015

	Miles de Euros				
	Valor en libros	Valor razonable	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista:	164.147	164.147	164.147	-	-
Activos financieros mantenidos para negociar:	4.096	4.096	-	4.094	2
Derivados	4.096	4.096	-	4.094	2
Activos financieros disponibles para la venta:	340.410	340.410	318.040	22.370	-
Valores representativos de deuda	318.345	318.345	318.040	305	-
Instrumentos de capital	22.065	22.065	-	22.065	-
Préstamos y partidas a cobrar:	1.230.103	1.479.929	-	1.479.929	-
Entidades de crédito	38.055	38.055	-	38.055	-
Clientela	1.192.048	1.441.874	-	1.441.874	-
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento:	55.446	56.887	56.887	-	-
Derivados – Contabilidad de coberturas:	253	253	-	253	-
	1.794.455	2.045.722	539.074	1.506.646	2

Al 31 de diciembre de 2016, dentro del epígrafe "Instrumentos de capital" de la cartera de Activos financieros disponibles para la venta, además de los instrumentos valorados a valor razonable se incluyen 2.234 miles de euros (1.892 miles de euros al 31 de diciembre de 2015) correspondientes a participaciones que se mantienen a su coste de adquisición corregido, en su caso, por las pérdidas por deterioro ya que su valor razonable no ha podido ser estimado con fiabilidad, por tratarse de valores que no se negocian en un mercado activo, ni existe historia de transacciones recientes (Nota 7).

Pasivos financieros:

Al 31 de diciembre de 2016

	Miles de euros				
	Valor en libros	Valor razonable	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
Pasivos financieros mantenidos para negociar:	27	27	-	-	27
Derivados	27	27	-	-	27
Pasivos financieros a coste amortizado:	1.996.622	2.017.839	-	2.017.839	-
Bancos Centrales	150.000	146.557	-	146.557	-
Entidades de Crédito	33.608	33.608	-	33.608	-
Cientela	1.747.921	1.741.066	-	1.741.066	-
Otros pasivos financieros	65.093	96.607	-	96.607	-
Derivados – Contabilidad de coberturas	42	42	-	42	-
	1.996.691	2.017.908	-	2.017.881	27

Al 31 de diciembre de 2015

	Miles de euros				
	Valor en libros	Valor razonable	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
Pasivos financieros mantenidos para negociar:	14	14	-	-	14
Derivados	14	14	-	-	14
Pasivos financieros a coste amortizado:	1.732.795	1.732.208	-	1.732.208	-
Entidades de Crédito	131.988	133.941	-	133.941	-
Cientela	1.546.179	1.543.639	-	1.543.639	-
Otros pasivos financieros	54.628	54.628	-	54.628	-
Derivados – Contabilidad de coberturas	136	136	-	136	-
	1.732.945	1.732.358	-	1.732.344	14

Durante el ejercicio 2016 y 2015, no existían registradas en las cuentas de pérdidas y ganancias, plusvalías y minusvalías significativas no materializadas.

22.2 Valor razonable del inmovilizado material

Al 31 de diciembre de 2016 la diferencia entre el valor razonable de los inmovilizados materiales de la Caja y el valor registrado en el balance asciende aproximadamente a 22.969 miles de euros (25.047 miles de euros al 31 de diciembre de 2015).

El valor razonable del inmovilizado material indicado anteriormente, se ha estimado de la siguiente manera:

1. Para aquellos activos de los que no se dispone de una tasación actualizada realizada por un tasador autorizado por Banco de España, el valor razonable se ha obtenido a partir de estimaciones realizadas por la Caja tomando en consideración los datos del mercado hipotecario relativos a la evolución del precio de los activos materiales de similares características a los de la Caja.
2. Para los activos de los que se dispone de tasación actualizada realizada por tasador autorizado por Banco de España, se ha tomado como valor razonable su valor obtenido de dicha tasación realizada atendiendo a lo dispuesto en la OM/805/2003.

23. Exposición al riesgo de crédito

El riesgo de crédito es el riesgo a que una de las partes de un contrato que se ajusta a la definición de instrumento financiero deje de cumplir con sus obligaciones y produzca en la otra una pérdida financiera.

El riesgo de crédito representa, por tanto, el riesgo de pérdida asumido por la Caja en el caso de que un cliente o alguna contraparte incumpliesen sus obligaciones contractuales de pago. Este riesgo es inherente en los productos bancarios tradicionales de las entidades (préstamos, créditos, garantías financieras prestadas, etc.), así como en otro tipo de activos financieros (cartera de renta fija, derivados, etc.).

El riesgo de crédito afecta tanto a activos financieros que en los estados financieros aparecen contabilizados por su coste amortizado, como a activos que en dichos estados se registran por su valor razonable. Independientemente del criterio contable por el que los activos financieros de la Caja se han registrado en estos estados financieros, la Caja aplica sobre ellos las mismas políticas y procedimientos de control del riesgo de crédito.

Las políticas y los objetivos de la Caja relacionados con el control del riesgo de crédito son aprobados a nivel estratégico por el Consejo Rector de la Caja. Por su parte, el Comité de Dirección se encarga de la fijación operativa de las políticas de riesgos de la Caja que permitan cumplir con los objetivos establecidos por el Consejo. El Comité de Riesgo, en coordinación con la Dirección General, se encarga de llevar a cabo la aplicación práctica de dichas políticas para cumplir con los objetivos fijados. El Departamento de Auditoría Interna de la Caja (dependiente de la presidencia de la Caja), se encarga de velar por el adecuado cumplimiento de las políticas, métodos y procedimientos de control de riesgo de la Caja, asegurando que éstos son adecuados, se implantan de manera efectiva y son revisados de manera regular, facilitando la información correspondiente a los órganos ejecutivos de mayor nivel que permitan poner en práctica, en su caso, las medidas correctoras que sean necesarias.

El objetivo fundamental de la Caja relacionado con el riesgo de crédito se basa en tratar de lograr un crecimiento sostenido, estable y moderado del riesgo de crédito de la Caja, que permita mantener el equilibrio, por una parte entre niveles de concentración de riesgos, tanto a nivel de acreditados, como de sectores, actividad y áreas geográficas aceptables, y por otra, con niveles de rentabilidad igualmente aceptables, tratando de aprovechar las diversas oportunidades de mercado que se puedan presentar y manteniendo, en todo momento, niveles de solvencia, liquidez y cobertura de crédito sólidos, prudentes y moderados. Estos objetivos se concretan en el Plan Estratégico 2015-2017 de la Caja aprobado por el Consejo Rector.

Los objetivos de concentración de riesgos son aprobados por el Consejo Rector desde la doble perspectiva de posicionamiento en determinados sectores y áreas geográficas y de limitación a la concentración del riesgo de crédito por contrapartes individualmente consideradas, así como de grupos de empresas. Los objetivos de límites a la concentración de riesgos son fijados tomando como parámetros los recursos propios de la Caja.

La Caja dispone de un sistema de "credit scoring" el cual considera las distintas características de las operaciones y de los deudores que, atendiendo a la experiencia histórica y a las mejores prácticas del mercado, sirven para segregar aquellas operaciones que, atendiendo a su riesgo de crédito, pueden ser asumidas por la Caja de aquellas que no lo son. El resultado de este sistema no es vinculante a la hora de sancionar la operación.

Uno de los objetivos fundamentales de la Caja en lo relativo a la gestión, del riesgo de crédito es el favorecer el crecimiento de aquellas operaciones que cuenten con garantías adicionales a la garantía personal del deudor. En este sentido, la Caja ha tratado de impulsar la contratación de operaciones con garantías reales sobre inmuebles, avales de entidades financieras o de matrices solventes, etc.

El riesgo de crédito máximo al que está expuesta la Caja se mide, para los activos financieros valorados a su coste amortizado, por su valor nominal, al que se añade el saldo de los importes disponibles sin condición alguna por los acreditados. La Caja clasifica de manera interna los activos financieros sujetos a riesgo de crédito en función de las características de las operaciones, considerando, entre otros factores, las contrapartes con las que se han contratado las operaciones y las garantías que presente la operación.

De acuerdo con lo dispuesto en la normativa aplicable, a efectos de la medición del riesgo de crédito y de su cobertura desde una perspectiva contable no se considera que los activos financieros en forma de instrumentos de capital propiedad de la Caja estén sujetos a este riesgo.

El Comité de Riesgo, en coordinación con la Dirección General, lleva un control permanente de los niveles de concentración de riesgos, de la evolución de las tasas de morosidad y de las distintas alertas definidas que permiten monitorizar en todo momento la evolución del riesgo de crédito. En caso de desviaciones entre la evolución prevista de cualquiera de estos parámetros y los datos reales, estas son analizadas en búsqueda de las causas de las mismas. Una vez conocidas, estas son analizadas y se elevan los informes correspondientes a los órganos de gestión de la Caja para que sean adoptadas las medidas correctoras oportunas, que pueden ir desde la definición o corrección de los mecanismos de control definidos que puedan haber actuado de forma no satisfactoria, hasta la modificación de las políticas y límites acordados por la Caja. En particular, se analizan de manera exhaustiva todas aquellas operaciones que, por diversos motivos, puedan haber resultado en mora o fallidas, de cara a determinar la eficacia de las coberturas establecidas por la Caja y adoptar, en su caso, las medidas necesarias que permiten mejorar las políticas de aceptación y los mecanismos de análisis del riesgo de crédito de la Caja.

23.1 Nivel máximo de exposición al riesgo de crédito

A continuación se presenta el nivel de exposición máxima al riesgo de crédito clasificado en función de las contrapartes de las operaciones tanto al 31 de diciembre de 2016 como al 31 de diciembre de 2015:

Al 31 de diciembre de 2016

	Miles de euros							
	TOTAL	Del que: Garantía inmobiliaria	Del que: Resto de garantías reales	Crédito con garantía real. <i>Loan to value</i>				
				Inferior o igual al 40%	Superior al 40% e inferior o igual al 60%	Superior al 60% e inferior o igual al 80%	Superior al 80% e inferior o igual al 100%	Superior al 100%
Administraciones Públicas	14.292	-	-	-	-	-	-	-
Otras instituciones financieras	9.434	-	-	-	-	-	-	-
Sociedades no financieras y empresarios individuales	562.565	266.277	18.534	51.404	77.703	80.862	49.879	24.963
Construcción y promoción inmobiliario	30.397	29.540	-	3.246	5.152	13.163	5.591	2.388
Construcción de obra civil	15.159	6.660	294	1.189	3.450	1.113	940	263
Resto de finalidades:	517.009	230.077	18.240	46.969	69.101	66.586	43.348	22.312
Grandes empresas	13.816	1.563	1.050	521	1.042	1.050	-	-
Pymes y empresarios individuales	503.193	228.514	17.190	46.448	68.059	65.536	43.348	22.312
Resto de hogares ISFLSH	722.916	524.450	2.332	46.407	81.369	140.076	138.612	120.317
Viviendas	524.450	524.450	-	46.294	81.299	139.093	138.076	119.688
Consumo	29.023	-	172	3	18	18	75	57
Otros fines	169.443	-	2.160	110	52	965	461	572
Menos: Correcciones de valor por deterioro de Activos no imputadas a operaciones concretas	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	1.309.207	790.727	20.866	97.811	159.072	220.938	188.491	145.280
Pro Memoria Operaciones de refinanciación, refinanciadas y restructuradas	121.836	81.033	622	12.647	16.251	19.366	13.456	19.935

Al 31 de diciembre de 2015

	Miles de euros							
	TOTAL	Del que: Garantía Inmobiliaria	Del que: Resto de garantías reales	Crédito con garantía real. <i>Loan to value</i>				
				Inferior o igual al 40%	Superior al 40% e inferior o igual al 60%	Superior al 60% e inferior o igual al 80%	Superior al 80% e inferior o igual al 100%	Superior al 100%
Administraciones Públicas	6.239	-	-	-	-	-	-	-
Otras instituciones financieras	3.295	-	-	-	-	-	-	-
Sociedades no financieras y empresarios individuales	523.460	256.688	15.755	60.085	71.724	77.483	41.607	21.544
Construcción y promoción inmobiliario	21.079	20.805	-	2.957	1.028	9.810	5.336	1.674
Construcción de obra civil	11.463	5.074	353	1.629	1.603	1.200	891	104
Resto de finalidades:	490.918	230.809	15.402	55.499	69.093	66.473	35.380	19.766
Grandes empresas	6.001	1.634	89	1.723	-	-	-	-
Pymes y empresarios individuales	484.917	229.175	15.313	53.776	69.093	66.473	35.380	19.766
Resto de hogares ISFLSH	672.606	504.782	2.473	52.548	91.607	144.595	146.869	71.636
Viviendas	504.780	504.782	-	52.477	91.496	143.541	146.181	71.087
Consumo	23.413	-	175	6	16	30	63	60
Otros fines	144.413	-	2.298	65	95	1.024	625	489
Menos: Correcciones de valor por deterioro de Activos no imputadas a operaciones concretas	(13.598)	-	-	-	-	-	-	-
Total	1.192.002	761.470	18.228	112.633	163.331	222.078	188.476	93.180
Pro Memoria								
Operaciones de refinanciación, refinanciadas y restructuradas	151.972	97.638	6.372	22.270	15.608	26.678	24.144	15.310

El cuadro siguiente muestra al nivel máximo de exposición al riesgo de crédito asumido por la Caja al 31 de diciembre de 2016 y 2015 para cada clase de instrumentos financieros, sin deducir del mismo las garantías reales ni otras mejoras crediticias recibidas para asegurar el cumplimiento de los deudores.

Al 31 de diciembre de 2016

Clases de Instrumentos	Miles de Euros					
	Saldos de Activo				Otros	Total Activo
	Cartera de Negociación	Activos disponibles para la venta	Préstamos y partidas a cobrar	Inversiones mantenidas hasta el vencimiento		
Instrumentos de deuda:						
Depósitos en entidades de crédito	-	-	33.193	-	-	33.193
Crédito a la clientela	-	-	1.309.207	-	-	1.309.207
Instrumentos de capital	-	24.466	-	-	-	24.466
Valores representativos de deuda	-	348.582	-	171.798	-	520.380
Total instrumentos de deuda	-	373.048	1.342.400	171.798	-	1.887.246
Garantías concedidas:						
Avales financieros	-	-	-	-	42.763	42.763
Otros riesgos contingentes	-	-	-	-	55.265	55.265
Total riesgos contingentes	-	-	-	-	98.028	98.028
Otras exposiciones:						
Derivados	2.777	-	-	-	231	3.008
Compromisos contingentes concedidos	-	-	-	-	134.101	134.101
Total otras exposiciones	2.777	-	-	-	134.332	137.109
Nivel máximo de exposición al riesgo de crédito	2.777	373.048	1.342.400	171.798	232.360	2.122.383

Al 31 de diciembre de 2015

Clases de Instrumentos	Miles de Euros					
	Saldos de Activo				Otros	Total Activo
	Cartera de Negociación	Activos disponibles para la venta	Préstamos y partidas a cobrar	Inversiones mantenidas hasta el vencimiento		
Instrumentos de deuda:						
Depósitos en entidades de crédito	-	-	38.055	-	-	38.055
Crédito a la clientela	-	-	1.192.048	-	-	1.192.048
Instrumentos de capital	-	22.065	-	-	-	22.065
Valores representativos de deuda	-	318.345	-	55.446	-	373.791
Total instrumentos de deuda	-	340.410	1.230.103	55.446	-	1.625.959
Riesgos contingentes:						
Avales financieros	-	-	-	-	44.270	44.270
Otros riesgos contingentes	-	-	-	-	76.382	76.382
Total riesgos contingentes	-	-	-	-	120.652	120.652
Otras exposiciones:						
Derivados	4.096	-	-	-	253	4.349
Compromisos contingentes concedidos	-	-	-	-	115.692	115.692
Total otras exposiciones	4.096	-	-	-	115.945	120.041
Nivel máximo de exposición al riesgo de crédito	4.096	340.410	1.230.103	55.446	236.597	1.866.652

En relación con la información mostrada en los cuadros anteriores, hay que señalar que:

1. Los datos relativos a "Instrumentos de deuda" de los cuadros anteriores registrados en el activo del balance, se muestran por su valor en libros, minorados de los ajustes por valoración.
2. La partida de "Compromisos contingentes" recoge el importe de los saldos disponibles sin condición alguna por parte de los deudores.
3. Los riesgos contingentes se presentan registrados por el importe máximo garantizado por la Caja. Con carácter general, se estima que la mayoría de estos saldos llegarán a su vencimiento sin suponer una necesidad real de financiación por parte de la Caja.

23.2 Garantías reales recibidas y otras mejoras crediticias

La Caja utiliza como un instrumento fundamental en la gestión del riesgo de crédito el buscar que los activos financieros adquiridos o contratados por la Caja cuenten con garantías reales y otra serie de mejoras crediticias adicionales a la propia garantía personal del deudor. Las políticas de análisis y selección de riesgo de la Caja definen, en función de las distintas características de las operaciones, tales como finalidad del riesgo, contraparte, plazo, consumo de recursos propios, etc. las garantías reales o mejoras crediticias de las que deberán disponer las mismas, de manera adicional a la propia garantía real del deudor, para proceder a su contratación.

La valoración de las garantías reales se realiza en función de la naturaleza de la garantía real recibida. Con carácter general, las garantías reales en forma de bienes inmuebles se valoran por su valor de tasación, realizada por entidades independientes de acuerdo con las normas establecidas por Banco de España para ello en el momento de la contratación. Las garantías reales en forma de valores cotizados en mercados activos se valoran por su valor de cotización, ajustado en un porcentaje para cubrirse de posibles variaciones en dicho valor de mercado que pudiese perjudicar la cobertura del riesgo; los avales y garantías reales similares se miden por el importe garantizado en dichas operaciones.

Al 31 de diciembre de 2016, del total del crédito a la clientela el 60,8% estaba cubierto con garantías reales por un importe de 830.412 miles de euros (al 31 de diciembre de 2015 estaba cubierto con garantías reales el 62,9% por un importe de 792.517 miles de euros).

23.3 Calidad crediticia de los activos financieros ni vencidos ni deteriorados

La Caja dispone de un sistema de "credit scoring" y "rating" el cual considera las distintas características de las operaciones y de los deudores que, atendiendo a la experiencia histórica y a las mejores prácticas del mercado, sirven para segregar aquellas operaciones que, atendiendo a su riesgo de crédito, pueden ser asumidas por la Caja de aquellas que no lo son. Estos modelos se están utilizando desde el 27 de abril de 2007 y ayudan a emitir una sanción de la operación sin que se consideren vinculantes.

23.4 Información sobre tasas históricas de impagos

Las tasas históricas de impagos hasta tres meses al 31 de diciembre de 2016 y 2015 para el crédito a la clientela medidas como porcentaje del volumen medio anual de irregulares sobre el crédito a la clientela son del 3,01% y 3,18%, respectivamente.

23.5 Activos financieros renegociados durante el ejercicio

A continuación se presenta un detalle por contrapartes, clasificación de insolvencias y tipo de garantías, los saldos vigentes de reestructuraciones y refinanciaciones realizadas por la Caja al 31 de diciembre de 2016 como al 31 de diciembre de 2015:

Al 31 de diciembre de 2016

31/12/2016									
TOTAL					Del cual: DUDOSOS				
Sin garantía real		Con garantía real			Sin garantía real		Con garantía real		Deterioro de valor acumulado o pérdidas en el valor razonable deudas al riesgo de crédito
Nº oper.	Importe bruto	Nº oper.	Importe bruto	Deterioro de valor acumulado o pérdidas en el valor razonable deudas al riesgo de crédito	Nº oper.	Importe bruto	Nº oper.	Importe bruto	
Entidades de crédito Administraciones Públicas Otras sociedades financieras y empresarios individuales Sociedades no financieras y empresarios individuales De las cuales: Financiación a la construcción y promoción inmobiliaria Resto de hogares	-	-	417	(92)	-	-	1	168	(83)
	468	18.529	337	(27.462)	255	10.978	182	47.597	(26.222)
	2	55	27	(4.224)	2	55	22	11.437	(3.967)
	995	11.994	399	(12.572)	392	4.533	131	16.893	(9.339)
Total	1.463	30.523	740	(40.126)	647	15.511	314	64.658	(35.644)
Financiación clasificada como activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta									
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

Al 31 de diciembre de 2015

31/12/2015									
TOTAL					Del cual: DUDOSOS				
Sin garantía real		Con garantía real		Deterioro de valor acumulado o pérdidas en el valor razonable debidas al riesgo de crédito	Sin garantía real		Con garantía real		Deterioro de valor acumulado o pérdidas en el valor razonable debidas al riesgo de crédito
Nº oper.	Importe bruto	Nº oper.	Importe bruto		Nº oper.	Importe bruto	Nº oper.	Importe bruto	
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
255	20.630	198	57.437	(23.344)	123	11.169	78	26.858	(21.391)
2	265	19	12.682	(3.522)	2	265	12	5.662	(2.316)
1.352	18.528	830	93.785	(15.064)	512	7.357	164	18.161	(12.811)
1.607	39.158	1.028	151.222	(38.408)	635	18.526	242	45.019	(34.202)
Financiación clasificada como activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta									
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

Relativo a las políticas de refinanciación que posee la Caja se centran en los siguientes aspectos:

- Recuperación de deudas impagadas:

En el caso de incumplimiento de sus obligaciones de pago por parte del prestatario y antes de abordar acciones como la exigencia del total del préstamo o el recurso a los tribunales, la entidad requerirá al prestatario advirtiéndole de las potenciales consecuencias, por intereses moratorios u otros gastos, que supondría el mantenimiento del impago y las consecuencias en caso de ejecución de la deuda sobre sus intereses y bienes.

- Política de renegociación de deudas:

Para acceder a la renegociación de las condiciones inicialmente pactadas y reestructurar la deuda, se tienen que cumplir, al menos, los siguientes requisitos:

- Aprobación por parte del Comité de Riesgos (no pueden autorizarse en las oficinas).
- Experiencia mínima con el prestatario de dos años: conocimiento y vinculación mantenida.
- Experiencia mínima de cumplimiento de dos años o amortización superior al 10 por ciento del importe inicial concedido.
- Una vez refinanciado, debe transcurrir un periodo de tiempo suficiente para poder plantear una nueva refinanciación, salvo incorporando nuevas garantías.
- Sólo se puede refinanciar o dar carencia al principal, nunca a los intereses.

Para las operaciones que cumplen dichos requisitos y cumplen los requisitos para la refinanciación, la Caja mantiene una estricta política de tratamiento y seguimiento. En este sentido, la Caja ha realizado las acciones necesarias para cumplir con los nuevos requerimientos exigidos por Banco de España en políticas de refinanciaciones.

23.6 Otra información

El importe de los ingresos financieros devengados y no cobrados de activos financieros que, de acuerdo con los criterios explicados en la Notas 8 y 3.h) se han considerado como deteriorados, registrados en los estados financieros al 31 de diciembre de 2016 y 2015 asciende a 9.587 y 9.472 miles de euros, respectivamente.

23.7 Activos tomados como garantía y garantías ejecutadas

A continuación se presenta el valor en libros al 31 de diciembre de 2016 y 2015 de los activos registrados en estos estados financieros que se han tomado o ejecutado para asegurar el cobro de los activos financieros de la Caja:

	Miles de Euros	
	2016	2015
Activos no corrientes en venta	24.691	28.874
<i>De los que:</i>		
<i>Activos inmobiliarios</i>	<i>24.691</i>	<i>28.874</i>
	24.691	28.874

23.8 Diversificación del riesgo por productos

A continuación, se presenta la diversificación del riesgo por productos al 31 de diciembre de 2016 y 2015:

	%	
	2016	2015
Cartera comercial	2,81	2,24
Préstamos garantía hipotecaria	49,34	51,16
Préstamos garantía personal	28,03	18,94
Créditos	4,72	4,81
Depósitos en entidades de crédito	13,64	12,26
Otros	1,46	10,60

24. Exposición al riesgo de tipo de interés

En relación con el riesgo de tipo de interés, el Consejo Rector ha delegado en el COAP la función de gestión y el control de este riesgo, dentro del límite fijado por dicho Consejo.

El COAP se tiene que reunir periódicamente con la finalidad de analizar de manera sistemática la exposición al riesgo de tipo de interés y planificar y gestionar el balance. Dicho Comité establece las directrices en cuanto a las posiciones de riesgo a tener en cuenta en cada momento que permitan maximizar los resultados financieros y aseguren la financiación óptima del balance.

El riesgo de tipo de interés, entendido como la exposición y sensibilidad del margen financiero de la Caja frente a las variaciones de los tipos de interés, varía en función de la composición de la estructura de plazos y fechas de reprecación de los activos, pasivos y operaciones fuera de balance.

Trimestralmente, la Dirección informa al Consejo Rector sobre la exposición al riesgo de tipo de interés y sobre las decisiones que se han adoptado en el COAP en ese periodo.

A continuación se incluye un cuadro que muestra la estructura en gaps de vencimientos y plazos de reprecación de los activos, pasivos y operaciones fuera de balance en miles de euros, tanto al 31 de diciembre de 2016 como al 31 de diciembre de 2015:

Al 31 de diciembre de 2016

	Miles de Euros				
	Plazos hasta la Revisión del Tipo de Interés				
	Efectivo o de Vencimiento				
	Hasta 1 Mes	De 1 Mes a 3 Meses	De 3 Meses a 6 Meses	De 6 Meses a 12 Meses	Más de 1 Año
Activos sensibles a riesgo de interés:					
Entidades de crédito	197.123	1.048	35	1.471	3.598
Créditos a la clientela	177.368	238.372	340.405	282.275	171.544
Valores representativos de deuda	209.873	209.873	1.897	2.190	82.481
Total activos sensibles al 31 de diciembre de 2016	584.364	449.293	342.337	285.936	257.623
Total activos sensibles al 31 de diciembre de 2015	319.525	246.141	310.370	788.682	6.903
Pasivos sensibles a riesgo de interés:					
Entidades de crédito	1.407	1.527	5.133	4.524	169.538
Depósitos de la clientela	386.825	209.207	121.428	242.082	781.349
Total pasivos sensibles al 31 de diciembre de 2016	388.232	210.734	126.561	246.606	950.887
Total pasivos sensibles al 31 de diciembre de 2015	298.309	244.211	115.197	1.012.911	652
Operaciones fuera de balance al 31 de diciembre de 2016	(904)	(1.364)	731	1.537	-
Operaciones fuera de balance al 31 de diciembre de 2015	(1.076)	(1.658)	843	1.891	-
Medidas de sensibilidad 2016:					
Diferencia activo - pasivo	195.228	237.195	216.507	40.867	(693.264)
% sobre total activos sensibles	33,41%	52,79%	63,24%	14,29%	(269,10%)
Diferencia activo - pasivo Acumulada	195.228	432.423	648.930	689.797	(3.467)
% sobre total activos sensibles	33,41%	96,25%	189,56%	241,24%	(1,35%)

Al 31 de diciembre de 2015

	Miles de Euros				
	Plazos hasta la Revisión del Tipo de Interés				
	Efectivo o de Vencimiento				
	Hasta 1 Mes	De 1 Mes a 3 Meses	De 3 Meses a 6 Meses	De 6 Meses a 12 Meses	Más de 1 Año
Activos sensibles a riesgo de interés:					
Entidades de crédito	186.609	541	172	1.449	-
Créditos a la clientela	132.816	243.798	309.800	436.033	6.903
Valores representativos de deuda	100	1.802	398	351.200	-
Total activos sensibles al 31 de diciembre de 2015	319.525	246.141	310.370	788.682	6.903
Total activos sensibles al 31 de diciembre de 2014	598.441	196.941	303.096	323.293	236.597
Pasivos sensibles a riesgo de interés:					
Entidades de crédito	1.059	1.667	6.152	122.097	652
Depósitos de la clientela	297.250	242.544	109.045	890.814	-
Total pasivos sensibles al 31 de diciembre de 2015	298.309	244.211	115.197	1.012.911	652
Total pasivos sensibles al 31 de diciembre de 2014	344.952	211.385	135.804	185.536	787.869
Operaciones fuera de balance al 31 de diciembre de 2015	(1.076)	(1.658)	843	1.891	-
Operaciones fuera de balance al 31 de diciembre de 2014	(1.231)	(2.002)	1.009	2.225	-
Medidas de sensibilidad 2015:					
Diferencia activo – pasivo	20.140	272	196.016	(222.338)	6.251
% sobre total activos sensibles	3,37%	0,14%	64,67%	(68,77%)	2,64%
Diferencia activo – pasivo Acumulada	20.140	20.412	216.428	(5.910)	341
% sobre total activos sensibles	3,37%	0,14%	64,67%	(68,77%)	2,64%

El análisis de GAP facilita una representación básica de la estructura de balance y permite detectar concentraciones de riesgo de interés en los distintos plazos. Todas las masas de balance y de fuera de balance deben ser colocadas en su punto de reprecación o vencimiento.

La estimación del impacto sobre el margen de interés de la variación de los tipos de interés (1%) producida en cada una de las fechas consideradas y mantenida constantemente a lo largo de los doce meses siguientes, y que afectase en la misma medida a todos nuestros activos y pasivos sensibles se muestra a continuación:

	Miles de Euros	
	2016	2015
Si los tipos suben	362	1.414
Si los tipos bajan	(884)	(129)

La medición del impacto adverso neto sobre el margen de interés se refleja en el siguiente cuadro:

	Porcentaje	
	2016	2015
Margen de interés	2,47	3,42

En lo que al volumen de las partidas del balance se refiere, se establece el criterio de mantenimiento de saldos a lo largo del tiempo para aquellas partidas sensibles al riesgo de interés, que permita mantener la situación al 31 de diciembre de 2016 a lo largo de los 12 meses.

En cuanto a los vencimientos y tasas de renovación de los saldos que van venciendo, a las partidas referenciadas a tipo variable se les aplica los mismos márgenes que su situación de origen.

Se consideran sensibles a los tipos de interés, y por lo tanto afectas a los mencionados cálculos, todas aquellas operaciones que por contrato impliquen un devengo de intereses, bien sean a tipos fijos o variables. Por el contrario, no se consideran sensibles todas las demás partidas del balance, es decir, créditos o deudas que no tengan establecido por contrato un crédito, la caja, o el dinero en efectivo, las partidas de inmovilizado, la cartera de renta variable y los fondos propios. Cabe mencionar la especial consideración de las cuentas a la vista, ya que no se consideran sensibles al riesgo de tipo de interés aquellas que ofrecen una remuneración inferior al 0,5%.

25. Exposición a otros riesgos

25.1 Riesgo operacional

Este riesgo se viene gestionando a través de los controles establecidos en los procesos operativos dentro del sistema general de control interno existente en el modelo organizativo.

Como complemento de esta tarea y con carácter específico de la realización de las funciones de auditoría interna, la Caja tiene suscrito un contrato de prestación de servicios con la firma Ernst & Young Servicios Corporativos, S.L. En este contrato se contemplan la totalidad de las labores que debe desempeñar la auditoría interna incluyendo, entre otras, las visitas personalizadas a las oficinas, el análisis y control de la inversión.

Asimismo, la Caja ha implantado el proceso Gestión Integral del Riesgo Operacional para acceder a medio plazo al método estándar, lo cual significará un avance cualitativo muy importante en la gestión de este riesgo. A efectos de la medición de este riesgo, al 31 de diciembre de 2016 la Caja aplica el método del indicador básico, si bien continuará gestionando el riesgo operacional con el sistema de Gestión Integral de Riesgo Operacional implantado. El posterior cumplimiento de los requisitos regulatorios para la aplicación del método estándar, supondrá una mejora muy notable tal como se ha apuntado anteriormente.

La estructura de gestión del riesgo operacional adoptada por la Caja responde básicamente a un modelo centralizado, similar al de otras entidades del sector. Por otra parte, la estructura orgánica implantada en la Caja para las funciones de gestión y control del riesgo operacional garantiza la independencia entre ambas.

25.2 Riesgo de concentración

A continuación se muestra la distribución del valor en libros de los activos financieros más significativos de la Caja tanto al 31 de diciembre de 2016 como al 31 de diciembre de 2015 desglosados atendiendo al área geográfica de actuación y segmento de actividad, contraparte y finalidad de la financiación concedida:

Al 31 de diciembre de 2016

	Miles de Euros				
	TOTAL	España	Resto de la Unión Europea	América	Resto del Mundo
Bancos Centrales y entidades de crédito	281.984	281.984	-	-	-
Administraciones Públicas	532.075	532.075	-	-	-
• Administración Central	421	421	-	-	-
• Resto	531.654	531.654	-	-	-
Otras instituciones financieras	13.706	13.706	-	-	-
Sociedades no financieras y empresarios individuales	607.828	607.427	371	-	30
• Construcción y promoción inmobiliaria	30.397	30.367	-	-	30
• Construcción de obra civil	15.159	15.159	-	-	-
• Resto de finalidades	562.272	561.901	371	-	-
- Grandes empresas	23.444	23.444	-	-	-
- Pymes y empresarios individuales	538.828	538.457	371	-	-
Resto de hogares e ISFLSH	722.915	719.976	1.390	990	559
• Viviendas	524.448	521.575	1.371	954	548
• Consumo	29.023	29.017	6	-	-
• Otros fines	169.444	169.384	13	36	11
Total	2.158.508	2.155.168	1.761	990	589

Al 31 de diciembre de 2015

	Miles de Euros				
	TOTAL	España	Resto de la Unión Europea	América	Resto del Mundo
Bancos Centrales y entidades de crédito	287.059	287.059	-	-	-
Administraciones Públicas	379.659	379.659	-	-	-
• Administración Central	110	110	-	-	-
• Resto	379.549	379.549	-	-	-
Otras instituciones financieras	3.295	3.295	-	-	-
Sociedades no financieras y empresarios individuales	570.306	570.017	254	-	35
• Construcción y promoción inmobiliaria	21.079	21.044	-	-	35
• Construcción de obra civil	11.463	11.463	-	-	-
• Resto de finalidades	537.764	537.510	254	-	-
- Grandes empresas	14.385	14.385	-	-	-
- Pymes y empresarios individuales	523.379	523.125	254	-	-
Resto de hogares e ISFLSH	672.606	670.426	847	868	465
• Viviendas	504.780	502.655	825	844	456
• Consumo	23.413	23.404	9	-	-
• Otros fines	144.413	144.366	13	24	9
Menos: Correcciones de valor por deterioro de activos no imputadas a operaciones concretas	(13.598)	-	-	-	-
Total	1.899.327	1.910.456	1.101	868	500

25.3 Concentración de riesgos por actividad y área geográfica. Actividad en España (Valor en libros):

Al 31 de diciembre de 2016

	Miles de euros		
	Total	Comunidades Autónomas	
		Canarias	Madrid
Bancos Centrales y entidades de crédito	281.984	-	281.984
Administraciones Públicas	532.075	531.654	-
Administración Central	421	-	-
Resto	531.654	531.654	-
Otras instituciones financieras	13.705	5.140	8.565
Sociedades no financieras y empresarios individuales	607.428	569.460	37.968
Construcción y promoción inmobiliaria	30.368	29.453	915
Construcción de obra civil	15.159	12.958	2.201
Resto de finalidades	561.901	527.049	34.852
- Grandes empresas	23.444	19.640	3.804
- Pymes y empresarios individuales	538.457	507.409	31.048
Resto de hogares e ISFLSH	719.976	704.729	15.247
Viviendas	521.575	509.644	11.931
Consumo	29.017	28.803	214
Otros fines	169.384	166.282	3.102
Total	2.155.168	1.810.983	343.764

Al 31 de diciembre de 2015

	Miles de euros		
	Total	Comunidades Autónomas	
		Canarias	Madrid
Bancos Centrales y entidades de crédito	287.060	-	287.060
Administraciones Públicas	379.659	379.549	-
Administración Central	110	-	-
Resto	379.549	379.549	-
Otras Instituciones financieras	3.295	812	2.482
Sociedades no financieras y empresarios individuales	570.017	535.587	34.430
Construcción y promoción inmobiliaria	21.044	20.486	557
Construcción de obra civil	11.463	9.336	2.127
Resto de finalidades	537.510	505.764	31.746
Grandes empresas	14.385	12.941	1.444
Pymes y empresarios individuales	523.125	492.823	30.302
Resto de hogares e ISFLSH	670.425	654.653	15.773
Viviendas	502.655	490.632	12.023
Consumo	23.404	23.297	107
Otros fines	144.366	140.724	3.643
Total	1.910.456	1.570.601	339.745

26. Otra información significativa

26.1 Garantías concedidas

El desglose de este epígrafe, que corresponde a los importes que la Caja deberá pagar por cuenta de terceros en el caso de no hacerlo quienes originalmente se encuentran obligados al pago como consecuencia de los compromisos asumidos por la Entidad en el curso de su actividad habitual, al 31 de diciembre de 2016 y 2015, es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2016	2015
Garantías financieras:		
Avales financieros situación normal	25.299	28.173
Avales financieros situación dudosa	1.313	266
Créditos documentarios irrevocables:		
Emitidos irrevocables	107	279
Confirmados irrevocables	-	-
	26.719	28.718
Otros avales y cauciones prestadas situación normal	15.229	14.869
Otros avales y cauciones prestadas situación dudosa	816	682
Otros riesgos contingentes	55.264	76.383
	98.028	120.652

Se entiende por "Garantías financieras" aquellos importes que la Caja deberá pagar por cuenta de terceros en el caso de no hacerlo quienes originalmente se encuentran obligados al pago, en respuesta a los compromisos asumidos por ésta en el curso de su actividad habitual.

Una parte significativa de estos importes llegará a su vencimiento sin que se materialice ninguna obligación de pago para la Caja, por lo que el saldo conjunto de estos compromisos no puede ser considerado como una necesidad futura real de financiación o liquidez a conceder a terceros por parte de la Caja.

Los ingresos obtenidos de los instrumentos de garantía se registran en los capítulos "Ingresos por comisiones" e "Ingresos por intereses" (por el importe correspondiente a la actualización de valor de las comisiones) de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2016 y 2015 y se calculan aplicando el tipo establecido en el contrato del que traen causa sobre el importe nominal de la garantía.

Las provisiones registradas para la cobertura de estas garantías prestadas, las cuales se han calculado aplicando criterios similares a los aplicados para el cálculo del deterioro de activos financieros valorados a su coste amortizado, se han registrado en el epígrafe "Provisiones - Provisiones para riesgos y compromisos contingentes" del balance (véase Nota 15).

La Caja, junto con el resto de Cajas de la Asociación Española de Caja Rurales, suscribió un convenio con el Banco Cooperativo Español, S.A., por el que se comprometía a transferir a éste la gestión de la tesorería para su inversión en el mercado interbancario o monetario. La Caja garantiza mancomunadamente los quebrantos que puedan surgir en dichas inversiones en proporción a su participación en el capital de dicho banco. Al 31 de diciembre de 2016, la Caja había reflejado en cuentas de orden un riesgo contingente por este concepto por importe de 55.264 miles de euros (76.382 al 31 de diciembre de 2015) el cual se recoge en el capítulo "Otros riesgos contingentes" del balance.

26.2 Compromisos contingentes concedidos

El desglose de este epígrafe al 31 de diciembre de 2016 y 2015 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2016	2015
Disponibles por terceros:		
Por entidades de crédito	34	30
Por el sector de Administraciones Públicas	676	3.709
Por otros sectores residentes	128.812	107.612
Por no residentes	150	131
	129.672	111.482
Compromisos de compra a plazo de activos financieros	-	-
Otros compromisos contingentes:		
Documentos entregados a Cámaras de compensación	4.429	4111
Otros conceptos	-	99
	134.101	115.692

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, los importes de financiación concedidos disponibles por terceros para los cuales la Caja había asumido algún compromiso de crédito superior al registrado en el activo del balance a dichas fechas eran los siguientes:

	Miles de Euros	
	2016	2015
Entidades de crédito:	34	30
Sector de Administraciones Públicas:		
Con disponibilidad inmediata	676	3.709
Otros sectores residentes:		
Tarjetas de crédito	26.289	23.625
Con disponibilidad inmediata	66.557	58.963
Con condicionales	35.966	25.024
Otros no sectores residentes:		
Con disponibilidad inmediata	150	131
	129.672	111.482

26.3 Activos cedidos en garantía

Al 31 de diciembre de 2016 los activos propiedad de la Caja que garantizan operaciones realizadas por la misma ascendían a 182.144 miles de euros (104.810 miles de euros al 31 de diciembre de 2015). Parte de estos activos garantizan operaciones de subasta de liquidez del Banco Central Europeo por importe nominal de 150.000 miles de euros (95.000 miles de euros al 31 de diciembre de 2015, correspondientes a la financiación concedida por el Banco Central Europeo a través de Banco Cooperativo Español, S.A)- Nota 14.2.

26.4 Recursos de terceros gestionados y comercializados por la Caja y depositaría de valores

El detalle del valor razonable de los recursos de terceros depositados en la Caja al 31 de diciembre de 2016 y 2015 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2016	2015
Valores de renta fija	16.142	25.315
Valores renta variable	23.581	21.281
	39.723	46.596

Asimismo, a continuación se muestra el detalle de los recursos fuera de balance comercializados pero no gestionados por la Caja al 31 de diciembre de 2016 y 2015:

	Miles de Euros	
	2016	2015
Planes de ahorro	40.814	37.300
Planes de pensiones	50.312	46.601
Fondos de inversión	66.989	60.753
Otros	14	14
	158.129	144.668

La totalidad de los productos comercializados por la Caja corresponden a productos ofertados por Rural Grupo Asegurador, S.A. y Banco Cooperativo Español, S.A.

26.5 Reclasificación de instrumentos financieros

Durante los ejercicios 2016 y 2015 la Caja no ha realizado ninguna reclasificación entre carteras de instrumentos financieros.

26.6 Titulización de activos

Durante los ejercicios 2016 y 2015, así como en ejercicios anteriores, la Caja realizó diversas operaciones de titulización de activos mediante la cesión de préstamos de su cartera a diversos fondos de titulización, en las que, como consecuencia de las condiciones acordadas para la transferencia de estos activos, conservó riesgos y ventajas sustanciales de estos activos de manera significativa (básicamente, riesgo de crédito de las operaciones transferidas) (Véase Nota 2.i). El detalle de titulizaciones (incluyendo el capital concedido, los importes vencidos impagados y los intereses devengados) efectuadas hasta la fecha indicada es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2016	2015
Rural Hipotecario V, Fondo de Titulización Hipotecaria	2.758	3.344
Rural Hipotecario VI, Fondo de Titulización Hipotecaria	12.504	13.825
Rural Hipotecario VII, Fondo de Titulización Hipotecaria	12.776	14.152
Rural Hipotecario VIII, Fondo de Titulización Hipotecaria	8.084	9.029
Rural Hipotecario IX, Fondo de Titulización Hipotecaria	37.574	41.127
Rural Hipotecario X, Fondo de Titulización Hipotecaria	17.739	19.921
Rural Hipotecario XI, Fondo de Titulización Hipotecaria	6.824	7.326
Rural Hipotecario XII, Fondo de Titulización Hipotecaria	3.420	3.718
	101.679	112.442

La Caja al 31 de diciembre de 2016, tal y como establece la normativa, mantiene registrado un pasivo por importe de 98.742 miles de euros en el epígrafe "Pasivos financieros a coste amortizado - Depósitos de la clientela" del balance adjunto (108.915 miles de euros al 31 de diciembre de 2015). La diferencia respecto al total de las titulizaciones efectuadas, se corresponde con el Fondo Rural Hipotecario V, Fondo de Titulización Hipotecaria que se encuentra fuera de balance de acuerdo a las indicaciones descritas en la Nota 3.g.

Los fondos de titulización a los que se han aportado los préstamos indicados en el detalle anterior se rigen por lo dispuesto en el Real Decreto 926/1998 y demás disposiciones aplicables y se encuentran todos ellos registrados en la Comisión Nacional del Mercado de Valores. Los fondos son gestionados por la sociedad "Europea de Titulizaciones, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.", a través de "Contratos de gestión interna" formalizados entre la Gestora y las entidades de crédito aportantes.

Durante el ejercicio 2016, la Caja ha efectuado la recompra de parte de los bonos atribuidos a la caja de cada uno de los Fondos constituidos por un importe nominal de 1.996 miles de euros. El importe de los bonos recomprados no excede, en ningún caso, el correspondiente a la participación de la Caja en cada uno de los Fondos.

27. Cuenta de pérdidas y ganancias

27.1 Ingresos por intereses

Seguidamente se desglosa el origen de los intereses y rendimientos asimilados más significativos devengados por la Caja en los ejercicios 2016 y 2015:

	Miles de Euros	
	2016	2015
Depósitos en bancos centrales	18	-
Depósitos en entidades de crédito (Nota 8.2)	152	549
Créditos a la clientela (Nota 8.3)	46.002	48.594
Valores representativos de deuda (Nota 9)	1.720	2.431
Activos deteriorados	615	483
Otros intereses	554	32
	49.061	52.089

27.2 Gastos por intereses

El desglose del saldo de este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2016 y 2015 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2016	2015
Depósitos de entidades de crédito	(1.609)	(1.392)
Depósitos de la clientela	(7.945)	(14.560)
Rectificación gastos operaciones de cobertura	(14)	(140)
Coste imputables a fondos de pensiones (Nota 15)	(39)	(56)
Otros intereses	(189)	(89)
	(9.796)	(16.237)

27.3 Ingresos por dividendos

El saldo recogido en este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2016 y 2015, 1.421 y 1.242 miles de euros respectivamente, corresponde en su totalidad, a dividendos de participaciones incluidas en la cartera de activos disponibles para la venta.

27.4 Ingresos por comisiones

A continuación se presenta el importe del ingreso por comisiones devengadas en los ejercicios 2016 y 2015, clasificadas atendiendo a los principales conceptos por los que se han originado, así como a los epígrafes de las cuentas de pérdidas y ganancias de dichos ejercicios en los que se han contabilizado:

	Miles de Euros	
	2016	2015
Intereses y rendimientos asimilados:		
Comisiones de apertura y estudio	1.800	1.944
Otras comisiones financieras	2.850	2.688
	4.650	4.632
Comisiones percibidas:		
Por riesgos contingentes	547	677
Por compromisos contingentes	656	591
Por cambio de divisa y billetes	527	514
Por servicios de cobros y pagos	10.792	9.729
Por servicios de valores	297	231
Por servicios no bancarios	5.548	5.141
Otras comisiones	3.918	3.175
	22.285	20.058
Otros productos de explotación:		
Comisiones de apertura y estudio	1.565	1.402
	1.565	1.402

27.5 Gastos por comisiones

A continuación se presenta el importe de los gastos de comisiones devengadas en los ejercicios 2016 y 2015 clasificadas atendiendo a los principales conceptos por los que se han originado:

	Miles de Euros	
	2016	2015
Comisiones cedidas a otras entidades y corresponsales	(2.583)	(1.980)
	(2.583)	(1.980)

27.6 Gastos de administración - Gastos de personal

La composición del capítulo "Gastos de personal" de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2016 y 2015 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2016	2015
Sueldos y salarios	(13.652)	(12.357)
Seguridad social	(3.846)	(3.553)
Dotaciones a planes de prestación definida (Nota 3.I)	(58)	(16)
Dotaciones a planes de aportación definida (Nota 3.I)	(50)	(40)
Indemnización por despidos (Nota 3.I)	(215)	(106)
Otros gastos de personal	(577)	(675)
	(18.398)	(16.747)

El número medio de empleados de la Caja, distribuido por categorías profesionales, de los ejercicios 2016 y 2015 es el siguiente:

	2016			2015		
	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total
Personal directivo	1	-	1	1	-	1
Jefes (1ª a 6ª)	113	72	185	113	64	177
Oficiales administrativos y auxiliares	47	126	173	52	132	184
Oficial de mantenimiento	1	-	1	1	-	1
	162	198	360	167	196	363

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 y durante dichos ejercicios, la totalidad de los miembros de la Alta Dirección y el Consejo Rector eran hombres.

27.7 Gastos de administración - Otros gastos de administración

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias en los ejercicios 2016 y 2015 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2016	2015
Inmuebles e instalaciones	(1.163)	(1.300)
Informática	(3.629)	(3.194)
Comunicaciones	(909)	(795)
Publicidad	(1.279)	(1.367)
Seguridad y vigilancia	(451)	(438)
Informes técnicos	(796)	(499)
Otros gastos	(2.866)	(2.552)
	(11.093)	(10.145)

Incluido en el saldo del capítulo "Otros gastos generales de administración", se recogen los honorarios satisfechos por la Caja a la entidad Deloitte, S.L. por la auditoría de sus cuentas anuales. En el ejercicio 2016 estos gastos ascendieron a 76 miles de euros (50 miles de euros en el ejercicio 2015). Adicionalmente, durante el ejercicio 2015 se han satisfecho a esta entidad honorarios por importe de 13 miles de euros correspondientes al Informe de Protección de Activos de Clientes del ejercicio 2016 (12 miles de euros en el ejercicio 2015).

27.8 Otros gastos de explotación

El saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2016 y 2015, se desglosa a continuación:

	Miles de Euros	
	2016	2015
Fondo de Garantía de Depósitos (Notas 2.h)	(1.500)	(1.569)
Fondo de la Obra Social (Nota 19)	(1.091)	(1.131)
Otros conceptos	(2.150)	(3.582)
	(4.741)	(6.282)

27.9 Ganancias o (-) pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2016	2015
Activos financieros disponibles para la venta	1.499	-
Préstamos y partidas a cobrar	47	71
Pasivos financieros a coste amortizado	369	1.767
Otros	217	127
	2.132	1.965
Beneficios	2.622	2.381
Pérdidas	(490)	(416)
	2.132	1.965

27.10 Ganancias o (-) pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2016	2015
Activos financieros mantenidos para negociar	985	2.046
	985	2.046
Beneficios	7.590	7.368
Pérdidas	(6.605)	(5.322)
	985	2.046
Resultado neto de los ajustes por valoración	985	2.046
Resultado neto por enajenaciones	-	-
	985	2.046
Resultado neto de instrumentos de deuda	-	-
Resultado neto de instrumentos derivados	985	2.046
	985	2.046

27.11 Ganancias o (-) pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas, netas

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2016	2015
Derivados de cobertura	(54)	209
	(54)	209

28. Retribuciones al Consejo Rector y al colectivo identificado

A continuación se muestra un detalle de las remuneraciones devengadas a favor de los miembros del Consejo Rector de la Caja, exclusivamente en su calidad de consejeros, durante los ejercicios 2016 y 2015:

	Período de ejercicio	Miles de Euros	
		Remuneraciones a Corto Plazo	
		2016	2015
D. Fernando Berge Royo (Presidente)	1/01/2016 al 31/12/2016	215	212
D. Eugenio Campos Domínguez	1/01/2016 al 31/12/2016	18	17
D. Juan Alberto Gonzalez Dorta (Secretario)	1/01/2016 al 31/12/2016	-	-
D. Cristóbal Évora Cabrera	1/01/2016 al 31/12/2016	19	17
D. José Agustín Pérez Viña	1/01/2016 al 30/06/2016	3	6
Dña. María Dolores Pérez Martínez	30/06/2016 al 31/12/2016	3	-
D. Santiago Rodríguez Pérez	1/01/2016 al 31/12/2016	15	18
D. Carlos Sierra Sosa	1/01/2016 al 31/12/2016	6	6
D. Miguel Hernández Lorenzo	1/01/2016 al 31/12/2016	7	8
D. Carlos Luis Castañeda Quintero	1/01/2016 al 30/06/2016	3	6
D. Jerónimo Gutiérrez Rodríguez	30/06/2016 al 31/12/2016	3	-
D. Miguel Ángel Curbelo Guanche	1/01/2016 al 31/12/2016	8	6
D. Francisco J. Mesa González	1/01/2016 al 30/06/2016	3	6
D. Enrique Iniesta Alonso-Sañudo	1/01/2016 al 31/12/2016	7	6
		310	308

Con fecha 24 de mayo de 2014 la Asamblea General aprobó tanto la remuneración del Presidente por su dedicación como la compensación de Gastos a percibir por lo miembros del Consejo Rector, estableciendo un importe fijo por su asistencia a cada una de las reuniones del Consejo o de las comisiones delegadas¹.

Asimismo, durante el ejercicio 2014, la Caja autorizó una indemnización a favor del Presidente de la Caja por su baja en el ejercicio del cargo como Director General. Dicha indemnización ascendió a un importe de 465 miles de euros, con diferimiento del pago en tres anualidades iguales, en los ejercicios 2015, 2016 y 2017. El importe pendiente de pago al 31 de diciembre de 2016 asciende a 155 miles de euros y se encuentra registrado en el epígrafe "Otras provisiones" del pasivo del balance de situación (véase Nota 15).

El resto de retribuciones de los miembros del Consejo Rector se corresponden con el importe bruto de las dietas y gastos de desplazamiento percibidas por los miembros del Consejo Rector de la Caja, devengadas por la asistencia a las reuniones de dicho órgano de Gobierno.

¹ - Una retribución fija dineraria por un importe de 185 miles de euros.

- Aportaciones a su favor al sistema de previsión social complementaria para la jubilación, por importe 5 miles de euros.
- Un seguro de asistencia sanitaria, por importe de 1 miles de euros anuales.
- Dietas por asistencia a los Consejos de empresas o entidades participadas, en los que figura como Consejero en representación de la Caja, por un importe de 24 miles de euros.

28.1 Remuneraciones al colectivo identificado de la Caja y a los miembros del Consejo Rector en su calidad de colectivo identificado

A efectos de la elaboración de las presentes cuentas anuales, se ha considerado como colectivo identificado a 12 personas (7 en el ejercicio 2015) que se relacionan a continuación:

Cargo	Persona	Período de ejercicio
D. General	D. Manuel Del Castillo González	1/1/2016 al 31/12/2016
D. Instituciones	D. Jose Manuel Garrido García	1/1/2016 al 31/12/2016
D. Asesoría Jurídica	D. Juan Alberto González Dorta	1/1/2016 al 31/12/2016
D. Riesgos	D. Miguel Angel Garabal García Talavera	1/1/2016 al 31/12/2016
D. Medios	D. Luis Alberto Díaz Dorta	1/1/2016 al 31/12/2016
D. Negocio	D. Joseba Fernandez de Retana Mostajo	1/1/2016 al 31/12/2016
D. Recursos Humanos	Dña. Daniela Postiglione Ten-Hoever	1/1/2016 al 31/12/2016
D. Comercial	D. Maximiliano Pozo Gutierrez	1/12/2016 al 31/12/2016
R. Blanqueo de Capitales	Dña. Andrea R.Carbailo Gúzman	1/11/2016 al 31/12/2016
R. Planificación Financiera	D. Alexis José Gonzalez Peña	1/1/2016 al 31/12/2016
R. Cumplimiento Normativo	Dña. María Coromoto Trujillo Pérez	1/1/2016 al 31/12/2016
R. Auditoría Interna	Dña. María Ángeles Lesme Suárez	1/1/2016 al 31/12/2016

A continuación se muestran las remuneraciones devengadas por la Caja a favor del colectivo identificado y de los miembros del Consejo Rector de la misma en su calidad de colectivo identificado, correspondientes a los ejercicios 2016 y 2015:

	Miles de Euros					
	Retribuciones a Corto Plazo		Prestaciones Post-empleo		Total	
	2016	2015	2016	2015	2016	2015
Personal clave de la Dirección	867	588	35	35	902	623

28.2 Otras operaciones realizadas con los miembros del Consejo Rector y con el colectivo identificado

Además de las retribuciones devengadas durante los ejercicios 2016 y 2015 a favor de los miembros del Consejo Rector y del colectivo identificado de la Caja, que se han indicado anteriormente, se presenta a continuación el detalle de los saldos de activo, pasivo, capital, ingresos y gastos registrados en las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2016 y 2015 correspondientes a operaciones realizadas con estos colectivos:

	Miles de Euros	
	2016	2015
Activo	1.307	1.344
Pasivo	836	894
Aportaciones de capital	122	167
Pérdidas y ganancias:		
Ingresos	8	20
Gastos	3	8
Cuentas de orden:		
Pasivos contingentes	-	-
Disponibles	124	134
Valores y otros	1.490	1.378

28.3 Prestaciones post-empleo de los miembros del Consejo Rector de la Caja y del colectivo identificado

El valor actuarial de los compromisos con el personal pasivo así como el valor actuarial de los compromisos potenciales con el personal activo, para los planes de prestación definida, asciende a 172 miles de euros y 113 miles de euros, respectivamente, al 31 de diciembre de 2016 (184 y 78 miles de euros al 31 de diciembre de 2015) en relación con los miembros actuales y anteriores del colectivo identificado y del Consejo Rector.

29. Partes vinculadas

Además de la información presentada en la Nota 28 en relación con las retribuciones a los miembros del Consejo Rector y el colectivo identificado, a continuación se presentan los saldos registrados en los balances al 31 de diciembre de 2016 y 2015 y en las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2016 y 2015 que tiene su origen en operaciones con partes vinculadas distintas de las incluidas en la Nota 28, tal y como son definidas dichas partes vinculadas en la Circular 6/2008 de Banco de España:

	Miles de Euros			
	2016		2015	
	Empresas Vinculadas	Otras partes Vinculadas	Empresas Vinculadas	Otras partes Vinculadas
Activo	9.740	4.196	9.162	2.351
Pasivo	13.048	8.759	16.147	7.002
Aportaciones de capital	437	525	484	559
Pérdidas y ganancias:				
Ingresos	286	62	283	93
Gastos	20	18	17	77
Cuentas de orden:				
Pasivos contingentes	5.574	683	5.083	479
Disponibles	8.282	209	8.649	185
Valores y otros	132	1.188	690	1.474

Se consideran empresas vinculadas aquellas sociedades en las que los miembros del Consejo Rector forman parte de los Órganos de Gobierno de dichas entidades. Se considera otras partes vinculadas a familiares hasta segundo grado de los miembros del Consejo Rector.

30. Servicio de atención al cliente

De conformidad con lo establecido en el artículo 17 de la Orden ECO1734/2004, de 11 de marzo, del Ministerio de Economía, sobre la obligación para los Departamentos y Servicios de Atención al cliente y, en su caso, los Defensores del cliente, de entidades financieras, de presentar anualmente al Consejo Rector un informe explicativo del desarrollo de su función durante el ejercicio precedente, seguidamente se detalla un resumen del informe presentado a dicho Consejo del día 23 de enero de 2017.

Resumen total de incidencias atendidas y detalle de las contestaciones

Durante el ejercicio 2016 se han atendido un total de 473 incidencias (566 correspondientes al ejercicio 2015). El detalle de las mismas, según su admisión a trámite, se expresa a continuación:

	Número de Incidencias	
	2016	2015
Admitidas	473	528
No admitidas	-	38
	473	566

Dentro de las admitidas, su resolución ha tenido el siguiente resultado:

	Número de Incidencias Admitidas	
	2016	2015
Favorables al cliente	208	40
Favorables a la Caja	241	444
Desestimadas	-	38
En trámite	24	29
Otros	-	15
	473	566

El gasto incurrido por la Caja derivado de reclamaciones favorables a clientes asciende a 2 miles euros en el ejercicio 2016 (1 miles de euros en el ejercicio 2015).

La toma de decisiones o resoluciones del Servicio de Atención al Cliente, se realiza con imparcialidad y objetividad, analizando la documentación aportada y solicitada a las oficinas o departamentos afectados. Dichas decisiones se apoyan en la normativa de transparencia y protección de la clientela, ajustándose a las buenas prácticas y usos bancarios, al principio de equidad, a los reglamentos del servicio de defensa del cliente y del defensor del cliente, y tomando en cuenta, los criterios del Servicio de Reclamaciones del Banco de España.

31. Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 la Caja no cuenta con importes significativos de pagos pendientes a acreedores que acumulen un aplazamiento superior al plazo legal de pago establecido en la Ley 3/2004, del 29 de diciembre:

	Días (*)	
	2016	2015
Período medio de pago a proveedores	18,00	56,98
Ratio de operaciones pagadas (**)	14,45	50,24
Ratio de operaciones pendientes de pago (**)	65,08	97,83
	Importe (Miles de Euros)	
Total pagos realizados	16.358	16.229
Total pagos pendientes	1.239	2.682

(*) Cuando el dato se refleja en paréntesis se refiere a un importe negativo, representativo bien de una mayor celeridad, en término medio, en el pago en relación al periodo máximo de pago previsto legalmente, o bien a que las operaciones pendientes de pago se encuentran, en término medio, en un momento anterior a dicho periodo máximo.

(**) El plazo máximo legal de pago será, en cada caso, el que corresponda en función de la naturaleza del bien o servicio recibido por la empresa de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales.

Los datos expuestos en el cuadro anterior sobre pagos a proveedores hacen referencia a aquellos que por su naturaleza son acreedores comerciales por deudas con suministradores de bienes y servicios. Adicionalmente, conforme a lo permitido en la Disposición transitoria primera del mencionado proyecto de Resolución del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, para este primer ejercicio de aplicación de la Resolución, no se presenta información comparativa, calificándose estas cuentas anuales como iniciales a los exclusivos efectos en lo que se refiere a la aplicación del principio de uniformidad y del requisito de comparabilidad.

Se entenderá por "Periodo medio de pago a proveedores" la expresión del tiempo de pago o retraso en el pago de la deuda comercial. Dicho "Periodo medio de pago a proveedores" se calcula como el cociente formado en el numerador por el sumatorio del ratio de operaciones pagadas por el importe total de los pagos realizados más el ratio de operaciones pendientes de pago por el importe total de pagos pendientes y, en el denominador, por el importe total de pagos realizados y los pagos pendientes.

El ratio de operaciones pagadas se calcula como el cociente formado en el numerador por el sumatorio de los productos correspondientes a los importes pagados, por el número de días de pago (días naturales que hayan transcurrido desde la fecha en que se inicie el computo del plazo hasta el pago material de la operación) y, en el denominador, el importe total de pagos realizados.

Asimismo, el ratio de operaciones pendientes de pago corresponde al cociente formulado en el numerador por el sumatorio de los productos correspondientes a los importes pendientes de pago, por el número de días pendiente de pago (diferencia entre los días naturales transcurridos desde la fecha en la que se inicie el computo del plazo hasta el día desde cierre de las cuentas anuales) y, en el denominador, el importe total de pagos pendientes.



Anexo I

Informe Bancario Anual – Información de Cajasiete, Caja Rural, Sociedad Cooperativa para el cumplimiento del artículo 89 de la Directiva 2013/36/UE del Parlamento Europeo y su trasposición al ordenamiento jurídico español mediante la Ley 10/2014

La información que se muestra a continuación se ha preparado de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 89 de la Directiva 2013/36/UE del Parlamento Europeo y del Consejo de 26 de junio de 2013 relativa al acceso a la actividad de las entidades de crédito y a la supervisión prudencial de las entidades de crédito y las empresas de inversión, y su trasposición al ordenamiento jurídico español mediante la Ley 10/2014 de 26 de junio de 2014, de Ordenación, Supervisión y Solvencia de Entidades de Crédito, en concreto de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 87.1 y en la Disposición transitoria decimosegunda.

En virtud de lo anterior, se detalla la información correspondiente al 31 de diciembre de 2016 (datos en miles de euros):

Denominación entidad principal	Actividad	Ubicación Geográfica	Volumen de Negocio ⁽¹⁾	Nº empleados a tiempo completo	Resultado antes de Impuestos	Impuesto sobre resultados
Cajasiete, Caja Rural, Sociedad Cooperativa de Crédito.	Bancaria y Financiera	España	60.946	360	6.365	676
Total			60.946	360	6.365	676

(1) Se ha considerado como volumen de negocio, el margen bruto de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias consolidada a 31 de diciembre de 2016.

Durante el ejercicio 2016, el rendimiento de los activos de la Caja, calculado dividiendo el beneficio neto entre el activo total, ha ascendido al 0,31%.

Durante el ejercicio 2016, la Caja no ha recibido subvenciones de carácter significativo, ni ayudas públicas de ningún tipo.

Cajasiete, Caja Rural, Sociedad Cooperativa de Crédito

Informe de Gestión del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2016

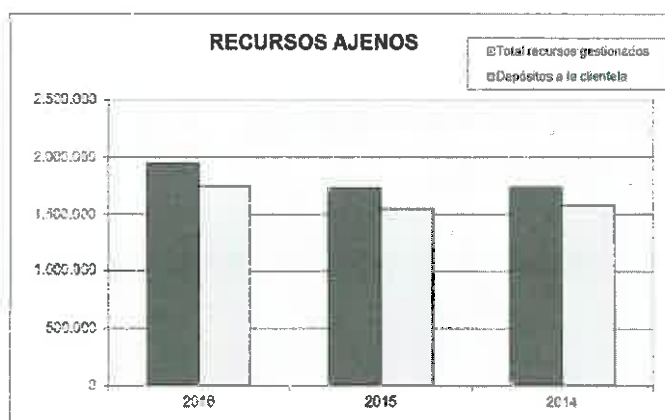
El ejercicio económico 2016, a pesar de la vorágine normativa a la que la Entidad ha tenido que adaptarse, y con los costes que ello conlleva, ha vuelto a ser un año de crecimiento importante para **Cajasiete**.

Ese crecimiento refleja la buena situación financiera de la entidad caracterizada, principalmente, por una buena gestión, prudencia, alta solvencia y buena reputación social. Haber permanecido fieles a nuestra misión y a nuestros valores ha sido clave para el éxito, realizando una banca tradicional centrada en las personas.

A continuación, pasamos a resumir los datos más destacables del ejercicio económico finalizado al 31 de diciembre de 2016.

Comenzamos la exposición de datos sobre las principales magnitudes que componen el balance, donde destacamos, dentro de un entorno de tipos de interés con tasas negativas en la curva de corto plazo, el incremento de niveles cosechados en ejercicios anteriores.

La captación de recursos ajenos procedentes del sector minorista se vuelve cada vez más importante para las entidades financieras por la característica de estabilidad que aportan. En este sentido, hemos cerrado el ejercicio con 1.748 millones de euros en "*depósitos de la clientela*" lo cual supone un incremento respecto a las cifras de 2015 de un 13%.

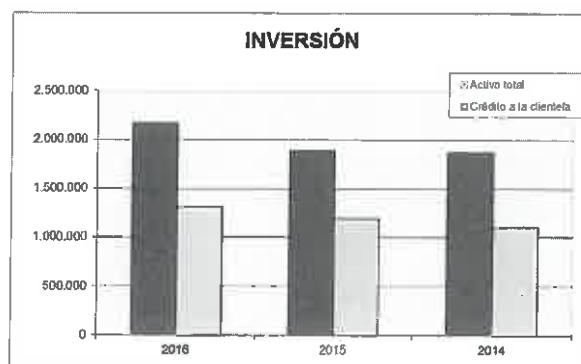


Respecto al "*crédito a la clientela*", se refleja un crecimiento absoluto de 117 millones de euros, lo que supone un 9,83% en términos porcentuales, alcanzando la cifra de 1.309 millones de euros.

A pesar de este incremento en la inversión crediticia, es importante destacar el esfuerzo realizado por mantener unos niveles en los coeficientes de dudosidad y de cobertura para insolvencias, que están en línea a la media registrada por el sector financiero nacional, lo cual ha supuesto cerrar el ejercicio 2016 con el 9,97% y el 51,46%, respectivamente (8,34% y 71,66% en 2015).

La adaptación contable de la circular 4/2004 de Banco de España a los criterios establecidos en la circular 4/2016, en especial a lo recogido en su Anejo IX, ha supuesto un cambio de criterio en cuanto a la clasificación de operaciones en la categoría "Dudosos subjetivos".

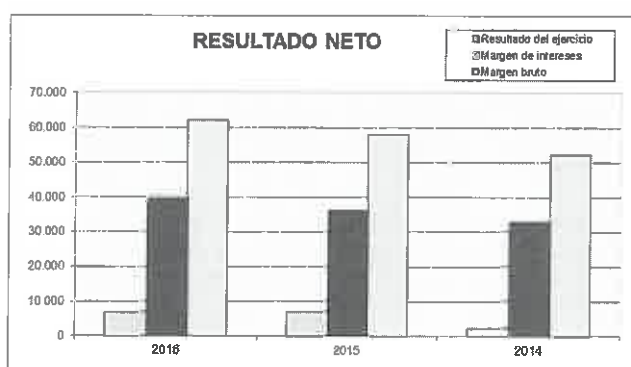
Este hecho, explica en un alto porcentaje el incremento en el ratio de dudosidad por el incremento de provisiones en esa categoría y la reducción del porcentaje de coberturas disponibles.



A pesar de la adaptación contable indicada en el párrafo anterior, hemos cerrado el ejercicio 2016 con un *"beneficio antes de impuestos"* en 6.365 miles de euros, mejorando los resultados del ejercicio anterior en un 19,78%.

Para un mayor detalle de cada uno de los componentes de la cuenta de resultados, cabe señalar un aumento del 9,52% del *"margen de intereses"* motivado por la disminución de los gastos financieros y un aumento del 10,07% del *"margen bruto"*.

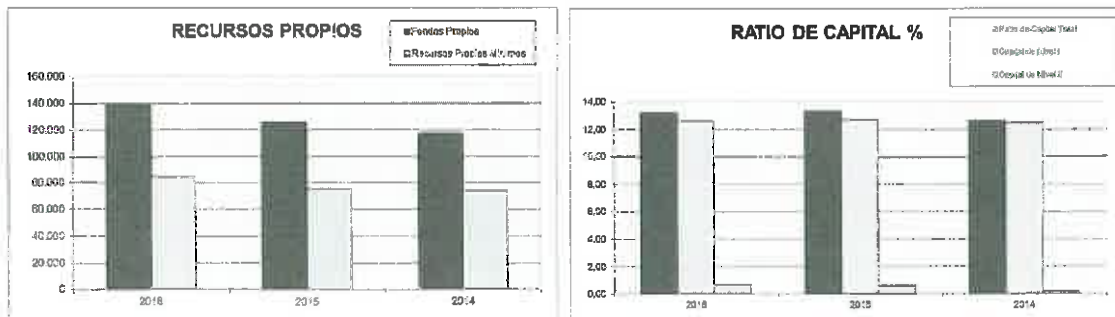
El ratio de eficiencia de la Caja se sitúa en el 53,68%, un porcentaje muy similar al cosechado en el ejercicio 2015 del 54,22%.



Como resultado de las cifras indicadas en los párrafos anteriores, los *"activos totales medios"* se sitúan en 1.957.065 miles de euros, lo que supone un incremento del 5,07% con respecto a 2015, y los *"recursos propios"*, antes de la aplicación del *"excedente neto"*, ascienden a 139.616 miles de euros.

Los *"recursos propios mínimos"* requeridos a la fecha eran de 84.560 miles de euros, lo que supone un superávit capital de 55.056 miles de euros y un ratio de solvencia del 13,21%. Este ratio de solvencia se situaría en el 13,85% si incorporamos el resultado distribuible del ejercicio 2016 de 6.184 miles de euros en su cálculo, cuestión que no se llevará a cabo hasta la declaración de recursos propios del primer trimestre de 2017 por el desfase temporal entre la generación del resultado (31.12.2016) y la fecha del informe del auditor (marzo de 2017).

Del total del ratio de solvencia que mantiene la entidad, el 95,32% corresponde a capital de máxima calidad, es decir, a capital de nivel I ordinario y el 4,67% restante corresponde a capital de nivel II.



En el siguiente cuadro podemos ver la evolución de algunos ratios de productividad:

Miles de Euros			
	2016	2015	Variación
Depósitos de la clientela por profesional	4.855	4.259	14,00%
Crédito a la clientela por profesional	3.631	3.278	10,78%
Beneficio por profesional	18,83	19,14	-1,63%

En lo que se refiere al **riesgo de liquidez**, el Consejo Rector tiene delegado en el Comité de Activos y Pasivos (COAP) la función de gestión y el control del mismo, dentro del límite fijado por dicho Consejo. Este riesgo, inherente a la actividad, se gestiona para asegurar que la Caja dispondrá en todo momento de la suficiente liquidez para cumplir con sus compromisos de pago asociados a la cancelación de sus pasivos, en sus respectivas fechas de vencimiento, sin comprometer su capacidad para responder con rapidez ante oportunidades estratégicas de mercado.

El **riesgo de crédito** representa las pérdidas que sufriría la Caja en el caso de que un cliente o alguna contraparte incumpliesen sus obligaciones contractuales de pago. Este riesgo es inherente en los productos bancarios tradicionales de las entidades (préstamos, créditos, garantías financieras prestadas, etc.), así como en otro tipo de activos financieros (cartera de renta fija, etc.).

La Caja entiende la gestión del riesgo como una fuente para la obtención de ventajas competitivas que permitan un crecimiento sostenible. Esto sólo es posible maximizando la relación entre rentabilidad y riesgo asumido, para lo cual es necesario disponer de un conjunto de estructuras, sistemas de información, procedimientos y herramientas que permitan que las labores de admisión y seguimiento se realicen de forma sistemática y eficiente.

La Caja dispone de políticas y procedimientos que limitan la concentración del riesgo de crédito por contrapartes individualmente consideradas, así como de grupos de empresas y sectores económicos donde nuestra Caja tiene mayor implantación. La Caja establece los límites a la concentración de riesgos tomando en consideración factores como las actividades a las que se dedican las contrapartes, su localización geográfica, así como otras características económicas comunes a los mismos.

En relación con el **riesgo de tipos de interés**, el Consejo Rector tiene delegado en el Comité de Activos y Pasivos (COAP) la función de gestión y control del mismo, dentro del límite fijado por dicho Consejo. Este límite está establecido en términos de máxima pérdida admisible sobre el Margen de Intermediación.

El riesgo de tipos de interés, entendido como la exposición y sensibilidad del margen financiero de la Caja frente a las variaciones de los tipos de interés, varía en función de la composición de la estructura de plazos y fechas de depreciación de los activos, pasivos y operaciones fuera de balance.



A continuación presentamos un resumen de los principales ratios y métricas de la Entidad que consideramos de interés:

Ratios	2016	2015	2014
Eficiencia	53,68	53,10	56,83
Crédito a la clientela / Depósitos a la clientela	74,79	77,11	0,77
Resultado Act. de Explotación / ATM	0,41	0,38	0,1707
Resultado neto sobre ATM	0,36	0,37	0,40
Tasa de Morosidad	9,97	8,85%	10,50%
Cobertura de Morosidad	51,46	71,60%	59,85%

Recursos Humanos	2016	2015	2014
Plantilla operativa	360	363	358
De los que hombres	162	167	165
De los que mujeres	198	196	193

Red comercial	2016	2015	2014
Número de oficinas	94	93	91
Tarjetas de débito	107.885	98.461	91.644
Tarjetas de crédito	20.253	22.037	18.857
Cajeros Automáticos	114	111	103

En el apartado de socios, se ha producido un incremento neto de 2.291 socios, lo que supone un número total de 46.007 al cierre del ejercicio.

Respecto a las actividades del **Fondo de Educación y Promoción**, cuyo detalle figura en la memoria, dando cumplimiento a su finalidad, se ha aplicado un total de 1,1 millones de euros, siendo los capítulos de mayor cuantía los que se detallan a continuación:

Miles de Euros	
	2016
Formación y Educación de trabajadores y socios	444
Difusión del Cooperativismo y Prom. Rel. Intercooperativas	244
Promoción cultural y profesional del entorno social	110
Aportación a Fundaciones:	306
- Fundación "Pedro Modesto Campos"	300
- Fundación "Tenerife Rural"	6

Con la obtención de los resultados obtenidos, seguimos participando activamente en el progreso de nuestro entorno más cercano y estamos seguros que ha de servir para colaborar en un futuro mejor para todos.

En cuanto a la evolución previsible que esperamos para el próximo ejercicio, caracterizado por una coyuntura de tipos de interés negativos y por cambios normativos que afectan al sector financiero en general, la Caja, como viene desarrollando hasta ahora, tiene el objetivo de continuar en la línea de atención integral a los segmentos de banca de particulares y de pequeñas y medianas empresas, manteniendo los criterios de máxima prudencia en la gestión y en las inversiones, así como mejorar la rentabilidad y solvencia, lo que permitirá hacer frente a los retos del mercado globalizado en que nos desenvolvemos.

En cumplimiento de la normativa vigente, manifestamos que la Caja no ha realizado actividades de investigación y desarrollo ni transacciones con aportaciones al capital propio, así como tampoco ha usado instrumentos financieros distintos de los indicados en la memoria. Los hechos posteriores al cierre y la actividad del Servicio de Atención al Cliente se reflejan en la misma.

El equipo humano que formamos **Cajasiete**, que está compuesto por 360 profesionales operando en 94 sucursales distribuidas en las siete islas de la Comunidad Autónoma de Canarias y de Madrid, es plenamente consciente de los cambios que se producen día a día en el entorno en que nos movemos, por lo que hemos

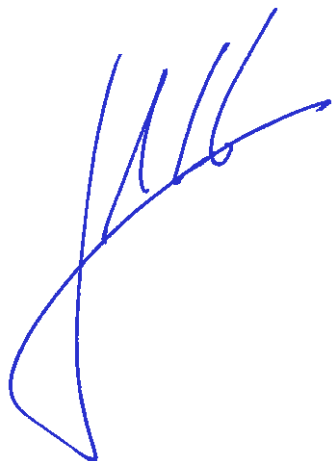


continuado desarrollando nuevas líneas de servicio aprovechando los canales de distribución que la tecnología actual permite.

Así, continuamos prestando atención preferente a los procesos y servicios de Banca prestados a través de Internet y del móvil, en la confianza que sirve a nuestros socios y clientes para la adaptación más eficaz al entorno y para la mejora de la productividad, simplificando las transacciones y poniendo las bases para superar con éxito los retos que estas nuevas tecnologías plantean a todos los ámbitos de nuestra vida diaria.

En la búsqueda de la excelencia empresarial y la mejora y optimización de los recursos, nuestra Caja forma parte de las sociedades creadas en el Grupo de Cajas Rurales y participa en sus iniciativas empresariales en colaboración con todas las Cajas que la integran, prestando nuestro apoyo a los procesos de adaptación al entorno cambiante del sector. Esta apuesta de futuro se está haciendo mediante el desarrollo y mejora de las empresas de servicio creadas al efecto y de las que destacamos el crecimiento en los volúmenes a lo largo de los últimos años.

Por último, nos reservamos estas últimas palabras para agradecer el apoyo de nuestros socios, clientes y profesionales, que día a día nos ayudan en nuestra labor, lo cual nos permite alcanzar los buenos resultados que les hemos presentado, así como consolidar las bases de un crecimiento futuro con plenas garantías de éxito.

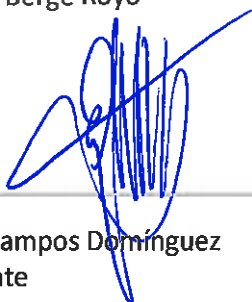


Formulación de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión

Reunidos los Miembros del Consejo Rector de Cajasiete, Caja Rural, Sociedad Cooperativa de Crédito, en Santa Cruz de Tenerife, a 27 de marzo de 2017, y en cumplimiento de los requisitos establecidos en la legislación vigente, proceden a formular las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión del ejercicio comprendido entre el 1 de enero de 2016 y el 31 de diciembre de 2016, las cuales vienen constituidas por los documentos que preceden a este escrito, firmadas a efectos de identificación, por el Secretario del Consejo Rector.



D. Fernando Berge Royo
Presidente



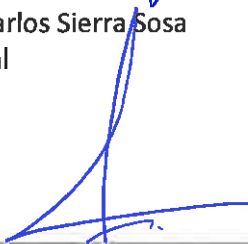
D. Eugenio Campos Domínguez
Vicepresidente



D. Jerónimo Gutiérrez Rodríguez
Vocal



D. Carlos Sierra Sosa
Vocal



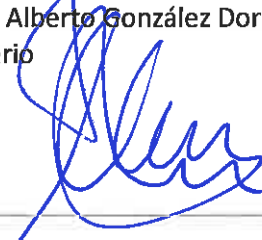
Dña. María Dolores Pérez Martínez
Vocal



D. Enrique Iniesta Alonso-Sañudo
Vocal



D. Juan Alberto González Dorta
Secretario



D. Cristóbal Évora Cabrera
Vocal



D. Santiago Rodríguez Pérez
Vocal



D. Miguel Hernández Lorenzo
Vocal



D. Miguel Ángel Curbelo Guanche
Vocal